LA NACION

Año XIII—Núm. 3558 — Buenos Aires, Miércoles 26 de Julio de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

LA NACION

Obstruccion constitucional

Las obstrucciones constitucionales se producen de dos modos, ó porque las instituciones se neutralizan en su funcionamiento, ó porque los espíritus encargados de aplicarlas se obstruyen. De estas últimas no habla Tiffani, porque son indígenas del Rio de la Plata.

La fundacion de sucursales del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires en las de más de la República, poniendo en pugna intereses puramente personales, ha dado márgen á ciertas cuestiones de órden constitucional que son el pretesto de que se valen los que se oponen al establecimiento de dichas instituciones, y que nos llevan á esa obstruccion que se produce, no en la máquina constitucional, sino en los maquinistas ó maquinadores.

La interpelacion al Ministerio que con este motivo ha tenido lugar últimamente en la Cámara de Diputados de la Nacion, ha dado la medida de cómo se entienden y se aplican los principios constitucionales por Diputados y Ministros, siendo tal la confusion de ideas al respecto, que puede con toda propiedad llamarse tambien jerigonza constitucional.

Los pueblos no se gobiernan con improvisaciones, ni con medidas de ocasion: requieren reglas fijas, que la ciencia establece y la esperiencia comprueba, las que tienen que ser cumplidas, si realmente se busca el bien del mayor número.

Los legisladores y mandatarios del pueblo pueden tener toda la inteligencia que se quiera; pero si aplican erróneamente los principios, por falta de meditacion bastante ó de voluntad, causarán males más ó ménos graves, perjudicando así los múltiples é importantes intereses de la sociedad.

Los principios fundamentales que nos rigen deben ser rectamente aplicados, si se quiere el amplio y armónico desenvolvimiento colectivo, pues de lo contrario el régimen político se relaja y la sociedad misma esperimenta toda clase de perturbaciones en su misma constitucion orgánica.

Con motivo de la interpelacion al P. E. sobre la fundacion de las sucursales del Banco Hipotecario en el Interior, se han manifestado en el gabinete nacional y en el seno de la Cámara de Diputados las teorías más estrañas respecto al régimen constitucional, que la prensa no puede ni debe dejar pasar en silencio.

El Ministro del Interior, prévio acuerdo de gabinete y autorizado por el Presidente de la República, ha dirigídose á los gobiernos de provincia, en términos un tanto vagos, pidiendo informes acerca de los contratos ó tratados celebrados para la fundacion de las sucursales; y en el seno de la Cámara, con motivo de la discusion, ha ido más léjos, ha revelado ya su propósito, en todo su alcance, puesto que ha declarado que tales instituciones no podian establecerse sin el beneplácito del Congreso; que el P. E. no podia permitirlas, sino á esta condicion; que en tal sentido se ha dirigido nuevamente á los gobiernos contratantes, y que así procedia, en virtud de tener que vigilar el cumplimiento de la Constitucion y de ser estos agentes naturales del Gobierno Nacional. Era necesario saber, dijo con mucha gravedad el Ministro, como si digese alguna cosa concerniente á su ministerio, si esas negociaciones eran constitucionales ó nó.

A su vez, el autor de la interpelacion presentó un proyecto de ley preventiva, esto es, tendente á impedir la ejecucion de los pactos celebrados sin permiso del Congreso.

Otro Sr. Diputado, dándose cuenta de este desaguisado constitucional, preguntó qué actitud asumiria el P. E. si los gobiernos de provincia se creyeran con suficiente derecho para efectuar esos tratados.

Otro Sr. Diputado, hasta hace poco miembro del gabinete nacional, aclaró la duda, de una manera que no podrá admitir réplica.

"Se hará con ellos lo que se hizo con Tejedor," dijo con tono y ademan de amenaza—"para eso está el Congreso, añadió, que es el más alto poder del Estado."

Esto significa que si los gobiernos permiten la fundacion de sucursales, el ejército irá á impedirlas ó á destruirlas á cañonazos.

Este es el modo de entender y de aplicar en estos tiempos la Constitucion.

El Ministro no presentó otra forma, como era su deber; luego aceptó la indicada, que, por otra parte, es una consecuencia lógica de su doctrina.

Es fuera de duda que en el órden institucional que nos rige las facultades que derivan de la soberanía de la Nacion son superiores á los derechos atribuidos á los Estados, pero de esto, á esa intervencion desmedida del P. E. en sus negocios, al empleo de la fuerza para impedir la ejecucion de contratos celebrados con fines útiles y á la superioridad del Congreso sobre los demás poderes públicos, hay una enorme distancia.

De la supremacía de la Constitucion de la Nacion y de las leyes que el Congreso dicta no se sigue que el P. E. nacional pueda intervenir en los actos ó contratos de las Provincias entre sí, haciéndose obedecer él ó aquel por medio de la fuerza, y ménos aun pronunciarse sobre la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de los actos de la naturaleza del que se trata.

Ese no es el régimen, ni el resorte de la Constitucion.

¿En virtud de qué atribucion constitucional puede el Congreso declarar repugnante á la Constitucion un contrato celebrado entre dos Provincias con fines útiles?

¿Tiene atribucion constitucional para dar una ley, fulminando de inconstitucionalidad los actos de los Estados?

La supremacía de la Constitucion, de las leyes y de los Poderes Públicos de la Nacion en el órden institucional solo puede ir hasta facultar á los Tribunales federales á pronunciar la nulidad de los actos de los Estados que fuesen contrarios á la Constitucion Nacional.

Es un poder de revision dado indirectamente á los Tribunales de la union que hoy no se contesta, dice el sábio Story, al tratar esta misma cuestion, de modo que corresponde á los jueces federales apreciar la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes de los Estados, así como de las que el Congreso dicta.

Se trata de leyes sancionadas por los Estados, autorizando la fundacion de sucursales: esas leyes, ó no son repugnantes á la Constitucion, desde que no chocan con sus preceptos ni desconocen las facultades del Ejecutivo ó del Congreso, ó lo son, y en ambos casos, el modo de ver del Congreso y del Ejecutivo á su respecto, ni les dá ni les quita valor: son los tribunales los llamados á pronunciarse.

¿En virtud de qué principio constitucional el Congreso puede llamar á sí las leyes de los Estados y ponerlas en tela de juicio?

¿Ejerce, acaso, un poder de legislacion?

El Congreso legisla, segun las atribuciones y para los objetos que establece el artículo 67 de la Constitucion; pero aquellas no van hasta declarar la inconstitucionalidad de las leyes de los Estados, como ahora se pretende, desde que se propone la sancion de una ley preventiva para impedir la ejecucion de estas, lo cual es una verdadera jerigonza constitucional.

¿Qué poder de legislacion puede ejercer, dictando una ley preventiva para que no sea cumplida una ley provincial?

Y ¿la ley del Estado es materia de legislacion, atribuida al Congreso?

De ningun modo. Es á la Suprema Córte de Justicia de la Nacion, y no al Congreso, á la que corresponde declarar la insubsistencia ó inconstitucionalidad de las leyes de los Estados: es atribucion que le corresponde esencial y privativamente, como se ha establecido en Estados Unidos.

Tocqueville, hablando de la Suprema Córte de los Estados Unidos en estos casos, dice que "en la mano de los siete jueces federales (los de la Córte) descansa incesantemente la paz, la prosperidad, la existencia misma de la Union. Sin ellos la Constitucion es una obra muerta; á ellos es á quienes apela el Poder Ejecutivo para resistir á las usurpaciones del Cuerpo Legislativo: este para defenderse de las empresas del Poder Ejecutivo: la Union para hacerse obedecer de los Estados: estos para rechazar las pretensiones exageradas de la Union: el interés público contra el privado: el espíritu de conservacion contra la instabilidad democrática".

Es, pues, la Suprema Córte de la Nacion, y no el Congreso, la que está investida de la facultad de declarar la inhabilidad de los actos de los Estados ó de establecer las condiciones que les son necesarias para su subsistencia y validez.

Las Provincias pueden celebrar tratados parciales para fines económicos con conocimiento del Congreso, dice el artículo 107 de la Constitucion, condicion que no implica necesariamente inconstitucionalidad, si no es cumplida, tanto más si se considera que aquellos, por su naturaleza, no son opuestos á la ley fundamental.

Pero se dice que esos tratados debieron someterse al Congreso; no se ha hecho así, luego se le ha desobedecido, y por consecuencia son nulos y no pueden ser ejecutados.

Los tratados que han podido celebrar las Provincias no son nulos por la falta del conocimiento del Congreso, y éste no está facultado para impedir su ejecucion, porque tal cosa no es legislar, ni es materia de legislacion.

Aún en el caso del artículo 108, que prohibe á las Provincias celebrar tratados de cierta índole, sin autorizacion del Congreso, sería abusiva la intervencion de éste para impedirlos, como se pretende en el proyecto presentado, á consecuencia de la interpelacion.

Mientras las leyes de los Estados no se ejecutan, la Corte misma no podria traerlas á tela de juicio, pues para ello se requiere que haya caso que ahora no existe aún.

El Congreso no es el más alto poder del Estado, como tan inopinadamente se ha dicho en la Cámara de Diputados, porque los tres poderes son igualmente altos ó igualmente bajos, puesto que son coordinados, desde que cada uno en su esfera obra por sí solo y los tres se combinan, se correlacionan íntimamente: no existe, pues, superioridad de ninguno en el régimen de la Constitucion.

Por lo tanto, el Congreso no puede dictar una ley para impedir el cumplimiento de las leyes de los Estados, porque además de las consideraciones expuestas, esta intervencion importaria la supresion de las facultades de legislacion que á aquellos les están atribuidas, y entónces el Congreso con cualquier otro pretexto sancionaria leyes para impedir la ejecucion de las leyes provinciales, por más benéficas que éstas fueran.

No es, pues, el Congreso el Poder Público que está facultado para impedir el cumplimiento de las leyes de los Estados para cuya eficacia se requiere su conocimiento, sino el Poder Judicial, la Suprema Córte, como se hace en Estados Unidos, donde la jurisprudencia es constante y uniforme al respecto.

Y si esto sucede relativamente á las atribuciones constitucionales del Congreso, en cuanto á las del Poder Ejecutivo el caso es más claro aun.

Las provincias han podido dar leyes y celebrar los acuerdos de que se trata, y al P. E. no le es dado por sí solo obstar á su iniciativa, ni intervenir en el sentido de estimular á los gobiernos de aquellas á cumplir con la Constitucion, sobre todo, tratándose de meros proyectos que no han tenido principio de ejecucion. Su accion en tal sentido es, además de ineficaz, sin alcance y sin sancion.

Con perfecta razon se ha censurado la ingerencia del Ejecutivo Nacional en esta emergencia, porque ha cometido una verdadera extralimitacion de sus facultades, ingiriéndose en los negocios propios de los Estados, pues si sus actos repugnan á la Constitucion, no es él quien debe declararlos, ni conocer de ellos, sino la Suprema Córte, como ya queda dicho.

Resulta, pues, que el Poder Ejecutivo ha errado el camino, ha ido más allá de la esfera de sus atribuciones al dirigirse á los Gobiernos de Estado, objetándoles las leyes y los acuerdos celebrados dentro de sus facultades constitucionales, pues la condicion del conocimiento del Congreso no implica inconstitucionalidad, sinó la ausencia de un requisito que no los invalida absolutamente, y si solo es necesario para su completa y debida eficacia; pero no es el P. E. sinó la Córte la que puede proceder en estos casos, como ya se ha demostrado.

Volviendo ahora á la causa de esta cuestion, la fundacion de las sucursales, confirmaremos de paso nuestras ideas anteriores al respecto con la opinion del sábio Story.

Hemos sostenido que en "la facultad de emitir billetes" de que habla la Constitucion, no estaba comprendida la cédula hipotecaria.

Esta misma interpretacion se ha dado en los Estados-Unidos á la cláusula que prohibe á los Estados emitir billetes de crédito, segun los términos de la Constitucion de aquella Nacion.

La palabra "emitir", dice Story, no se emplea sino en una cierta acepcion; ella no significa el acto por el cual se reconoce deber pagar á término fijo una suma prestada para llenar las necesidades del momento; los actos de esta naturaleza no son llamados billetes de crédito. Emitir estos billetes, presenta siempre al espíritu la idea de un papel, puesto en circulacion, para ser recibido por todos como dinero al contado. Así es como se han interpretado hasta hoy los términos de la Constitucion; siempre se han servido de estas palabras para indicar el papel moneda.

Así, pues, la cédula no es el billete, y por consecuencia las sucursales han podido establecerse en las Provincias sin autorizacion del Congreso.

Si las leyes se hubiesen observado religiosamente, no habríase suscitado discusion alguna.

Es que han sido trasgredidas tanto por el Gobierno de Buenos Aires, como por los otros, celebrando verdaderos pactos provinciales, para lo cual no estaban autorizados.

Han andado, pues, y andan por ahí errados y como bolas sin manija, Presidente, Gobernadores, Ministros y Diputados en este negocio de las sucursales.

El Gobernador de Buenos Aires ha extralimitado la ley, y la ha desvirtuado, convirtiendo los contratos en tratados, y dando á estos un alcance que aquella no les daba.

El Poder Ejecutivo Nacional con sus tres homilias gubernativas, ha hecho el papel del general de Larra, disparando tres cañonazos por cuanto uno solo no alcanzaba.

La interpelacion del Congreso ha sido un cañonazo con pólvora mojada, y en cuanto al proyecto de ley del diputado interpelante, ha sido un cohete chingado.

REVISTA EUROPEA

(Correspondencia para La Nacion)

Francia en la Conferencia Europea—Actitud de la Sublime Puerta respecto á la misma—La mision de Dervisch-Bajá—Incertidumbre—Un traidor en la marina alemana—El precio de la traicion—Bismark, á su regreso del campo—Planes políticos—Entrevista imperial—Alianza sobre alianza—Ignatiew y los nihilistas—Prisiones y descubrimientos importantes—Propósitos de los conjurados—La coronacion del Czar—Los liberales en Bélgica—Escasez de ministros en Holanda—El Nuncio apostólico en Paris—Movimiento general de emperadores, reyes y príncipes—Amadeo I de Saboya en casa de Doña Isabel de Borbon—La comedia política.

PARIS, junio 23 de 1882.

Mr. de Freycinet, interpelado en la sesion de ayer tarde por M. Casimir Perier, sobre la actitud de Francia en la conferencia europea, ha contestado que una vez reunidas las potencias, el Gabinete Francés recobrará su libertad de accion. La contestacion del presidente del Consejo ha sido recibida con unánimes aplausos, pero lo chistoso del caso es que, segun noticias de esta mañana, recogidas en altos círculos diplomáticos, la decantada conferencia no parece haberse reunido ayer en Constantinopla, como pretendia Mr. de Freycinet. El Embajador turco en esta negó hace una hora delante de mí que la Puerta haya dado instrucciones á sus representantes en el extranjero para aceptar la reunion á orillas del Bósforo, del citado Congreso internacional; la Puerta pretende que la conferencia, con ó sin participacion, es inútil é inoportuna, y no debe tener lugar. Es evidente que hostilizando á Francia é Inglaterra, el Gobierno del Sultan quiere recuperar su preponderancia en las cuestiones de Oriente, procurando probar que la mision de Dervisch-Bajá ha tenido ya un resultado práctico, á saber, la pacificacion de Egipto y la formacion de un Gabinete estable, que responderá del órden y de la seguridad de los europeos establecidos en Alejandría y el Cairo. Nada hay, pues, de positivo, á la hora en que escribo, tocante á la Conferencia, pero no tardará en hacerse por completo la luz al respecto.

***

Durante la nefasta guerra de 1870 á 71, los franceses, que se creian inseparables de la victoria, al verse desairados por tan alta dama, gritaban al tener conocimiento de cada una de sus derrotas: ¡Traicion! ¡Delacion! ¡Espionaje! Hoy, en plena paz, pueden los alemanes parodiar á sus vencidos enemigos del *año terrible*, pero basando sus lamentos en un hecho concreto y positivo. El suceso que en Berlin ocupa actualmente la atencion pública es la traicion de un sargento de la marina prusiana que ha sido detenido en Kiel. Dicho individuo parece ha sustraido del Ministerio de Marina, y vendido al Gobierno Ruso, los planos de las fortificaciones del Mar Báltico, así como varios documentos explicativos del sistema de defensa empleado por Alemania para resguardar sus costas, su sistema de torpedos, etc. Desde hace ya tiempo, el traidor, confeso y convicto, vivia con un desahogo y con un lujo en desproporcion con los recursos de su modesta paga, pero nada de estraño tiene que gastara y triunfara si es cierto, como se asegura, que el nuevo Judas ha recibido por su traicion una bolsa no ya con treinta monedas, sino repleta con ciento cincuenta mil francos.

El príncipe de Bismark, despues de haber pasado cerca de dos meses en el campo, ha vuelto á Berlin y sermoneado ágriamente á los diputados de la Cámara Prusiana. Despues de haber lanzado la verde filípica á los representantes de su país, se ha encerrado en su gabinete y en él prepara, segun cuentan oficiosos indiscretos, la solucion de la cuestion de Oriente y una próxima entrevista entre los emperadores de Alemania y Austria. Bismark acompañará á su amo y señor y el conde Kalnocki á Francisco José. Susúrrase que el astuto canciller de hierro, dando como deshauciado el estado político y social de Rusia, se propone deshacer la alianza de los tres imperios y formar una segunda trinidad con Austria é Italia, trinidad en la que el misterio dejará de serlo, pues serán, en efecto, tres en uno, el uno será Bismark, padre eterno y aun espíritu santo de la triamoya política.

***

¡Pobre Rusia, y, sobre todo, pobre Czar que no gana para sustos!

En mi última carta anuncié á los lectores de La Nacion la dimision del General Ignatiew y su relevo por el conde Tolstoi. ¡Al primer tapon, zurrapas! El primer asunto que ha resuelto el nuevo Ministro del Interior ha sido relacionado con los nihilistas.

El sucesor del ex-embajador de Rusia en Constantinopla ha tenido por esta vez fortuna; su debut no ha podido ser más lisongero. Los revolucionarios que el antiguo Ministro del Interior, con la facundia que le es característica, decia se hallaban desarmados y dispersos, estaban reunidos, compactos y trabajando con más fé, con más ardor que nunca.

En la noche del 17 al 18 del corriente cincuenta de ellos han sido presos; he aquí en qué circunstancias. El jefe de la banda se llama Kribilow; este, despues de haber vivido en el barrio de San Petersburgo conocido por Moscou, cambió de domicilio, mudándose á un cuarto del barrio de Wasili-Ostrow; desde su llegada á su nueva casa, fué objeto de una vigilancia especial por parte de los agentes secretos; el 18 por la tarde Kribilow vió presentarse en su cuarto á varios obreros con su patron, con el objeto aparente de encerar los suelos de su habitacion; los pseudo-obreros se descalzaron, se ataron al pié el cepillo, empezaron su maniobra, y cuando parecia que estaban patinando con más brios, se echaron encima del dueño de la casa y de su cocinera, más por desgracia, ésta, á pesar de sus enaguas, pertenecia al sexo feo, era un hombre de pelo en pecho, que despues de repartir sendos puñetazos, mordió á tres agentes y no se rindió sinó al verse con una mordaza en la boca y atado como un bulto. Asegurados ambos conspiradores, la policía procedió á una pesquisicion minuciosa, y no tardó en descubrir debajo de los muebles en la bodega, en la cueva del carbon, en los armarios y en infinidad de trampas en que se hallaba subdividido el suelo, un verdadero arsenal y suficiente cantidad de dinamita para hacer volar todo el barrio. El mismo dia una visita domiciliaria tuvo lugar en el hotel Lichachew que forma una especie de casa de *Tócame-Roque*, en la que habitan más de 2,000 personas; en ella han arrestado á uno de los principales jefes del nihilismo hallándole poseedor de numerosas proclamas revolucionarias y correspondencias cifradas que dan, segun se asegura, la clave de toda la conspiracion. En casa de Kribilow la policía ha cogido, entre otras cosas, los planos del Kremlin, lo que prueba hasta la evidencia que los trabajos de los conjurados tenian por objeto un atentado cuyo teatro hubiera debido ser el palacio imperial de Moscou, á donde irá á parar Alejandro III en Setiembre al jurar solemnemente y ser consagrado Emperador de todas las Rusias.

No se crea que el nihilismo ha concluido; es una hidra de cien cabezas, que cuanto más se corta más crece. Las gentes sensatas de San Petersburgo consideran como la mayor de las locuras la pomposa ceremonia que vá á tener lugar á principios del otoño en la ciudad santa de los moscovitas y no falta quien pretenda que la jura se suspenderá hasta que el Imperio entre en un estado normal de órden moral y seguridad individual.

***

Nada de particular ocurre en el resto de Europa. En Bélgica los liberales dan espansion á su alegría, celebran su triunfo electoral; la cerveza corre á caños y los bocks de *faro* y de *lambic* se batian á la salud de Freré Orban y sus compañeros de Gabinete. En Holanda el ministerio dimisionario sigue en su puesto ¡dichoso país! porque no se encuentra un holandés que quiera ser ministro. La corte romana prepara un movimiento diplomático que tiene por base la dimision del Nuncio apostólico en Paris. Monseñor Czacki se retira, quebrantada la salud y enemistado con el elemento clerical francés, por haberse mostrado, no *coulant*, pero sí benévolo con los gabinetes republicanos presididos por los señores Ferry, Gambetta y Freycinet.

Las testas coronadas viajan ó se disponen á hacerlo. La Reina Victoria, apenas llegada de Cannes, irá dentro de quince dias á hacer una visita á su hija mayor, la *económica* princesa imperial de Alemania; el príncipe de Gales *fait la navette* entre Paris y Lóndres; anúnciase que si su estado interesante se lo permite, la Reina de España irá á pasar una temporada con su madre en su castillo de Hungría; el rey y la reina de Italia se hallan hoy en Monza é irán, pasado el verano, á Berlin; el emperador de Alemania y el de Austria, como ya he dicho, se abrazarán en medio de sus excursiones; y por último, hallándome el lúnes de esta semana en el palacio de la reina Da. Isabel, madre de D. Alfonso XII, oí anunciar y ví entrar en la cámara de S. M. al que, durante el periodo revolucionario, y mientras Da. Isabel se hallaba desterrada en Francia, fué rey de España, bajo el nombre de D. Amadeo I. ¡Vivir para ver! La visita del duque de Aosta á su antecesora en el trono de los reyes católicos, duró cerca de una hora; al salir el príncipe Amadeo, entré en la cámara; mi primera palabra fué, como es natural, preguntar á Su Majestad, qué tal le parecia el que para ella debió haber pasado durante dos años por un usurpador, usurpador de su propia corona.

—"Muy bien, me contestó la Reina, hemos empezado por tratarnos de Majestad y hemos concluido por llamarnos de tú; de Majestad, porque si no de *derecho*, ha sido de *hecho* Rey del país donde yo era Reina, y de tú porque, prescindiendo de toda cuestion política, somos primos, tenemos la misma abuela".

El Duque de Aosta y su augusta interlocutora han quedado los mejores amigos del mundo; el hermano de Humberto I rogó á Da. Isabel II que trasmitiera á su hijo D. Alfonso los votos que hacia por su felicidad y su venturoso reinado. Despues de todo, la política es una comedia y el que toma por lo sério su papel merece... que no se le tome á lo sério.

Pedro de Prat.

CUESTION MISIONES

SENADO BRASILERO

Sesion del 12 de Julio de 1882

Discursos del Baron de Cotegipe, el Ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Saraiva, y el Senador Silveira Martins.

(Conclusion; véanse los Núm. 3556 y 3557)

El Sr. Baron de Cotegipe—Abrigo tanto mayor temor sobre esta cuestion, que ha surgido de modo que ha podido ser considerada como perturbadora de la paz y de la armonía que el Brasil debe mantener con sus vecinos, porque considerando cuán justa es nuestra pretension á los límites que demandamos, no puedo dejar de recelar que sea mas bien un pretexto, que una defensa del derecho propio.

Podria emplear mucho tiempo exponiendo esta cuestion, cierto de que mi trabajo no seria perdido para el público en general; pero sí para el Senado, que se halla en posesion de todos los elementos que pueden guiar su juicio; así, pues, me limitaré á esbozar sus rasgos generales, poniendo en seguida término á estas observaciones con una vista general sobre la política de nuestros vecinos en los negocios del Plata.

La base de nuestro derecho, además de la anterior posesion de una parte de aquel territorio, reposa en el tratado de 13 de Enero de 1750.

Este tratado, que tuvo por fin ajustar los límites de las posesiones de las coronas de España y Portugal, en toda la extension de su frontera, desde el Rio Grande do Sul hasta el Amazonas, como tambien en el Asia, dice... no citaré las palabras textuales; pero, si alguien dudase puede recurrir al tratado, el que comprobará la exactitud de las citas que haga en esta parte, en lo relativo á la cuestion; de los demás puntos no hablaré.

La línea seguiria desde el rio Pipery ó Piquiry hasta sus vertientes, y desde estas procuraria otras de un rio que fuese á desaguar en el Iguassú ó por otra en el Rio Grande de Corytuba.

Para la ejecucion del tratado, los demarcadores portugueses y españoles unánimemente, sin protestas ni reclamaciones, reconocieron en el rio Pipery la posesion que el Brasil considera como su límite. Examináronlo hasta sus vertientes y labraron un acta de reconocimiento, en la que una márgen le fué discernida á España y á Portugal la otra.

No pudiendo, empero, seguir las vertientes del Pipery para buscar las de otro rio que fuese á desaguar en el Iguassú, remontaron el Iguassú y arriba del Salto Grande descubrieron un rio, al que dieron el nombre de San Francisco y más adelante otro, al que dieron el nombre de San Antonio. (Pido que se fijen en este punto).

Estudiaron despues este rio de San Antonio, desde su embocadura, en el Iguassú, hasta sus vertientes, en el Albardao, que divide las aguas del Uruguay y del Iguassú. Labraron el acta de reconocimiento y trazaron la línea por ese lado.

El señor Cruz Machado—Mil setecientos cincuenta y nueve.

El señor Baron de Cotegipe—Es exacto: en 1759. Expongo los hechos teniendo presentes todos los documentos. Si alguien manifestase duda, leeré los textos—todos los he traido.

Recorro el tratado de 12 de Febrero de 1761, que anuló el de 1750, volviendo todo, sin embargo, á su antiguo estado.

Pero quedó probado: 1°, que existe el rio Pipery, reconocido por las dos naciones; 2° que tiene en sus nacientes un rio, al que los portugueses denominaron San Antonio, por cuanto en las instrucciones se determinaba que aquellos rios que no tuviesen nombre fuesen bautizados por los exploradores, y es así como fué denominado el de San Antonio.

Los demarcadores portugueses y españoles dieron el nombre de Pipery-guassú, para diferenciarlo de otro rio que más adelante confluia con aquel, y al que llamaron Pipery-minim.

Diéronle, pues, los nombres de Pipery-guassú y San Antonio.

Como decia, los demarcadores trazaron una la línea en la siguiente forma: desde la boca del Pipery-guassú, en el Uruguay, siguiendo hasta sus vertientes; y desde estas hasta las vertientes de San Antonio, yendo á desembocar en el Iguassú.

El Sr. Octaviano—Confirmaron, por tanto, la demarcacion.

El Sr. Baron de Cotegipe—La confirmaron y del modo más esplícito posible.

Entro en estas prolijas explicaciones para demostrar con toda evidencia cuán infundadas son las pretensiones de nuestros vecinos, y como desde antigua data se hallan destruidos por los demarcadores los argumentos con que, sin razon alguna, se pretende disputar al Brasil aquel territorio; demostrando cómo todo se combina para hacer resaltar la verdad y la exactitud de los límites que sostenemos.

De parte del Brasil nunca se trató de poblar la frontera por este lado. Jamás hubo acto de posesion de parte de la España, pero conservamos siempre su dominio, aun cuando por negligencia nuestra no se ha tratado de poblar mucho tiempo la frontera. Los diarios de Buenos Aires que discuten este punto, dicen que los documentos, aun los portugueses, dan á los argentinos derecho á los territorios disputados. Yo los desafío á que no presentan ni los documentos españoles, cuanto ménos los portugueses. Por el contrario, son los mismos españoles los que han de probar que nuestros vecinos no tienen la mas mínima razon en esta cuestion que levantan con nosotros, cuestion que puede y debe ser, y hago votos porque sea, decidida pacíficamente.

El Sr. Octaviano—Como lo será.

El Sr. Baron de Cotegipe—Es de interés de la República Argentina, pero de mayor interés para el Brasil, decidir esta cuestion, porque si se adoptase el plano de nuestros vecinos, la provincia del Paraná quedaria enteramente expuesta á cualquier invasion...

El Sr. Correia—Apoyado.

El Sr. Baron de Cotegipe—...que llegue hasta su capital.

El Sr. Baron de la Laguna—Y á la de Santa Catalina tambien.

El Sr. Correia—Toda aquella region.

El Sr. Cruz Machado—Y el extremo Sudoeste de San Pablo.

El Sr. Baron de Cotegipe—...al paso que la frontera de Rio Grande del Sud queda todavia expuesta en una extension mayor.

Se sabe que nuestros vecinos tienen un gran territorio y una inmigracion que promete á aquella república un futuro muy próspero y no muy lejano. ¿Para qué, entónces, incomodarnos? ¿Para qué armarse, para qué prevenirse? ¿Contra quién? ¿Contra qué vecinos? ¿Contra el Paraguay?... Pero si los propios documentos argentinos dicen que el Paraguay es un cadáver (yo no lo digo). ¿Contra la República Oriental? Esta no tiene ni poder marítimo ni el poder terrestre necesarios para competir con la República Argentina. ¿Contra quién, entónces? La prudencia impone que lo averigüemos, y que nos precavamos.

Aquí está para mí la gran importancia de la cuestion: en la política del gobierno argentino con los Estados vecinos ménos poderosos. Es un pensamiento fijo de los hombres de Estado (y no los censuro por ello, quiero solamente precaver) es un pensamiento de todos los argentinos la reconstruccion, si no de todo, al ménos de parte del antiguo vireinato de Buenos Aires.

El Sr. Dantas—Apoyado.

El Sr. Baron de Cotegipe—Más ó ménos exaltado, este pensamiento está encarnado en el espíritu de aquel pueblo.

El señor Thornton, que fué aquí ministro de Inglaterra, referia que el señor Dr. Elizalde, uno de los más ilustrados argentinos, le decia en confidencia: "No soy muy jóven (tendria 40 años), mas espero no morir sin ver reunido en un solo haz el antiguo vireinato de Buenos Aires."

El Sr. Octaviano—Eso está en nuestros libros azules.

El Sr. Baron de Cotegipe—Sí, señor; está en nuestros libros azules y en las verdes esperanzas de aquel pueblo. (*Hilaridad*).

Ese pensamiento, á través de las perturbaciones, de las revoluciones, de las guerras, nunca abandona al pueblo argentino.

Este pueblo es valiente, es orgulloso, aunque algo fanfarron (*carcajadas*), y tiene la ambicion de querer hacer la primera figura en la América del Sud.

Esto es loable: con tal que no sea á costa nuestra.—(*Apoyados. Carcajadas*).

Nótase la marcha siempre ascendente de esa pretension.

Rosas nunca quiso reconocer al Paraguay como nacion independiente...

El Sr. Cruz Machado—Apoyado.

El Sr. Baron de Cotegipe—... Y de ahí nació su divergencia con el Brasil. Nosotros le mandamos oficiales y le dimos artilleria que luego se volvió contra nosotros.

El Estado Oriental fué invadido por un ejército al mando de Oribe; la ciudad de Montevideo estuvo á punto de ser entregada á las fuerzas enemigas; y me escucha aquí el que en aquella ocasion impidió que se entregase la plaza de Montevideo.

El Sr. Sinimbú—Agradezco esa tardía justicia.

El Sr. Baron de Cotegipe—De aquí resultó, de uno y otro disgusto con Rosas, la guerra que tuvimos que emprender contra ese dictador, guerra gloriosa para el Brasil, que á costa de su sangre y de su dinero pudo conseguir la caida de una de las más crueles tiranías que han existido en América. Posteriormente vino la guerra del Paraguay; éste quedó exhausto.

Era una presa fácil; pero solo lo seria con consentimiento del Brasil que allí mantenia fuerzas superiores y que podia perfectamente defender la independencia de aquel país, como la defendió en las negociaciones.

Ahora, nuestra política, desde la independencia hasta acá, nuestra política sin distincion de partidos, y es preciso que lo diga bien alto, para que allí no se suponga que hay en el Brasil dos partidos que piensan á este respecto diversamente (*muchos apoyados*), es defender á todo trance la independencia de la República Oriental y del Paraguay.

El señor Sinimbú—Apoyado; es punto sobre el cual el Brasil no puede transigir.

El señor Baron de Cotegipe—Sin duda, pero para esto es preciso que estemos preparados.

El señor Saraiva—Al señor Elizalde decia yo muchas veces que era punto sobre el cual no transigiríamos, cuando él mostraba deseos de restablecer el vireinato.

El señor Baron de Cotegipe—Lo mismo dige cuando tuve el honor de representar al gobierno imperial en aquellas regiones: el Brasil, en el Rio de la Plata, no tiene partido; su partido es el de la independencia del Estado Oriental y del Paraguay.

¿Será una especie de quijotismo político establecer nosotros ese principio?

No, señores, es nuestro interés inmediato; son dos pararayos: impiden el choque de las dos naciones.

Pero nótese que referí ya el deseo de los argentinos, en cuanto á la conquista del Estado Oriental y sus vistas futuras sobre el Paraguay.

El primer pensamiento del Brasil ha sido: neutralicemos esas repúblicas; de este modo no podrán tomar parte en guerra alguna, y nosotros seremos garantes de esa neutralidad. ¿Quién ha rechazado siempre esto? ¡La República Argentina!

En 1859 se celebró un tratado complementario del de 27 de Agosto de 1828, en que se definia la neutralidad del Estado Oriental y los casos en que debian intervenir los dos Estados para mantener su independencia. Ese tratado fué rechazado, no fué ratificado despues de haberlo sido por el Brasil!

En mi mision, propuse yo que fuera neutralizado el Paraguay, lo que era muy fácil, porque estaba enclavado entre el Brasil y la República Argentina y no tenia ningun vecino, no pudiéndose considerar como vecino de aquel Estado á Bolivia. Se rechazó: nada de neutralizarse el Paraguay! Ahora, la República Argentina ó el Brasil puede tener una guerra con aquellos paises, y se sabe cuáles son las consecuencias de la guerra muchas veces.

Habíamos contratado no consentir que el Paraguay fortificase las márgenes del rio, de modo que impidiese la navegacion. Nuestro aliado se negó á ello; entendió que no estaba obligado á cumplir ese deber, despues de haber ejecutado el mismo protocolo en otras partes, en lo tocante á la division de los despojos de la guerra, etc.

Pero ¿seria ello por deseo de contrastar la opinion del Brasil ó por menoscabar nuestra dignidad? No, sinó porque la prohibicion de las fortificaciones en la márgen del rio indirectamente le prohibia armar la isla de Martin Garcia. El pensamiento es dejar las cuestiones en suspenso, mientras no llegue la ocasion de hacer valer por la fuerza esos deseos y esos planes. Y mientras llega, se trabaja, no digo secretamente, es preciso ser ciego para no verlo contrario, sinó patentemente por una absorcion por medio de la anexion, ó de una perturbacion en esos paises.

El Paraguay, apenas acabada la guerra, vióse perseguido por las revoluciones dentro de su territorio. Iban á armarse á Corrientes ó se armaban en la Villa Occidental, que al gobierno argentino habia sido adjudicada, é invadian aquella república, que iba de precipicio en precipicio á desaparecer del mapa de las naciones.

En el Estado Oriental, apenas un refugiado busca la proteccion brasilera, hierven los reclamos... Están conspirando, tuvo audiencia un Perez, háganlo internar! Somos todos los dias perseguidos con esos reclamos.

Véase, entre tanto, en Buenos Aires, allí en frente, del otro lado del rio, que no hay reclamos, viven en paz, preparan sus invasiones, parten de allí, perturban el Estado Oriental.

Entre tanto, el gobierno argentino no deja de presentarse como protector del Estado Oriental: acaece allí un conflicto con Italia, viene la mediacion del gobierno argentino; hay un conflicto con España, allí vá otra vez la mediacion del gobierno argentino! De suerte que está haciendo del gobierno oriental una especie de gobernador de una provincia de la República Argentina.

El Sr. Cruz Machado—Es un Egipto de la nueva Turquia.

El Sr. Baron de Cotegipe—No tanto.

¿Y cuál es el papel que hace el Brasil en todo esto, cuando sus intereses esenciales están allí envueltos? Conserva la legacion de Montevideo sin ministro. Cualquiera que sea la habilitacion del secretario, él no está en posicion de poder tener la influencia necesaria, ni representar debidamente al país.

Y aun aumenta la afliccion del caso haciendo reclamos de que no me ocuparé. Pediré, sí, al noble ministro que espere que el Estado Oriental se pacifique para presentar despues nuestros reclamos; y cuando sea necesario, proceda con energía, como debe hacer, para que sean satisfechas nuestras quejas, y no desatendidas, cerrando los ojos, como se han cerrado, para reclamar inoportunamente, comprometiendo así la armonía de ambos paises, que tanto necesitan conservarla en perfecto estado.

¿Y es el trabajo del Gobierno solamente lo que se nota? No: es el trabajo de la propaganda en las escuelas, en la prensa, en los clubs, en el propio Estado Oriental, donde hay un partido de la anexion. (*Apoyados*).

Y los argentinos hacen tan poco caso del secreto de sus planes, que no hace mucho leí en una correspondencia de Buenos Aires un trozo pequeño, pero significativo, como el veneno que en pequeña dósis tambien mata. Decia que eran candidatos á la Presidencia de la República el señor Dr. Irigoyen y el señor Dr. Dardo Rocha, partidario declarado este de la anexion de la República Oriental.

Es, pues, el Presidente que tenemos en perspectiva.

El Sr. Saraiva—Cuando sea Presidente cambiará de opinion.

El Sr. Baron de Cotegipe—¿Y si no cambia?

El Sr. Saraiva—Si no cambia, la desgracia estará tambien de su parte.

El Sr. Ribeiro da Luz—¿Y si fuese electo justamente por tener esa opinion?

El Sr. Baron de Cotegipe—No cambian tan pronto como nosotros.

El Sr. Saraiva—Encuentro que ellos deben tener más prevision que nosotros.

El Sr. Baron de Cotegipe—En el Paraguay, que por su situacion geográfica, política y financiera, poco ó nada puede influir en la política y en la vida de aquellos estados, mantiene la República Argentina un ministro plenipotenciario de 1ª clase, hombre ilustrado, activo, emprendedor, que vive haciendo viajes de la Asuncion á Buenos Aires y de Buenos Aires á la Asuncion. Nosotros apenas tenemos allí un secretario y tal vez él pueda informar al gobierno imperial qué fin tuvieron esas idas y venidas y qué influencia han ejercido en el ánimo del gobierno del Paraguay.

Ahora obsérvese un hecho casual, pero muy notable en las circunstancias actuales; es Presidente de la República del Paraguay un general valiente; es Presidente de la República Argentina un general cubierto de prestigio y valiente, es Presidente de la República Oriental un general.

Es natural que, así como en la República Argentina se hallan mejorados el material y el personal de la fuerza armada, tambien lo mismo suceda en el Estado Oriental. Y ya nos llegan noticias de que el Presidente del Estado Oriental está creando nuevos batallones.

En el Paraguay no es necesario crear batallones; el pueblo obedecerá el dia que lo llamen: basta tener armamento.

¿Y todo esto no causa temor?

Ahora, si hubiese una guerra con el Brasil, desgraciadamente por causa del Piperí-Guazú, nótese que nuestros vecinos no presentarán sus pretensiones así á las claras, sino que trabándose en lucha con nosotros por el Piperí-Guazú, el Estado Oriental será el campo de batalla, por decirlo así, y este no puede dejar de tomar parte y la tomará, naturalmente. El Paraguay la toma ó no la toma; pero queda expuesto á los resultados de la guerra.

Y hé ahí la política del Brasil reducida á la nada, por falta de providencias.

Allí no se paran en gastos para precaverse y prepararse; nosotros miramos atrás en el menor gasto para el ejército y para la armada, pero en compensacion (y esto es muy ventajoso para nosotros) abrimos muchos hospitales para curar no sé qué locuras...

El Sr. Junqueira—Los heridos de la guerra.

El Sr. Baron de Cotegipe—... Sí, para curar los heridos de la guerra. Ahí está el presupuesto de este año, que, comparado con los de los años pasados, presenta un aumento espantoso. Está vé en tal forma que desanima: yo pediria al noble ministro, que es jóven, activo, inteligente y que posee el entusiasmo que yo ya no tengo, que aplique su atencion, que inste á sus colegas, que corten algo en los empleos públicos, no aumenten gastos improductivos é innecesarios, sino que apliquen á la defensa del país y á su seguridad algun gasto que sea provechoso. (*Apoyados*).

No haré el cálculo de nuestra marina, porque soy poco aficionado á guarismos, que me dan dolores de cabeza, pero me ha dicho un notable oficial de marina, que anduvo haciendo estadísticas—como no tienen qué hacer, hacen estadísticas—pues nuestros oficiales de marina están reducidos á esto: hacer estadísticas.

El Sr. Octaviano—Y siquiera fuesen bien hechas!

El Sr. Baron de Cotegipe—... pues ha calculado el oficial que en estos 10 ó 12 años hemos gastado en la marina 150,000:000 $. No diré que no tenemos cosa alguna, no quiero exagerar; pero diré que no tenemos nada que corresponda á ese sacrificio.

El Sr. Octaviano—Ya se vé que la cuestion no es de no gastar mucho.

El Sr. Baron de Cotegipe—Es de gastar bien; pero tenemos una administracion pomposa...

El Sr. Octaviano—Esa es la cosa.

El Sr. Baron de Cotegipe—...arsenales, intendencias, consejos navales, contadurías, secretarías, cuartel general, establecimiento pirotécnico, y cuanta cosa hay, todo, señores, para gastar dinero, mientras que el objeto principal, que es el personal y el material de la armada, no existe.

El Sr. Baron de la Laguna—Apoyado.

El Sr. Baron de Cotegipe—...Siento esa casi miseria de nuestro país; y si no me desanimo es porque confio todavía en el patriotismo brasilero, en nuestro gobierno y en las cámaras legislativas. (*Apoyados*).

Apliquemos toda la atencion al estado de nuestro país, hagamos á un lado esas pequeñas cuestiones internas que solo sirven para agriar los ánimos; seamos una nacion más independiente, libre é ilustrada que la que actualmente estamos representando.

He concluido. (*Muy bien. Muy bien*).

El Sr. Saraiva—Me veo obligado á tomar parte en el presente debate y observo que el noble senador por Bahia, señor Baron de Cotegipe, defendiéndose de las acusaciones que se le hicieron, olvidó que no debia á su turno acusar.

Entiendo que es una acusacion séria asumir la responsabilidad de una guerra sin agotar todos los recursos diplomáticos. Hizo bien en defender se el noble senador, y, en efecto, se defendió; pero la censura que se le hizo no es superior á la de retroceder el Gobierno ante una guerra por amor á la ganancia que, de no hacerla, resultaria. El Gobierno es incapaz de cometer semejante debilidad.

Observo que el noble senador por Rio Grande del Sud, cuya ausencia todos deploran, animado de los mejores deseos de preparar medios de defensa en la frontera, encomendó á dos reparticiones del ejército el estudio de la creacion de dos colonias militares en la frontera. El pensamiento de aquel ilustre general era dar á las fronteras todo el desarrollo que pudiesen tener, llevar hasta ellas el telégrafo eléctrico, crear, en fin, allí, núcleos de poblacion. Los oficiales encargados de aquella comision dirigiéronse á la frontera y eligieron los dos mejores puntos.

¿Por qué no se crearon esas colonias?

No se quiso que se dijese que no se aceptaban ni se buscaban las negociaciones pacíficas para llegar á un acuerdo, pues creando las colonias militares era claro que la República Argentina trataria de fundar otras, y sin desearse, empezaba así la guerra.

Fué pues un acto de prudencia no crear esas colonias en el territorio en litigio.

El Brasil asegura que el territorio es suyo; pero hay un hecho que el noble senador por Bahia no debia olvidar, esto es, que la República Argentina dice tambien por su parte que el derecho es suyo sobre ese mismo territorio. De ahí nace el conflicto. ¿Cómo resolverlo?

El gobierno brasilero ha sido más previsor y prudente que el gobierno argentino.

En el Brasil se está diciendo siempre que el gobierno argentino no quiso ratificar el tratado de límites; cumple, sin embargo, observar que no podia hacerlo porque el Congreso argentino no lo aprobó tal cual fuera ajustado entre los plenipotenciarios argentino y brasilero.

Ya vé, pues, el noble senador por Bahia que fuí víctima de una injusticia, cuando, acusado de belicoso, como lo fuí hace 14 años, aunque el mismo noble senador saliera en mi defensa, reconociendo con cuánta prudencia habia procedido.

¿Cuál es la aspiracion del Brasil? prosperar, florecer, y que tambien prosperen y florezcan las repúblicas vecinas; esto es, quiere la más completa realizacion de los tratados de paz y amistad hasta ahora celebrados.

¿Cuál es la aspiracion de la República Argentina? Es el vireinato, la absorcion de la República Oriental y del Paraguay, en lo cual tiene concentradas hace mucho tiempo sus vistas—quiere la patria grande. ¿Y por qué no lo hace ya? Porque sabe que no puede luchar con el Brasil, al cual conoce muy bien y exactamente. Por eso ha de pensar de diversa manera.

No se teman, pues, las intrigas de la República Argentina, porque ella se ha de detener ante una guerra con el Brasil.

No se piense que es diminuta la fuerza militar de 13,000 hombres, porque, además, hay los cuerpos de policia, siempre prontos á marchar á la guerra, y es grande el patriotismo de los brasileros para acudir á los llamamientos de la patria.

Es sabido que los argentinos se han armado por miedo á Chile; pero el armamento del Brasil es para 50,000 hombres. No se deben, pues, temer los armamentos navales de los argentinos, ni se hicieron contra el Brasil.

Chile tiene una buena armada; ahora teniendo la República Argentina una cuestion pendiente con Chile, era prudente que se armase. ¿Qué tiene que ver el Brasil con ello?

Pero si bien no quisiese la paz armada, el gobierno del Brasil no descuidó armarse bien.

Entiendo que el Cuerpo Legislativo debe aceptar el consejo del noble Senador por Bahia, esto es, hacer economias en el armamento para comprar navios.

No hay razon para reducir la escuadra brasilera, que ya es superior á la argentina, y es bueno que se sepa que por cada navio que ella mande construir, el Brasil construirá otro mayor.

¿En qué funda el noble Senador por Bahia sus recelos? ¿En que la República Argentina quiere la guerra? El pueblo podrá querer la guerra; pero el gobierno no la querrá, porque sabe que ella le será fatal.

No quiero que se duerma á pierna tendida; pero aseguro que el Gobierno Argentino tendrá bastante juicio para desear una paz duradera.

El noble Senador por Bahia señaló como una debilidad la atencion que se presta á la política interna. Afirma que la base de defensa del Brasil en el Rio de la Plata, es la escuadra.

Si yo fuese Ministro de Marina pediria autorizacion para mandar quemar los ruines navios de que se compone la escuadra, y mandaria embarcar los oficiales brasileros en buques de guerra extranjeros.

Muchas veces he pensado que si la República Argentina estuviese aliada al Paraguay, la guerra se acabaria más pronto, se haria la guerra, porque sería hecha mas aguas abajo. Siempre tuve más recelo del Paraguay.

Si soy apologista de la paz, es porque entiendo que el mayor crímen de un estadista es no haber hecho todo para evitar la guerra.

Pero si en caso de guerra con la República Argentina, fuese yo Ministro, trataría á aquella como Chile está actualmente tratando al Perú.

Al terminar, recuerdo al Senado que muchas de las opiniones que acabo de emitir fueron vertidas en la República Argentina, cuando estuve allí en mision diplomática.

El Sr. Lorenzo de Albuquerque (Ministro de Negocios Extranjeros)—Debo hacer presente que no puedo tener la misma libertad en la discusion, como la ha tenido el noble Senador por Bahia. La cuestion de que se trata es una cuestion pendiente. Aseguro, sin embargo, que el Gobierno no se ha descuidado. Entiendo que nuestras fuerzas son suficientes para hacer respetar la integridad del Imperio.

En cuanto á las economías que se pretenden hacer en el presupuesto, debo manifestar que él ha sido muy discutido en la Cámara de Diputados, por lo que entiendo que no debe aquel sufrir más reducciones de las que ya ha sufrido.

El Sr. Silveira Martins—Entre las cosas que ha dicho el noble Senador por Bahia, parece descubrirse una acusacion al Ministerio de 5 de Enero, del que tuve la honra de formar parte, acusacion reiterada con aplauso de algunos senadores, por parecerles que lo que se hace es una satisfaccion de lo que se hizo. Me refiero á la venta del encorazado *Independencia*. Entiendo que se hizo un gran negocio y que fué una gran felicidad haberlo realizado.

Si dos años despues se reconoce la necesidad de construir otro buque, no hay por qué admirarse de esto, porque en el espacio de dos años son grandes las mudanzas políticas que se producen en la vida de los pueblos. Las circunstancias del país en aquella época, tanto económicas como políticas, hacian innecesaria la construccion de ese navio. Lo que se habria gastado en su conservacion en estos dos años, podria bastar para construir uno nuevo.

Creo que en las guerras el papel de la escuadra es inferior al del Ejército, que es en los campos de batalla donde se decide de la suerte de los combates. Así sucedió en la guerra de Francia con Alemania, en la de América, en la de Alemania con Austria y en los Estados-Unidos. En la guerra del Paraguay la escuadra fué un simple auxiliar, y en la campaña cisplatina la numerosa escuadra brasilera de nada sirvió. En mi opinion lo que se precisa es una buena marina de transporte.

El Sr. Delamare—Y de una respetable marina de guerra...

El Sr. Silveira Martins—Entiendo que nó.—Lo que yo quiero es una buena ley de reclutamiento. El compromiso que contraje para con mis correligionarios en mi provincia, fué el de obtener una buena ley de reclutamiento, la igualdad en la distribucion del servicio militar, de modo que todos sean aptos para el servicio de las armas, lo mismo el pobre que el rico, el hijo del Senador como el que no lo es.

Entiendo que una ley de reclutamiento que establezca la escepcion por dinero, rebaja la dignidad del servicio militar.

Quiero el servicio militar obligatorio para que el ciudadano se habitúe al noble ejercicio de las armas; quiero una ley en ese sentido, aun cuando solamente sea para su provincia.

La discusion quedó postergada por la hora.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 16 senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. solicita un crédito de 10,000 $ m/n para atender á los gastos originados en el año para la adquisicion de papel sellado (A la C. de Hacienda).

—La Cámara de Diputados envia varias notas de comunicacion (Al Archivo).

—La misma Cámara remite en revision los siguientes proyectos sancionados en sus últimas sesiones:

Proyecto sobre ascensos militares (A la C. de Guerra).

Id. jubilando á los empleados de Aduana D. Manuel Rodriguez, D. Manuel G. Bott y D. Francisco Abaca (A la C. de Hacienda).

Id. concediendo permiso para ausentarse del país á las pensionistas militares Luisa C. de Cridland, Herminia y Elisa Dillon y Tránsito Araoz de Lamadrid (A la C. de Guerra).

Id. concediendo pension graciable á las señoras Laurentina B. de Lascano, Lucía U. de Fernandez, Ruperta D. de García, Ana Brook de Villamonte, María Ignacia Z. de Ontes (A la C. de Peticiones).

Id. prorogando por un año la pension acordada en 1872 á la Sra. Froilana M. de Vidal. (A la C. de Hacienda).

Id. acordando dos años del sueldo á los guerreros de la Independencia, y mandando practicar una liquidacion de sus sueldos. (A la C. de Guerra).

—D. Antonio Hermida, empleado de la Aduana de la Capital, solicita jubilacion. (A la C. de Peticiones).

—El Senador Gelabert presenta el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara, etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley, ningun Jefe Militar del Ejército de la Nacion, con mando inmediato de fuerza residente en una provincia ó en los territorios nacionales limítrofes á ella, podrá aceptar ningun empleo político en la Provincia donde residan las fuerzas á su mando, ó que limiten los territorios.

Art. 2° Por el hecho de aceptar cualquier empleo en las condiciones expuestas en el artículo anterior, quedará borrados del escalafon militar de la Nacion y de baja absoluta del ejército.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*M. V. Gelabert*.

Senador Gelabert—El proyecto que se ha leído no encierra una idea nueva; sin embargo, no por eso he querido privarme del alto honor de presentarla á la consideracion del H. Senado.

Si bien es cierto que los grados que hoy ostentan nuestros militares, los han ganado como buenos en los campos de batalla en que han peleado por la integridad de su patria, ó por el mantenimiento de sus instituciones, no es ménos cierto que esos premios que los hacen acreedores á todo género de consideraciones, no les dan derecho para hacerse pesar conjuntamente con su espada en las balanzas electorales.

Esos premios no se les han acordado para premiar el valor, que es innato y legendario en los argentinos, sino para distinguir á aquellos que poseen más dotes para el mando; no implican el menor derecho á la cosa pública, á intervenir en las luchas de los partidos dentro de la órbita de la ley.

Esos premiados no pueden servir de bandera para agitar los pueblos, porque han sido designados para guardar el órden.

El Congreso debe velar constantemente por que sus esperanzas no se defrauden; —por que esos guardianes del órden no se transformen en acaudilladores de las turbas agitadoras de la paz pública.

Dia á dia aumentan, Sr. Presidente, las denuncias respecto á la intervencion que en las luchas electorales de las provincias toman los jefes de línea.

Es necesario que eso cese, y que cese pronto.

Yo he denunciado frecuentemente los escandalosos abusos que se han cometido en Corrientes, y he tenido la desgracia de ver quedar impunes esos hechos vergonzosos, debido al silencio del Congreso, que no ha hecho lo más mínimo por corregirlos.

Hoy mismo, Sr. Presidente, continúan esos hechos.

Las tropas que hay en Corrientes se ocupan de cuestiones internas, que hoy [illegible] van á hacer una Legislatura á gusto de su jefe.

Han sido sustituidos en las listas para diputados nombres muy respetados, por los de gente sin antecedentes, individuos que ni aún se hallan en condiciones legales.

En vista de esto es que pido el apoyo de mis colegas para que este proyecto pase á Comision.

Despues de un breve cambio de ideas entre el Presidente y los Senadores Argento, Gomez y Barros, se determinó pasarlo á la Comision de Guerra.

Se continuó considerando el proyecto para la apertura del camino carretero entre el término de la quebrada de la Sébila y Chumbicha.

El Senador Barros continuó impugnando el proyecto por considerar que se iba á hacer un gasto inútil, y que no podia ser benéfico para nadie. Además, lo atacaba tambien bajo el punto de vista legal; decia que los estudios del camino no habian sido practicados por el Departamento de Ingenieros, conforme á la ley de Obras Públicas, sino por un Sr. Adonay Spreafico.

Refutó algunos de los anteriores cargos el Senador Figueroa, haciendo ver que el camino beneficiaba á la provincia de Catamarca y parte de las de San Juan y la Rioja.

El senador Barros presentó un proyecto tendente á efectuar el mismo camino, ya que se le consideraba útil, haciéndolo estensivo á las poblaciones del Oeste de Rioja, y que alcanzara hasta Jachal, en la de San Juan.

Fué rechazado.

El senador Gomez propuso que se borrara en el art. 1° la palabra "rectificacion" y se colocara en lugar de ella la frase "hará los estudios y construccion".

Con esta modificacion, fué aprobado el proyecto.

Se produjo, ántes de votarse este, el siguiente diálogo:

Senador del Valle—¿Y...? ¿en qué quedamos? ¿es ó no es ingeniero el que hizo los estudios?

Senador Dávila—No es ingeniero...el Sr. Spreafico es pintor, y vive en Catamarca.

Senador Figueroa—Señor Presidente, debo declarar que el aludido es arquitecto, pero hace veces de ingeniero.

Senador del Valle—¡Ah! (riéndose) Estoy satisfecho, señor Senador!... Conque hace veces ¿eh...? ¡Qué bueno...!

Sin oposicion alguna, y prévio un breve informe del Senador Febre, respecto á las ventajas que produciria la sancion del proyecto de ley que abria á Santiago del Estero las puertas del progreso, se aprobó el siguiente proyecto en revision, favorablemente despachado por la Comision del Interior.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo procederá á hacer construir el ramal de via férrea de la Estacion Frias á la ciudad de Santiago del Estero, pasando frente á la Villa de Loreto, segun los planos y presupuestos formulados por el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2° Para la ejecucion de la presente ley, destínase la cantidad de un millon, novecientos veintidos mil, cuatrocientos cincuenta pesos nacionales, con sesenta y tres centavos, que se imputarán á la Ley de 2 de Octubre de 1880.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Se pasó á considerar el siguiente despacho de la misma Comision:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo invertirá de rentas generales hasta la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional, en la compostura del camino de herradura en la cuesta de las "Arcas", entre Tucuman y Cafayate.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Informó el Senador Ortiz, diciendo que la Comision del Interior no habia trepidado en aconsejar este despacho, pues tenia datos oficiales respecto al mal estado del camino de las Arcas y de lo frecuentado que era.

Demostró que ese es el único camino que puede decirse liga el Sur de Salta con el Norte de Tucuman, donde hay poblaciones muy florecientes, y que no era propio dejar abandonadas.

Puesto á votacion, despues de algunas esplicaciones pedidas por los Senadores Argento y Gomez, fué aprobado.

Igual resolucion recayó en el despacho de la Comision de N. Constitucionales, acordando permiso á D. Luis Furmes para aceptar el Consulado del Brasil en Curuzú-Cuatiá.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Eran las 5½ p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 de la tarde.

Se dió lectura de los siguientes proyectos, que fueron destinados, el primero á la Comision de Peticiones y el segundo á la de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á la viuda é hijos de D. Juan A. Argerich, como pension, la jubilacion que aquel gozaba.

Art. 2° Este gasto se imputará al Inciso 2°, Item 2° "Jubilaciones" del Presupuesto del Banco de la Provincia.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*F. de la Barra*.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Todo municipio cuya propiedad territorial para el pago de la Contribucion Directa ascienda á la suma de 80 millones de pesos m/c, podrá acogerse á los beneficios de esta ley para el empedrado de las calles del pueblo de su localidad.

Art. 2° Autorízase al P. E. para hacer uso del crédito de la Provincia en favor de cada uno de los municipios que lo soliciten, hasta una suma que no exceda de la cantidad que pueda ser servida con los fondos de que tratan los artículos siguientes.

Art. 3° Autorízase igualmente para establecer en los municipios que lo soliciten los siguientes impuestos adicionales:

a) 2 por mil sobre la avaluacion de la Contribucion Directa.

b) 25 % sobre las patentes fiscales.

c) 20 % sobre las patentes municipales.

Art. 4° El P. E. ayudará á la realizacion de la obra con el uno por mil de la Contribucion Directa que pertenece al Fisco.

Art. 5° Los fondos provenientes de los artículos anteriores serán depositados en el Banco de la Provincia para servir á los contratos que se celebren.

Art. 6° Los planos y presupuestos de las obras, así como los contratos respectivos, serán sometidos á la aprobacion del P. E.

Art. 7° La direccion de las obras será confiada á una comision compuesta de tres vecinos nombrados por la Municipalidad y dos nombrados por el Gobierno.

Art. 8° El servicio de los empréstitos que se realicen será hecho por la Oficina de Crédito Público con los fondos depositados en el Banco á este efecto.

Art. 9° El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

José Hernandez.

Se pasó en seguida á la órden del dia con un proyecto de la Comision de Peticiones, autorizando al P. E. á suscribirse á cien ejemplares de los *Anales de la Sociedad Rural*, para ser distribuidos entre las municipalidades de la Provincia.

Este proyecto dió lugar á una breve discusion. Votado en seguida, fué rechazado.

La sesion terminó á las 3.40 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

PARIS, Julio 24—Los asuntos de Egipto se complican cada vez más.

El verdadero dueño de la situacion es Arabi-Pachá, que dispone de elementos de una cierta importancia, sin ser precisamente considerables, pero en todo caso más que suficientes para resistir al Khedive, que no tiene ya más que una autoridad puramente nominal.

Arabi ha modificado el Ministerio de acuerdo con su política intransigente, y ha declarado á los Cónsules europeos que respetará y hará respetar por las fuerzas á sus órdenes el Canal de Suez. (Agencia Havas).

MONTEVIDEO, Julio 25—A "La Nacion"—El Dr. Cárlos María Ramirez, respondiendo á una insinuacion que le hacia *El Siglo*, en que le pedia su opinion sobre la cuestion de la navegacion de la laguna Merim y el rio Yaguaron, ha publicado el tratado que celebró el Dr. Andrés Lamas en 1867 con el Brasil y que fué rechazado por el gobierno del General Flores.

Comentando ese tratado, dice el Dr. Ramirez que, como se sabe muy bien, él fué Ministro plenipotenciario de la República Oriental en el Brasil durante la administracion del Dr. Ellauri y que por eso, sin duda, está en posesion de dicho tratado, que no se conocia hasta ahora.

Dice tambien que el Dr. Lamas vé en el aludido tratado uno de sus mayores triunfos diplomáticos y pretende que para obtenerlo, hubo de amenazar al Brasil con la ruptura de la triple alianza (en tiempos de la guerra del Paraguay) y asegura que el Ministro Albuquerque lo acusaba de haber arrancado esa convencion fluvial "á punta de faca." Como el General Flores se negase á ratificar el tratado, el Dr. Lamas no deja de insinuar que aquella fué una maniobra de la diplomacia brasilera en Montevideo para inutilizar las concesiones que habia hecho en Rio Janeiro.

Continúa el Dr. Ramirez diciendo: "Con un poco de atencion fácil nos será ver que se hace muchas ilusiones sobre su propia obra el negociador del tratado del 51—Por un lado el Brasil concedia la navegacion de la laguna Merim y del rio Yaguaron, que son aguas fronterizas entre la República y el Imperio, sin concedernos la navegacion de ninguno de los afluentes brasileros de la laguna y del Yaguaron, mientras nosotros concedíamos la navegacion del Cebollatí, Tacuarí, Olimar y los demás que directa ó indirectamente desaguan en la referida laguna. Y todavia por un artículo adicional concedíamos la navegacion del rio Negro, que es exclusivamente nuestro y desemboca en el Uruguay, á 150 leguas de la laguna Merim."

El Dr. Conrado Rucker ha sido nombrado conjuez para entender en la causa seguida á Francisco Leonidas Barreto por los tormentos aplicados á Patroni y Volpi. Un diario cree que seguramente Barreto no recusará este nuevo conjuez.

Mañana debe celebrarse una conferencia entre el Encargado de Negocios de España y el Ministro de Relaciones Exteriores. Se tratará del arreglo de la cuestion hispano-uruguaya.

De un momento á otro debe aparecer un decreto nombrando Jefe Político efectivo para el Departamento del Durazno.—*El Corresponsal*.

PATAGONES, Julio 25—Al Comandante General de Marina—(Oficial)—Sigue temporal S. E. Instrumentos indican mal tiempo con tendencia á durar. Lo saluda.—*Spurr*, Comandante del *Villarino*.

CORRIENTES, Julio 25—Al Prefecto General de Puertos—(Oficial)—Acabo de llegar de la expedicion al Chaco, y me pongo al frente de esta reparticion.—*Alvarez*, Sub-prefecto.

MONTEVIDEO, Julio 25—3½ p. m.—A *la Bolsa*—Burdeos, *Figaro*—Rio Grande, *Humaitá*—Barcelona, *Maria Rosa*—Nueva York, *Mida*—Portland, *Maselle*.—Deuda amortizable á 20 ½—En frutos nada—Sin vapor.

NOTICIAS

Armas para los beligerantes del Pacifico—Publicamos ayer un telégrama de nuestro corresponsal de Chile, trascribiendo los términos de la nota en que D. Benjamin Dávalos dá cuenta al general Flores de la inversion de veinte y dos mil pesos fuertes oro, empleados en la compra de artículos bélicos que fueron internados á Bolivia por la frontera argentina.

La mencionada nota habla de solo dos expediciones, habiendo tenido lugar la primera en 1880, y la segunda á principios del corriente año. La primer expedicion constaba de algunas armas y una bateria Krupp, y la segunda de una bateria Krupp solamente, la que fué comprada en esta ciudad á una casa alemana.

La nota del señor Dávalos, y especialmente algunos de sus detalles, parece que han causado honda impresion en Chile, y tomado á muchos de sorpresa, no faltando allende los Andes quien crea descubrir en ella la prueba manifiesta de la parcialidad de nuestro Gobierno respecto de uno de los beligerantes, en la contienda del Pacífico.

Entre tanto, si algo debe sorprender es precisamente la sorpresa chilena, en presencia de un hecho que, á más de viejo y gastado, nada tiene de insólito.

Vamos á recordar algunos antecedentes de pública notoriedad para evidenciar el ningun fundamento de la indignacion que esta nota, á estar al aviso de nuestro corresponsal, ha producido en el pueblo chileno.

En 1879, cuando recien empezaba la guerra del Pacífico, la Legacion de Chile solicitó del Gobierno Argentino una declaracion esplícita, respecto de su neutralidad.

Nuestro Gobierno, por el órgano de su Ministro de R. E., rechazó semejante pretension, fundándose en que la declaratoria exigida por el representante chileno, no lo era tambien por las prácticas internacionales, pero manifestando á la vez que, sin hacerla, observaría la línea de conducta impuesta por la lealtad de sus compromisos.

En 1880, el Ministro de Bolivia reiteró oficialmente la misma insinuacion solicitando que el Gobierno declarase que "continuaba el comercio de tránsito, sin prohibicion ni restriccion alguna", y nuestro Gobierno, consecuente con su primer declaracion al Plenipotenciario chileno, desechó tambien esta segunda exigencia, repitiendo al Sr. Quijarro las razones en que apoyaba su actitud.

Dijo entonces el Dr. Irigoyen al Plenipotenciario boliviano, "que los principios de Derecho Internacional á que esta República arreglaba sus actos, bastarian para resolver las dudas que pudieran suscitarse en materia de comercio de tránsito".

Y precisando en su nota del 22 de Diciembre de 1882 la regla á que habia creido deber ajustar su conducta, el Ministro de Relaciones Exteriores hizo sin reticencias ni rodeos esta declaracion, que es necesario tener presente:

"Las leyes de esta República autorizan el comercio de armas, y los particulares han aprovechado de esa libertad, *haciendo algunas expediciones para Chile y para Bolivia*, sin que el Gobierno Argentino haya alcanzado á impedirlo, porque revistiendo todas las condiciones de negocios privados, habiéndose verificado en escala poco importante *y siendo hechas por ambos beligerantes*, escapaban á la accion de las autoridades".

El Gobierno estableció, empero, esplícitamente sus restricciones y sus reservas, y en la misma nota á que hemos hecho referencia manifestaba que "no podia desprenderse, por declaraciones generales, de sus facultades para impedir espediciones que, saliendo de negocios exclusivamente privados ó mercantiles, y propendiendo á beneficiar á uno de los beligerantes, estarian en desacuerdo con su política neutral en la lucha que desgraciadamente dividia á tres Repúblicas hermanas."

Diremos de paso, que este asunto hizo en su época mucho ruido, dando lugar á un interesante debate en la prensa en el que La Nacion, de acuerdo con los últimos principios del derecho de gentes, al definir la neutralidad y establecer los deberes que ella impone, sostuvo el libre comercio de armas, sin cortapisas ni limitaciones, y con arreglo, naturalmente, á las leyes de la República.

Partió la primera expedicion—protestó el Ministro chileno, y el Gobierno argentino opuso á la protesta sus anteriores declaraciones, sosteniendo que se trataba simplemente de una operacion comercial, que en nada afectaba la neutralidad que espontáneamente se habia impuesto, en presencia de la guerra del Pacífico.

Como el telégrama lo dice, á principios de este año se llevó á cabo la segunda expedicion, que, segun la cuenta publicada, solo se componia de una bateria Krupp. Nueva protesta, no ya del Ministro, porque se habia ausentado, sino del cónsul—y nueva declaracion del Gobierno sobre la legitimidad de la operacion, sin que al Gobierno chileno ni á su representante les ocurriera dar al asunto la trascendencia que hoy pretende atribuirle la prensa de ultra-cordillera.

Diremos más, y es que el Gobierno, que no hacia, porque no tenia para qué hacerlo—un misterio de la cosa, desde el momento que armonizaba con todas sus declaraciones anteriores, manifestó categóricamente al representante chileno que estaba perfectamente decidido á no impedir el lícito comercio y el tránsito de armas por su territorio, cualquiera que fuese el destino de ellas.

Preguntamos ahora—en presencia de los antecedentes expuestos, ¿qué fundamento tienen la sorpresa y la agitacion que en Chile ha producido la nota del señor Dávalos?

Parece que la gran piedra de escándalo de este asunto, y lo que ha hecho que la prensa chilena ponga el grito en el cielo, es la circunstancia de haber salido las baterias Krupp del Parque Nacional, y haber intervenido la maestranza del mismo en su acomodo y embalaje.

Todo esto tiene, sin embargo, una esplicacion sencillísima, y solo teniendo muchas ganas de indignarse se le ha podido dar la importancia y la trascendencia que, segun parece, se le ha atribuido.

Esas baterias llegaron en 1879 á esta ciudad consignadas á la conocida casa alemana de esta plaza que gira bajo la razon social de Deetjen y Ca., y fueron depositadas en la Aduana.

Se recordará que á principios de 1880, por razones que son de pública notoriedad, el Gobierno dió órden para que todas las armas, municiones, pertrechos, etc., fuesen transportados á los parques nacionales, y en cumplimiento de esta resolucion gubernativa que las baterías trasladaron de los depósitos de Aduana al Parque de Artilleria.

Efectuada la venta de las baterias, el comprador, llenados los trámites de estilo, fué á sacarlas del Parque para enviarlas á sudestino, y, como era natural, empleó en su acomodo y embalaje al personal de la maestranza y á sus peones, para numerar los bultos, marcarlos, cargarlos en los carros, etc.;—y como nadie trabaja de balde, el comprador tuvo que retribuir, como es muy natural tambien, los servicios que se le habian prestado.

Tales son, rápida y fielmente reseñados, los antecedentes de las expediciones de armas á que se refiere la nota publicada por *La Industria*, de la Paz, y á la excitacion de que dá cuenta nuestro corresponsal telegráfico de Chile, en su despacho de ayer.

La viuda del Sr. Argerich—El Senador Provincial señor Federico de la Barra presentó ayer á la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, acordando á la viuda del ex-Tesorero del Banco de la Provincia señor Juan Antonio Argerich, una pension igual al importe de la jubilacion de que gozaba este último.

El Senador de la Barra, anticipándose en este asunto á la iniciativa del Ejecutivo, que el Directorio del Banco, habia resuelto solicitar, ha realizado una accion recomendable, y dado un ejemplo que es de esperar sea seguido sin demora por sus colegas de la Legislatura de la Provincia.

Los servicios prestados por el señor Argerich en el delicado puesto que desempeñara durante largos años, justifican plenamente la recompensa que se trata de acordar á su viuda é hijos.

Durante la epidemia de 1871, cuando pocos empleados concurrian al Banco, el Sr. Argerich, no obstante tener su familia en Moron, y verse obligado muchas veces á trabajar hasta las 11 de la noche, jamás faltó á su oficina, como no faltara á ella, á pesar de tener á uno de sus hijos atacado del cólera, cuando este flajelo visitó á Buenos Aires.

Estos son hechos que no necesitan comentarios, bastando por sí solos para demostrar la justicia del proyecto pendiente de la resolucion de la Legislatura, pero acaso convenga recordar, para hacer resaltar más aún los méritos del finado, que se resistió siempre á solicitar su jubilacion, la cual obtuvo solamente cuando el Directorio del Banco, sabedor de que el señor Argerich habíase inutilizado en el servicio, resolvió pedirla al Gobierno.

La Legislatura tiene, pues, un noble deber que cumplir, y cuanto más pronto cumpla con él, tanto más honor se hará ante la opinion pública, que reclama con urgencia ese acto de justicia.

Suscriciones para honrar la memoria de Garibaldi—Los dos recibos siguientes acreditan la entrega á los comisionados respectivos, de las sumas recolectadas en nuestra imprenta para contribuir á honrar en el Plata la memoria del General Garibaldi.

Recibí de la Administracion de La Nacion la cantidad de quinientos pesos m/c, producto de la suscricion á su cargo para honrar la memoria del General Garibaldi.—*T. Ambrosetti*.

Recibí del Sr. General Bartolomé Mitre la cantidad de trescientos pesos m/c., producto de la lista de suscricion á su cargo para enviar una corona de bronce al monumento del General Garibaldi.—Por la Comision de los Garibaldinos. *G. Pezzi*, Tesorero.

Los contribuyentes cuyas cuotas se hallan comprendidas en los recibos que preceden, son los siguientes:

Antonio Freire 50—Juan N. Madero, Sargento 1° de la Legion Argentina en Montevideo, 100—Mateo Castaño 300—La Nacion 200—B. Mitre 150. Total $ 800.

—

Del Comité Ejecutivo Italiano se nos pide la publicacion del siguiente aviso:

Se ruega á las personas que hubiesen recibido Listas de Suscricion para el monumento á Garibaldi, tengan á bien entregarlas antes de fin del corriente mes, con los fondos recolectados, al señor T. Ambrosetti, Presidente de la Comision de Finanzas del Comité, calle Piedad 155.

Congreso Económico—Anoche debia celebrarse la primera sesion preparatoria del Congreso Económico en los salones del Club Industrial.

Dicha sesion no se celebró á [illegible], segun lo hizo presente el Secretario Sr. Lamas, de no poder asistir, por hallarse enfermo, e Sr. Rego Filho, designado para desempeñar la presidencia por ausencia del Dr. Avellaneda.

Se determinó que la sesion se postergaria para el próximo viérnes.

Beneficio de Gervasio Mendez—Recordamos una vez más que hoy tiene lugar en el Politeama el concierto-conferencia á beneficio del poeta Gervasio Mendez, cuyo aviso se encontrará en la seccion respectiva.

Una Comision honoraria de damas cooperará al mejor éxito de la fiesta.

Componen esa Comision las señoras de Levalle, Navarro Viola, Zinny, Devoto, Larco, Zeballos, Giusti, Guido y Spano, Blomberg, Romero, Mansilla y Scotti.

Sub-prefectura del Chubut—La Prefectura General de Puertos ha recibido el informe que vá en seguida, y que dicha reparticion ha pasado al Ministerio del Interior, á los efectos á que pudiese dar lugar su contenido.

Sub-prefectura Marítima del Chubut.—Abril 17 de 1882—Al Prefecto General de Puertos, D. Cárlos A. Mansilla.

Pongo en conocimiento de V. S. que con fecha 7 del corriente llegué á "Puerto Roca", donde únicamente encontré tres galpones recien construidos y abandonados.

Allí permanecí tres dias haciendo excursiones á pié en todas direcciones con el comandante del cútter *Bahia Blanca*, sub-teniente señor Benigno Alvarez y el ayudante señor Manuel Fernandez, y los marineros que traía de Buenos Aires; y solo vimos á dos millas al Sur de los galpones un pozo de balde con muy poca agua y bastante salada. En esta situacion y careciendo de elementos de movilidad por tierra, resolví que el ayudante Fernandez quedase en "Puerto Roca" con los marineros, dejándole víveres y algunos barriles de agua dulce y yo partí á este destino en el mencionado cútter, á fin de tomar algunos informes del ayudante Dornaleteche, que suponia estuviera aquí.

Inmediatamente de bajar á tierra, que fué el dia 15 del corriente, me dirigí á la Sub-prefectura acompañado del comandante del cútter *Bahia Blanca*, donde hallé á los marineros que vinieron de Puerto Deseado á formar en la dotacion de esta reparticion, comandados por el marinero Pedro Cretes, quien me dijo lo siguiente: que con fecha 28 de Febrero ppdo. le presentó al ayudante señor Francisco Dornaleteche una nota del comandante de la cañonera *Uruguay*, cuya cópia adjunto, y una vez impuesto de ella, el ayudante le contestó que no recibia los marineros á que se referia dicha nota; resolviendo, en virtud de esta negativa, regresar á "Puerto Roca," como lo hizo el 5 de Marzo ppdo., donde permaneció con los demás marineros ayudando á los maestros carpinteros á armar los galpones de la sub-prefectura, hasta que el vapor nacional *Rosetti*, con fecha 4 del corriente, llevó á su bordo á los carpinteros para conducirlos á la Capital y ellos fueron traidos á este destino por el ayudante de la comisaría de la Colonia, señor Arturo Woodley, enfermos por el agua salada que habian estado tomando. Que el Receptor de Rentas Nacionales, Sr. Jorge Zemborain, los recibió y asiló en esta Sub-prefectura, manifestándoles que el ayudante Dornaleteche se habia retirado á la Capital, habiéndolo dejado á él encargado interinamente de esta reparticion.

En el mismo dia me presenté al Receptor de Rentas, el que expuso que, efectivamente, dicho ayudante se ausentó de este punto embarcándose para la Capital en el bergantin goleta *Monte Leon*, y que él se recibió de las existencias de la Sub-prefectura, las que en la fecha me ha entregado bajo inventario, el que adjunto por nota separada.

En vista de estos antecedentes y teniendo en cuenta principalmente la falta total de agua potable en "Puerto Roca", elemento tan indispensable para la vida, he dispuesto con esta fecha que el cútter *Bahia Blanca* marche á ese puerto y conduzca la gente á este punto.

Una gran parte de los campos, desde "Puerto Roca" hasta la colonia Chubut, son de excelentes pastos para la cria de ganados. La distancia que hay que recorrer sin agua en el camino, son 48 millas, que imposibilita á los colonos la conduccion de sus productos en carros ó carretas.

Desde el extremo Sud Oeste de Golfo Nuevo hasta dicha colonia y de esta hasta Punta Ninfas, hay una extension bastante considerable de terreno que no se utiliza por la falta de agua y creo que mediante un estudio, si fuera posible la construccion de pozos artesianos que partieran del "Puerto Roca" hasta el Chubut, se salvarian las dificultades que se presentan á los colonos, como tambien para la estabilidad de esta Sub-prefectura, enriqueciendo al mismo tiempo esos campos completamente desiertos.

Tengo conocimiento extra-oficial de que deben llegar dentro de breves dias dos ingenieros mandados por el Ministerio del Interior para hacer un tajamar en el rio Chubut, á quienes se les podria encomendar el estudio de dichos pozos, como tambien del arrecife del puerto del Chubut.

Esperando órdenes de V. S., aprovecho esta ocasion para ofrecerle las consideraciones de mi mayor aprecio y respeto.—*Nicanor Igarzabal*, sub-prefecto del Chubut.

Ordenes de pago—Por el Ministerio de Justicia y Culto se mandaron abonar ayer las siguientes cantidades:

—Al Seminario Conciliar de Salta, para compra de útiles de enseñanza, $ 500.

—Para la obra del templo que se construye en la Esquina (Santa Fé) $ 200.

—Al Asilo de Huérfanos de esta Capital, como subvencion por una sola vez, $ 100.

Novedades policiales—Ayer, cerca de las 3 p. m., se recibió en el Departamento un despacho telegráfico de la seccion 3ª, dando aviso al Jefe de que en la casa calle Corrientes núm. 322, se habia producido un incendio.

Cuando la Guardia de Bomberos se ponia en marcha hácia el lugar del siniestro, se recibió otro despacho, dejando sin efecto el primero.

El hollin de la chimenea de la cocina, que era lo que ardia, puso en gran alarma á los habitantes de la expresada casa, los que sin darse cuenta de lo que ocurria, salieron á la calle gritando: fuego! fuego!

El incendio quedó sofocado con un balde de agua, sin haber que lamentar pérdida alguna.

*** Del taller de relojeria de D. Conrado Ruguett, situado en la calle Buen Orden número 407, han sustraido anteanoche, en ausencia de su dueño, varios relojes de oro estimados en diez mil pesos.

Se ignora quiénes sean los ladrones.

*** Era conducido anteanoche en un carruaje al Hospital francés, situado en la calle Libertad, entre Córdoba y Paraguay, el individuo Juan Dugros, que se encontraba enfermo en el lavadero "Bordelaise," situado en la esquina de Pilar y Paseo de Julio. Al llegar el carruaje al hospital se descubrió que Dugros habia fallecido en el trayecto.

El Comisario de la seccion 15 se ha dirigido al médico municipal Dr. Pinedo, pidiendo le informe sobre el caso.

*** Don Lorenzo Bó, domiciliado en la calle Rivadavia núm. 1079, se acostó anteanoche dejando la puerta de su habitacion abierta.

Al dia siguiente, cuando despertó, notó que del bolsillo de un pantalon que habia dejado próximo á su cama, le habian sustraido la suma de ocho mil pesos.

No tuvo mas que conformarse con su *suerte*, dando cuenta del hecho al Comisario respectivo.

*** A don Salvador Botey le hurtaron anteayer, de la puerta de la casa calle Piedad núm. 42, un caballo ensillado que estima en cinco mil pesos.

Se ha recomendado el correspondiente secuestro.

Un indio espadachin—Anteanoche fué presentado en el Club Militar un muchacho indio agregado al batallon de Infanteria de Marina, que se encuentra de guarnicion en esta ciudad.

Durante largo rato, este salvaje semi-civilizado fué objeto de la admiracion de los jefes y oficiales que se hallaban en el Club, midiéndose, espada en mano, no solo con algunos de los espresados jefes, sino tambien con el profesor que dá lecciones á los socios de dicho centro.

El indiecito maneja el arma indicada de una manera verdaderamente notable.

Sus actitudes y sus golpes son irreprochables, á lo que se agrega una claridad de vista sorprendente.

A varios de los jefes que vieron tirar al indio, se les ha oido asegurar que dentro de poco tiempo, si continúa el indiecito ejercitándose en el manejo de las armas, será uno de los mejores tiradores de Buenos Aires.

Iglesia de Tapalqué—El Gobierno de la Provincia ha pasado á la Legislatura un proyecto de presupuesto para refacciones en la Iglesia de Tapalqué.

Ese presupuesto importa la suma de ochenta mil pesos m/c.

Nombramientos—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido nombrado Cónsul Argentino en Bélgica, el ciudadano argentino Sr. Alejandro Norton.

Por el del Interior se hicieron estos otros:

Administrador de Correos, en Tortugas (F. C. C. A.) Sr. Juan Gonzalez.

Encargado de la Oficina de Certificados, en la Administracion del Rosario, Sr. Zenon Gonzalez, y escribiente 2° de la misma, Sr. Luis Simon Martinez.

Telegrafista de tercera clase en Villa Urquiza (Entre Rios) señor Manuel B. Ramiro.

Administrador de Correos en Olavarria, en reemplazo del señor Agapito Guiguizola, el señor Norberto Perez.

Supernumerarios en el Departamento de Ingenieros con $ 60 mensuales, los señores Juan Bavera, Enrique Charmodie y Guillermo Simonasi, y con $ 80, los señores Cárlos Manzioni, Andrés Decournant, José Nessi, Enrique Wanter y Enrique Bianchi.

Robo en la Intendencia de Valparaiso—*La Epoca*, de Santiago, dá cuenta en los siguientes términos de un audaz robo efectuado la noche del 6 de Julio ppdo., en la Intendencia de Valparaiso:

"Parece que para penetrar, los ladrones rompieron un vidrio de la puerta de la escalera que conduce á los corredores, é introduciendo un palo por el agujero, descorrieron una barra que aseguraba dicha puerta. Una vez en los corredores, los ladrones corrieron el bastidor de una ventana del cuarto de baños, y por ella se introdugeron en las piezas interiores, cuyas puertas tenian las llaves puestas.

Los pillos, que emplearon toda la audacia necesaria para no inspirar sospechas, procedieron en seguida á desocupar casi completamente uno de los salones y el dormitorio de S. E., como se verá por la siguiente lista de los muebles robados:

Un juego muebles de salon, de jacarandá, forrado en seda, compuesto de un sofá, dos sillas de brazo y doce sillas; seis sillas de junco, de centro; un juego muebles de jacarandá, forrado en cachemira, compuesto de dos sofás de dos brazos, un sofá de dos brazos, dos sillas de brazo, una poltrona y doce sillas; un espejo-peinador de jacarandá; un velador de jacarandá; dos veladores de nogal; un id de cedro; un lavatorio de id, un catre de bronce (el de S. E.) con tres colchones, uno de S. E.; dos carpetas de mesa; un servicio de mesa, de metal; un id de té de id; un gran jarron y bandeja de metal del salon. De los cristales del comedor sustrajeron doce botellas para vino.

Una de las primeras providencias del señor del Canto fué la de hacer relevar la guardia del palacio y los ordenanzas de la intendencia, á fin de tomarles declaracion. Efectivamente, anoche dedicó el juez algunas horas al esclarecimiento de tan escandaloso robo, y no dudamos que hará cuanto esté de su parte por descubrir á ladrones y cómplices.

La Epoca, entre abismada y perpleja en presencia de este hecho, acaso sin ejemplo en los anales policiales de la República de Chile, se limita á acompañarlo de esta simple reflexion, á guisa de comentario:

"Por otra parte, en el robo de que damos cuenta debe haber gato encerrado.

No es posible creer que en todo un palacio de Gobierno se haya podido ejecutar una verdadera mudanza sin que persona alguna lo notare.

¿Será ésta una segunda edicion de lo que pasó en el incendio de los almacenes de la 5ª seccion de aduana?"

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la capital recaudó $ 56,396.02 centavos.

En los 21 dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 983,001.36 centavos.

Desembarco de inmigrantes—El decreto de 4 de Marzo de 1880, que reglamenta el desembarco de inmigrantes, requiere algunas reformas, porque al confeccionarlo parece que no se tuvieron en vista las disposiciones sanitarias y las de aduana, ó si ellas fueron tomadas en consideracion, se creyó tal vez que los empleados que intervienen en virtud de ellas, á la llegada de los buques, se entenderian bien con los de la Inmigracion.

Sin embargo, en la práctica se han originado algunas cuestiones sobre jurisdiccion, y especialmente sobre prelacion en la ejecucion de las medidas respectivamente dictadas.

El Departamento de Higiene cree que estas dificultades, aunque pequeñas, no tienen razon de ser, y como embarazan en algo el servicio, se ha dirigido al Ministerio de Marina aconsejando se modifique dicho decreto en el sentido de armonizar las leyes fiscales, con las de inmigracion y con las disposiciones sanitarias.

Propone al efecto que se nombre una Comision en que estén representadas las reparticiones que intervienen en los buques que entran en nuestro puerto, como ser la Administracion de Aduana, la Comisaria General de Inmigracion y el Departamento de Higiene, las que de comun acuerdo podrian proceder á reformar en sus puntos principales aquel decreto, estableciendo la forma en que debe verificarse el desembarco de inmigrantes.

Loteria de la Capital—Publicamos en seguida la lista de los principales premios de la loteria de Beneficencia jugada ayer en esta ciudad:

Con 20,000 pesos fuertes, el número 12,778; con 1,000, los números 3674 y 1037; con 500, los números 10504, 8714, 4136 y 3421; con 200, los números 7128, 10297, 1691, 2648, 12399, 4033, 10952, 9452, 7369 y 1200; con 100, los números, 10483, 11438, 8543, 4810, 3026, 12139, 10404, 5076, 8766, 6831, 8032, 8035, 2330, 9160, 5136, 7747, 2171, 7478 y 4577.

Camino á la Quiaca—Ayer se promulgó la ley autorizando el gasto de $ 12,000 para la construccion de un camino carretero que, partiendo de Salta y pasando por la quebrada del Toro, llegue hasta la Quiaca, sobre la frontera de Bolivia.

Escuela de Artes y Oficios—El Presidente de la Comision Directiva de la Escuela de Artes y Oficios, establecida en San Martin, Sr. Florencio Madero, ha dirigido una extensa nota al Gobierno de la Provincia denunciando algunas irregularidades en la marcha del establecimiento, y haciendo recaer la responsabilidad de las mismas sobre varios de los señores que hacen parte de la Comision.

A su vez, las personas aludidas en la expresada nota, dirigirán otra al Gobierno levantando los cargos lanzados contra ellas, y formulando otros contra el Presidente.

Estos dos documentos, uno producido y el otro próximo á producirse, vienen á demostrar la exactitud de lo que hemos tenido oportunidad de decir en números anteriores, respecto á desinteligencias sérias surgidas entre el Presidente y los miembros de la Comision de la Escuela de Artes y Oficios.

Inasistencia—Ayer no concurrió á su despacho el Presidente de la República.

Tampoco asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, el primero por hallarse enfermo en cama.

El movimiento administrativo fué, por estas causas, bastante limitado.

El Ministro de Relaciones Exteriores—Algunos colegas han dado á la enfermedad que ha aquejado en estos últimos dias al Dr. Plaza una importancia que no ha tenido, inducidos probablemente en error por equivocados informes.

El Ministro de Relaciones Exteriores se halla ya levantado, y recibirá hoy, como de costumbre, á sus amigos.

Quejas fundadas—Hemos oido repetidas quejas sobre la lentitud para el despacho que se observa en la Oficina de Depósitos Judiciales del Banco Nacional.

Un abogado que anteayer fué á sacar una insignificante suma de dinero de dicha Oficina, tuvo que perder cerca de tres horas para ser atendido debidamente.

Estas demoras provienen, segun entendemos, de la falta de personal.

Queremos creer que el Directorio del espresado establecimiento se apresurará á remediar tales inconvenientes.

Casamiento—Anteayer contrajo matrimonio en la ciudad de Montevideo, con una de las hijas del señor Don Jacinto Villegas, actual Ministro Argentino en el Brasil, el señor Gabriel S. Martinez, comisionado por el Gobierno de la Provincia para negociar en Lóndres el empréstito de diez millones de pesos fuertes con destino á la construccion de nuevas líneas férreas.

El señor Martinez, acompañado de su esposa, siguió ayer viaje para Europa.

Abastecedores y consignatarios—El Presidente de la Municipalidad se ocupa actualmente, con preferente atencion, de las solicitudes presentadas por los consignatarios y abastecedores de haciendas respectivamente, y que en números anteriores hemos publicado.

Los primeros solicitan, como es de pública notoriedad, que no se permita la introduccion de haciendas en los dias domingo y fiestas cívicas, y los segundos solicitan que no se haga lugar á esa peticion, dados los perjuicios que produciria á los remitentes de hacienda y al consumidor—que lo es la poblacion entera.

De un momento á otro será resuelto este asunto.

Casa de baños—El Ministro del Interior ha pasado á informe de la Municipalidad de la Capital la propuesta de los Sres. Cabanette y Fatti para el establecimiento de una casa de baños en la ribera del Paseo de Julio, entre los muelles de pasajeros y el de las Catalinas, de la cual hemos dado cuenta en números anteriores.

El expediente ha sido destinado al estudio de la Seccion de Obras Públicas.

Tenemos gran necesidad en Buenos Aires de un buen establecimiento de baños fluviales, y es de esperar que si la propuesta que ahora se hace reune las condiciones convenientes, sea aceptada sin más trámites.

Resolucion honrosa—Al pié del informe pasado al Gobierno de la Provincia por el Director de Rentas, señor Dibur, dando cuenta del resultado de la visita de inspeccion á las Colecturias, que le fué confiada, el P. E. ha puesto la siguiente honrosa resolucion para el expresado funcionario:

Julio 22 de 1882.—Apruébanse las medidas adoptadas por el Sr. Director de Rentas, y de las cuales se dá cuenta en esta Memoria; ténganse presentes sus indicaciones; publíquese y comuníquese esta resolucion al Sr. Director de Rentas, manifestándole al propio tiempo que el Gobierno queda satisfecho del celo y de la competencia con que ha desempeñado su inspeccion.—Rocha.—*Francisco Uriburu*.

Beca—Se concedió ayer una beca en la escuela Normal de Mujeres, de la Capital, á la señorita Celia Zuluaga.

Igual concesion se hizo en la Escuela Normal de Varones, de la misma, al jóven D. Juan Espejo.

Aceptacion de un cargo—El Dr. José Fonrouge contestó ayer aceptando el cargo para que fué nombrado, con referencia á los reclamos de los propietarios de escribanías de Registro que pasan á ser de propiedad pública.

Visita á la Ensenada—El Gobernador de la Provincia, acompañado de sus Ministros de Gobierno y Hacienda, de uno de sus secretarios, de D. Diego Arana y otras personas, se trasladó ayer á la futura ciudad de *La Plata*.

El objeto de este viaje ha sido tomar algunos datos para preparar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva ciudad.

El decreto fijando dia para dicha ceremonia aparecerá en esta semana.

El grabador Rosario Grande está acuñando las medallas conmemorativas que se distribuirán á los invitados al acto espresado.

El Gobernador y sus acompañantes regresaron anoche á primera hora á esta ciudad.

Impuesto de patentes—El 31 del corriente termina el último plazo para el pago del impuesto de patentes en la Capital.

En la seccion respectiva vá un aviso sobre el particular, cuya lectura interesa á los contribuyentes.

Marcha "Buenos Aires"—La suscricion iniciada por el General Levalle, entre los jefes y oficiales de la Division de su mando, para hacer un obsequio al pianista Uriondo, que tuvo la galantería de dedicar al ejército argentino su marcha titulada *Buenos Aires*, promete dar un excelente resultado.

Ayer hemos visto una lista de suscricion cuyo total representaba una buena suma.

El imposible Osvaldo está, pues, de felicitaciones, y con razon anda por esas calles de Dios deteniendo á todo el mundo para dar espansion á su reconocimiento por la generosa accion que con él han llevado á cabo el General Levalle y los jefes y oficiales á sus órdenes.

Féria de Lobos—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha resuelto que los boletos de ida y vuelta que se tomen para asistir á la Féria de Lobos, que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo; concediendo, á la vez, una rebaja de la tercera parte del flete ordinario, para los animales que se trasporten con destino á dicha féria.

El aviso oficial vá en la seccion correspondiente.

Ferro-Carril Andino—El Administrador del Ferro-Carril Andino, ingeniero Villanueva, que se encuentra accidentalmente en esta Capital, pasó ayer al Ministerio del Interior la nota siguiente, que contiene datos halagüeños respecto de los trabajos que se efectúan en la mencionada línea.

Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Tengo el honor de participar á V. E. que segun informes que acabo de recibir de los ingenieros empleados en las obras de prolongacion del Ferro-Carril Andino, el progreso de dichas obras ha sido notable en el último mes.

Los terraplenes en la seccion de San Luis á la Paz, cuya estension es de 123 kilómetros, quedarán terminados el 15 de Setiembre del corriente año y se proseguirán sin interrupciones hácia Mendoza.

El número de trabajadores empleados en las obras del Ferro-Carril alcanza á 2100 próximamente y es seguro que será aumentado bastante cuando los trabajos pasen de La Paz.

Se prosigue con la actividad posible la construccion de edificios y obras de arte, y el trabajo de colocacion de via, que ha estado suspendido durante dos meses, se continuará desde el 1° de Agosto entrante, con los materiales aglomerados en San Luis y los que siguen remitiéndose de el Rosario.

Al mismo tiempo debo poner en conocimiento de V. E. que ayer se produjo un pequeño incendio en el taller de carpinteria en Rio 4°. Felizmente se pudo dominar el fuego desde el primer momento, de modo que el perjuicio sufrido es insignificante.

Tan pronto como reciba el sumario que he mandado levantar, lo comunicaré á V. E.

Saludo á V. E. atentamente—*G. Villanueva*, Administrador del Ferro-carril Andino.

Banco Nacional—El Directorio de este establecimiento ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion.

FOLLETIN

EDUARDO BENOT

LOS BILLONES

¡Quién fuera millonario! oímos decir con suma frecuencia á los que apénas tienen; porque los millonarios no lo dicen. Y, sin embargo, todos somos BILLONARIOS. En la vida, ¿qué es eso de *en la vida?* á cada instante de nuestra existencia tenemos que habérnoslas con billones. Somos billonarios y nadie sabe lo que es un billon.

¡Hombre! No. Un billon es la unidad seguida de 12 ceros:

1 000000 000000

¡Ya!

Pero es el caso que ese guarismo representa una nocion tan oscura, que solamente recurriendo á espacios de tiempo considerables y á ficciones extravagantes de la imaginacion es como podemos empezar á asombrarnos de lo que eso es.

Una veterana revista inglesa, *Nautical Magazine*, demuestra que si se hubiese encomendado á duendes muy listos é industriosos la tarea de construir gotas de agua encargando á cada operario el colocar en el órden conveniente 1 millon de moléculas por segundo de tiempo, sin serle nunca permitido pararse, ni descansar, ni dormir, cada uno de los tales duendes necesitaria 10 millones de años para terminar una gotita de la capacidad de 1 milímetro cúbico; y 5 billones de años para llenar una botella de ½ litro de capacidad.

Yo me acuerdo de que, estando en la escuela, (hace ya bastantes semanas), un ayudante me hacia escribir cantidades de 20 y 30 cifras, ¡tantas cuantas en la pizarra cabian! y yo me quedaba como unas castañuelas de alegre y satisfecho, cuando sin tropezar, leía un guarismo que empezaba, verbi gracia, 241 mil trillones... ¡Pobre de mí! ¡qué ajeno me hallaba yo entónces de sospechar que no estaba haciendo otra cosa que poner nombres á indescifrables enigmas!

¿Habrá álguien que se imagine saber lo que es 1 billon?

Hace años, corrió por los periódicos la graciosa computacion siguiente, que, por su ingenio, no debe caer en el pozo del olvido.

Imaginemos una persona de lengua tan expedita y pronunciacion tan clara, que pueda contar 100 números, segun la série de los números naturales, diciendo muy de prisa 1, 2, 3, 4, 5, 6... sin omitir nunca ninguno, ni pasar nada por alto. Imaginemos tambien (contra lo evidente) que siempre invierta el mismo tiempo que en pronunciar 1, 2, 3, 4, 5... en decir, por ejemplo, 27891, 27892, 27893... y tendremos que, si en cada minuto dice 100 números, en cada hora dirá 60 × 100 = 6000 y en cada dia 6000 × 24 = 144000. Pues admitamos que llegue cuotidianamente hasta 200.000. Entónces en cada año dirá 365 × 200,000 = 73 millones.

Echemos por largo, que para todo la da la viña, y concedámosle al año hasta 100 millones. Y así en 10.000 años llegará á 10.000 × 100 millones = 1 BILLON.

Y ahora entra lo jocoso, que hasta este momento no habia parecido.

Entre los locos que andan sueltos, porque no muerden, se hallan los fabricantes de eras y de cronologías. Segun la cuenta de algunos buenos de estos señores, no hace 8,000 años todavia de la Creacion del Mundo, por manera que, si nuestro padre Adan no se hubiese muerto aun, y jamás se hubiera ocupado mas que en decir números sin saltar nunca ninguno, y sin comer, dormir, ni descansar, ni distraerse en ocasion ninguna ni por ningun motivo (ni aun por la tentacion de la manzana), todavia necesitaria mas de 2,000 años para llegar á decir 1 millon de millones, ó sea 1 BILLON. ¡La unidad seguida de 12 ceros!

1 000000 000000

***

Hay un modo raro de contar en que no se cuenta; y sin embargo, se mide. El habituado á las grandes reuniones dice sin equivocacion al entrar en un teatro muy concurrido. "Hoy hay mas gente que anoche (ó ménos", segun). Y, aunque el inteligente no se equivoque, claro es que este modo de computar no satisfaria á ninguna empresa, y de ahí lo necesario de una buena contabilidad.

Un cantante reproduce sin error la escala de las orquestas; y, si lo hace con toda exactitud, su garganta ha de ejecutar precisamente:

Para el *dó*,	522	vibraciones por segundo
Para el *re*,	567 ¼	" "
Para el *mi*,	652 ½	" "
Para el *fa*,	696	" "
Para el *sol*,	783	" "
Para el *la*,	870	" "
Para el *si*,	986 ¼	" "

Si el cantante produce más ó ménos vibraciones por segundo, los oídos inteligentes notan en seguida que se ha subido, ó se ha bajado; y los instrumentos de los físicos cuentan exactamente el número de vibraciones en que consistió la falta ó el exceso.

Así, pues, la sensacion del *la* de las orquestas no es simplemente el conocimiento general de que fuera hay movimiento, vibraciones, sinó el conocimiento concreto de que el número de vibraciones es ¡cosa admirable! de 870 cada segundo: es decir, que cuando de fuera conmueven mi oído 870 pulsaciones, digo que oigo un *la*: si lo conmueven 783 digo que oigo un *sol*; si 522 un *do*; si 696 un *fa*, etc. Verdaderamente el oído no cuenta, pero siente el batallon de pulsaciones como conjunto; y sabe apreciar perfectamente cuando ese conjunto es la mitad ó el doble que otro conjunto de pulsaciones precedente ó siguiente; ó bien los 4/3, ó bien los 5/3, etc.; al modo con que podemos decir que un talego de monedas pesa la mitad, ó el doble, ó el tercio... que otro sin necesidad de conocer el número exacto de monedas contenidas en ninguno de los dos. La relacion, pues, puede sernos perfectamente perceptible, siendo del todo desconocidos los números absolutos sobre que recae el juicio en que la relacion se apoya.

Pues, como fuera de nosotros los fenómenos de la luz son pulsaciones del éter, sucede con nuestros juicios referentes á ellos lo mismo que con las referentes al sonido. El ojo distingue las relaciones existentes entre ellas, y las llama, segun los casos,

violeta,
índigo,
azul,
verde,
amarillo,
naranjado,
rojo.

Pero, así como los físicos de la acústica no se han contentado con el conocimiento de conjuntos y relaciones que dejaba satisfechos á los músicos, antes bien por muchos métodos distintos han contado las vibraciones correspondientes á cada nota musical; del mismo modo los físicos de la óptica no se han contentado con el conocimiento que del colorido tienen los grandes poetas de la pintura, antes bien por muchos métodos distintos han contado las vibraciones de la luz correspondientes á cada color, y se han encontrado con que las ondulaciones etéreas son, no ya centenares ni millares, como para el sonido, sino siempre considerable número de billones.

¡Y, verdaderamente, somos billonarios! Todo el que tenga sangre en las venas... (dicen que algunos no la tienen, incluyendo al pacientísimo pueblo español); quien tenga sangre, pues, ha de saber que en ella existen unos globulillos tan diminutos, que en un milímetro cúbico caben nada ménos que 4 millones. Se entiende, si la sangre es de hombre, pues si fuera de camello, cabrian hasta 10 millones; y si de cabra hasta 18. La corpulencia del animal no tiene nada que ver con la finura de su sangre.

La jovencita, cuya mirada parece fija en su labor, pero que se pincha levemente, porque su pensamiento estaba fijo en unas miradas al parecer no vistas en el baile último, ignora que, al retirar su aguja bañada con 1 milímetro cúbico de sangre, retira de lo íntimo de su ser nada ménos que 4 millones de glóbulos, lo que seria una grandísima pérdida á no quedarle dentro todavia unos 20 BILLONES de tan diminutos organismos. ¡Esto es lo que se llama ser archi-billonaria!

Pues la sangre tiene sus parásitos, animalillos terribles que mata la quinina. ¡Lástima grande que no se hayan aún encontrado los venenos adecuados para todos los parásitos que viven á costa de la sangre humana!

Hay que volver, á hablar del milímetro cúbico, y es muy de temer que ignore cierta persona para quien van derechas estas líneas, qué cosa ó qué medida es esa del milímetro cúbico. "Haga V., será preciso decirle, primeramente provision de paciencia, y despues un cajoncito primorosísimo de papel muy fino, cada una de cuyas caras sea un cuadrado; y cada uno de los lados del cuadrado tenga de largo un poquito ménos que de grueso tiene una pieza de 5 céntimos. ¿Está ya listo ese cajon? Pues escuche V. lo que quepa dentro de este cajoncito será un milímetro cúbico; de agua, si de agua le llenamos; de sangre, si nuestra crueldad nos lleva á este ferocísimo experimento; de azogue, si allí echamos este metal."

Sigamos.

Todos, de niños, hemos andado detrás de la cocinera hasta obtener un poco de agua de jabon en un pocillo, regularmente sin asa: (en los experimentos de física debe resplandecer la economía). Antes nos habíamos procurado un canuto de caña, abierto por sus dos extremos á costa de algunos arañazos y de unos cuantos millones de glóbulos de sangre; que la letra con sangre entra, y no se cogen truchas sin remojo. Pues, provistos de tan complicados aparatos científicos, nos hemos puesto al balcon, no sin enredar en sus hierros los piés; y allí hemos estado haciendo pompas de colores, y llenando de agua de jabon á los transeuntes, hasta agotar el contenido del pocillo, que siempre tenia fin ántes que nuestras ansias de soplar. ¡Válanos Dios, y qué poco sabíamos entónces que estábamos *haciendo ciencia* por todo lo alto!

La película de la pompa de colores no se rompe miéntras tiene el grueso de una cien milésima de un milímetro. Los ópticos y los geómetras lo demuestran, y no hay mas que creerlos. Con agua pura no pueden formarse pompas de colores; pero, agregando al agua su centésima parte de jabon, ya adquiere el líquido la viscosidad necesaria para el entretenido experimento.

Supongamos que haya una sola molécula de jabon en la película de la pompa de colores al tiempo de romperse, y claro es que esta molécula será la

$\frac{1}{100}$ parte de $\frac{1}{100000}$ de milímetro;

de manera que en un milímetro lineal podrian colocarse en fila, cuando ménos, 10 millones de moléculas de jabon; y en el milímetro cúbico cabrian

$10\,000000^3 = 1\,000\,000\,000\,000\,000\,000\,000$

la unidad seguida de 21 ceros. ¡Mil TRILLONES de moléculas de jabon!

¡Oh, tú, sábio pasante que en la escuela me hacias hacer aquellos endemoniados ejercicios de lengua á la pizarra, tanto mayores y primorosos cuanta más larga era ésta! ¿qué seria de mí ahora sin tu previsora gimnasia? Yo te estoy sumamente re...co...no...cido...

Pero ¿de qué? ¿Sé yo acaso lo que es un trillon?...

Despues de bien reflexionado todo, te retiro mi explosion de gratitud.

La molécula de jabon no es un cuerpo simple, ántes bien resulta soberanamente complicado. En la película de mis pompas de colores habia ciertamente al desgarrarse,

jabon compuesto de:
- sosa, compuesta de... { sodio, oxígeno
- ácido esteárico, de... { carbono, hidrógeno, oxígeno
- ácido margárico, de... { carbono, hidrógeno, oxígeno
- ácido oleico, de... { carbono, hidrógeno, oxígeno

y agua, de { hidrógeno, oxígeno

¿Qué tamaño debemos asignar á los componentes de sodio, carbono, hidrógeno y oxígeno? Si ántes teníamos trillones, ¿qué nos saldrian ahora?

En virtud de atendibles consideraciones, estiman los que creen en las moléculas que en un milímetro lineal caben en fila 100 millones; de modo que el milímetro cúbico debe contener, (no hay que asustarse)

1 cuatrillon

1 000 000 000 000 000 000 000 000

¡la unidad seguida de 24 ceros!

¡Y estábamos hablando de billones! ¡1 billon! ¡Bah! ¡qué insignificancia! No me vuelva V. á hablar más de billones en todos los dias de su vida.

¿Sí? Pues, por dar á V. gusto, tijeretas han de ser.

***

Las cosas no son lo que parecen.

Una aguja penetra hácia el interior de mi epidérmis: fuera movimiento: en mi conciencia dolor: lo que en mí pasa no es lo mismo que en la aguja: á la aguja nada le duele.

Una cuerda de una guitarra vibra, es decir, está animada de rapidísimos movimientos de vaiven, que veo con los ojos, que siento con mis manos: si en la cuerda pongo á caballo una tira de papel doblada, el improvisado jinete es despedido irremediablemente contra el suelo. Fuera movimiento: en mí conciencia sensacion de sonido: yo oigo: la cuerda no oye. Lo que en mí pasa no es lo mismo que en la cuerda.

Una flor despide menudísimas partículas aromáticas, que bombardean mi órgano olfatorio. Fuera movimiento: en mí, sensacion agradable de aroma: en la flor no hay tal agrado.

El éter vibra cómo el aire, ó análogamente. Verdaderamente nadie ha visto esas vibraciones, como se ven las del sonido; pero con los ojos de la inteligencia no podemos negar hoy nuestro asentimiento á la teoría de la ondulacion. Fuera, excursiones de vaiven del éter: es decir, movimiento: en mí, sensacion de luz y de color.

He aquí los clásicos números de Fresnel.

El total de vibraciones durante 1 segundo es

para el	rojo	= 497 000 000 000 000
"	naranjado	= 528 000 000 000 000
"	amarillo	= 559 000 000 000 000
"	verde	= 601 000 000 000 000
"	azul	= 648 000 000 000 000
"	índigo	= 686 000 000 000 000
"	violeta	= 728 000 000 000 000

Así, cuando 497 billones de choques impresionan por segundo nuestra retina, decimos que vemos rojo, cuando 528 billones, amarillo...etc.

***

Los fenómenos naturales no podrian explicarse suponiendo solamente diminutísimas las moléculas gaseosas; hay, además, que imaginarlas dotadas de movimientos enormes, vibratorios y translaticios; y despues, diferentes gases.

Segun los cálculos de Clausius, las moléculas del hidrógeno se mueven con una celeridad de 1844 metros por segundo: la velocidad de un tren de ferro-carril es de 15 solamente, la de los últimos proyectiles de los cañones Armstrong es de 634; la de los de Krupp de 651. Calcúlase que el libre trayecto de una de estas moléculas en el estado comun gaseoso es como unas 5000 veces el diámetro de la molécula misma; y que el número de choques de una molécula de oxígeno con sus compañeras, debe ser de 7646 millones por segundo. La tension de los fluidos elásticos, es la compleja resultante de los choques de esos corpúsculos gaseosos contra las paredes de los vasos que los contienen. En un cilindro de vapor la presion contra el émbolo es la suma de los choques que de las moléculas recibe: si se dobla en el mismo cilindro el número de corpúsculos gaseosos, recibirá el émbolo en el mismo tiempo que ántes, doble número de golpes, etc.

Ahora bien: en un recipiente lleno de abejas, éstas no podrán apénas moverse; pero si se las va extrayendo hasta que en el vaso queden muy pocas, estas pocas no se estorbarán mútuamente, tanto como ántes, sino que ya podrán volar con celeridad suma y golpear con gran violencia las paredes que las retienen encerradas.

Esto es lo que ha hecho Crookes con las moléculas gaseosas en sus famosos tubos. Por medio de una bomba pneumática especial hace el vacío en esos tubos hasta una millonésima de atmósfera; redúcese así asombrosamente el número de los ántes inevitables choques; la trayectoria libre de cada molécula es, por tanto, muy larga y rectilínea; y entónces, ayudando la accion eléctrica, aparecen fenómenos de luz, de calor y de movimiento que confirman sorprendentemente las ideas admitidas acerca, no sólo de la pequeñez de las moléculas sino de la prodigiosa energía de sus veloces movimientos.

Todo cuerpo constantemente golpeado, se calienta. Pues en los tubos de Crookes el bombardeo de las moléculas funde instantáneamente los metales, el platino inclusive, pone luminosas las paredes de los vidrios golpeados y mueve ruedecitas de paletas construidas al efecto.

Para estos fenómenos de luz y de fusion vuelven á aparecer, como condicion, los billones.

Siempre, siempre estamos entre dos infinitos: el infinitamente grande de los espacios celestes, y el infinitamente pequeño de los diámetros y distancias moleculares.

Visita á una fábrica—Anunciamos en uno de nuestros últimos números que la Seccion de Higiene de la Municipalidad habia comisionado al químico Dr. Arata y al inspector general de la Corporacion, Sr. Dávila, para hacer una visita de inspeccion á la fábrica de aguardiente de los señores Devoto y Rocha, establecida en el Riachuelo, dando cuenta de ella á la brevedad posible.

Los comisionados designados han desempeñado su cometido, presentando el informe que vá en seguida:

Buenos Aires, Julio 23 de 1882.—Señores de la Seccion de Higiene:—En el dia de la fecha hemos visitado la fábrica de aguardiente de los señores Devoto y Rocha, con el objeto de inspeccionar el sistema adoptado para la separacion de los resíduos sólidos de los líquidos que han de ser arrojados al Riachuelo, de acuerdo con la ordenanza municipal sobre destilerías.

La destilería que nos ocupa poseía desde la época de nuestras primeras visitas de inspeccion, tres grandes piletas, cuya capacidad estaba en relacion con las necesidades del establecimiento.

Estas piletas se hallaban unidas por medio de válvulas á otras tres más pequeñas, destinadas á la separacion de los resíduos líquidos de las primeras, que eran arrojados al Riachuelo.

Despues de la suspension de los trabajos, hace dos meses, los dueños del establecimiento se preocuparon de perfeccionar el sistema de separacion de los resíduos en cumplimiento de la ordenanza y con el propósito de utilizar la materia sólida efectuando reformas en este departamento de la fábrica de las que vamos á dar una idea, así como tambien del sistema que se proponen usar.

Una de las grandes piletas y las tres pequeñas han sido cubiertas para poder instalar y abrigar los nuevos aparatos.

En las pequeñas piletas, que tienen una profundidad de más de dos y medio metros, se halla colocado en su tercio superior un sistema de filtros de franela, dispuestos verticalmente.

Cada série de cinco filtros (cada uno de los cuales tendrá una superficie filtrante de tres metros cuadrados), lleva las aguas que recoge, á un caño comun que se une á otro mayor dispuesto en la parte exterior de la pileta.

Se comprende fácilmente que llenando con las vinazas estas piletas por el enfriamiento y por el reposo, se depositan en el fondo las partes más densas, es decir, la materia sólida, mientras que la porcion líquida que se halla en contacto con la superficie filtrante de que hemos hablado, atraviesa los filtros y sale por el caño exterior á reunirse con las aguas de refrigeracion de las serpentinas, para ir luego á parar al Riachuelo.

La materia sólida y húmeda y en estado de papilla que queda en el fondo de estas pequeñas piletas, pasa por medio de válvulas convenientemente dispuestas á un receptáculo que se ha arreglado en la gran pileta. De este receptáculo la materia debe subir por medio de una cadena vancansen á un gran cajon de madera de donde se sacarán panes húmedos que serán secados en un aparato especial que se encuentra actualmente en construccion.

Para esta disecacion piensan los propietarios aprovechar el vapor de agua que dirigirán convenientemente, valiéndose de un ventilador destinado á enfriar las vinazas en el momento de caer en las piletas de filtracion.

Dado el estado en que se encuentran los aparatos (pues aun no se hallan terminados), no es posible juzgar acerca de la bondad ó de los inconvenientes que podrá presentar el procedimiento.

Limitándonos á los filtros, que es lo único que hemos visto funcionar, debemos declarar que, efectivamente, llenan su objeto. El líquido que filtraba en el momento que visitábamos la fábrica era completamente claro y transparente.

Se nos ocurre, sin embargo, observar que el medio que se emplea actualmente debe ser costoso y sospechamos que á causa de esto mismo no podrá dar resultados prácticos. La esperiencia resolverá estas dudas.

Por lo demás, los dueños del establecimiento presentan todos estos aparatos y el método de depuracion de las vinazas como ensayo, demostrando la buena voluntad que los anima para cumplir la ordenanza municipal, fomentando al mismo tiempo la industria que han planteado.

Nosotros creemos que no pudiendo ni debiendo inmiscuirnos en asuntos que se refieran á la esplotacion comercial de un producto secundario de una industria, y que no daña á la salubridad pública, tenemos que limitarnos por el exacto cumplimiento sobre la ordenanza de destilería, que prohibe arrojar los resíduos al Riachuelo, y permíteseles echar los líquidos mezclados con diez veces su volúmen de agua pura.

Juzgando, pues, bajo este punto de vista á la destilería que hemos visitado, opinamos:

1° Que las piletas que posee el establecimiento son de una capacidad y de una construccion convenientes para efectuar la separacion de los resíduos.

2° Que deben permitirse sean arrojadas al Riachuelo los líquidos filtrados por el sistema en ensayo, siempre que se saturen, préviamente, con cal y se mezclen á 10 veces su volúmen de agua.

3° Que, dado el caso que el sistema de filtracion no diese resultados prácticos, sería menester recurrir á la decantacion, disponiendo las piletas en la forma que tenian antes de las actuales modificaciones.

4° Que debe vigilarse *diariamente* el caño de salida de esta y de las otras destilerías para asegurarse del exacto cumplimiento de la ordenanza.

Saludan á ustedes.—*Pedro N. Arata.*—*Lindolfo Dávila.*

La Seccion de Higiene ha resuelto, con fecha de ayer, aceptar las conclusiones á que arriba el precedente informe.

Pedido de gracia—Uno de los presos de la Penitenciaria, llamado Roman Luna, ha presentado al Gobierno una solicitud pidiendo gracia.

A este sugeto le faltan ocho meses para cumplir su condena.

"Centro Naval"—El Ministro Argentino en Lóndres, señor Garcia, ha dirigido al Centro Naval la siguiente nota:

Legacion Argentina—Lóndres, Junio 20 de 1882—Señores miembros del "Centro Naval"—Buenos Aires—Señores: Al acusar recibo de la honrosa comunicacion de Vds., de Mayo 16, participándome el nombramiento de sócio honorario del "Centro Naval," lo acepto con verdadera satisfaccion, siempre que pueda contribuir desde aquí á los propósitos de una asociacion que considera el medio más eficaz para elevar la Marina argentina á la altura que cumple á los intereses que esta está llamada á desempeñar.

Sírvanse Vds. aceptar mi más atenta consideracion.—*Manuel R. Garcia.*

El macadam de la Boca—Una comision compuesta de los municipales señores Rodriguez Larreta y Legarreta, acompañados del procurador, señor Aldao, tomó ayer á las 10 de la mañana posesion del macadam de la Boca, en nombre de la Corporacion, por haber terminado el contrato con la empresa constructora.

Esta formuló, sin embargo, una protesta contra la Municipalidad, alegando derechos para continuar explotando el macadam.

Apenas la Municipalidad hubo tomado la indicada posesion, procedió á contratar con el señor José M. Arrechea el cobro de peaje en ese camino, mediante la suma de doscientos cincuenta mil pesos anuales, que abonará á la Corporacion.

Además, la empresa del tramway á la Boca continuará pagando á la Municipalidad la suma de ciento cincuenta mil pesos anuales, por el uso de la parte del macadam en que están establecidas sus líneas, y que es la misma que abonaba á la empresa constructora.

Ley promulgada—Por el Ministerio de Instruccion Pública se promulgó ayer la ley acordando al Dr. Benjamin A. Gould la cantidad de 5,000 $f, por trabajos y gastos extraordinarios durante el tiempo que representó á la República Argentina en la Convencion de Pesas y Medidas, celebrada en Paris.

"La Platense"—Por la importancia de los datos que contiene, de gran interés para el comercio y el público en general, publicamos íntegra en seguida la carta que hemos recibido del director de la Compañía de Navegacion "La Platense," señor P. Christophersen.

Es la siguiente:

Señor Redactor de La Nacion.

Bajo la denominacion "La Platense" se ha formado una compañía con el fin de establecer líneas de vapores en los rios Uruguay, Paraná y Rio de la Plata.

El servicio del Uruguay y Rio de la Plata empezará inmediatamente de llegar de Europa los vapores que al efecto están ya en construccion.

En cuanto á la línea del Paraná será inaugurada por la nueva compañía el 1° del mes entrante, con los vapores *Tridente* y *Diana*, que cesarán desde esa fecha de navegar por cuenta de la compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana.

El itinerario de esos vapores será el mismo que hasta ahora han seguido, haciendo el *Tridente* tres viajes semanales al Rosario y el *Diana* dos viajes á Rosario y uno á Santa-Fé, siempre en combinacion con los trenes del ferro-carril de Campana.

Por razones de Administracion y á la vez para poder mejor atender los importantes intereses del comercio local del Rosario, la direccion de "La Platense" ha resuelto cesar la combinacion iniciada por la compañía del ferro-carril de Campana, con los ferro-carriles Argentino, Andino y Central Norte.

La Administracion y Agencia de esas nuevas líneas de vapores se establecerán á fines de este mes en el local actualmente ocupado por el Banco de Italia y Rio de la Plata, calle Piedad núm. 102.

La compañía "La Platense" está resuelta á no economizar esfuerzo ni gasto alguno para dotar á estos países de un servicio de vapores inmejorable y en cambio de su iniciativa espera la decidida proteccion del comercio y del público.

Saluda á Vd. con la mayor consideracion su atento y S. S.—*P. Christophersen*, Director.

La Oficina de Estadística de Entre-Rios—El jefe de la Oficina de Estadística de Entre-Rios ha dirigido al Ministro de Gobierno de dicha Provincia la nota que publicamos á continuacion; y que es de esperar sea preferentemente atendida por las autoridades nacionales y provinciales con las cuales reza su contenido, en vista de los útiles y benéficos fines que con este último se procuran.

Dice la nota en cuestion:

Uruguay, Julio 20 de 1882.—A S. S. el Ministro General de Gobierno, doctor don José J. Sagastume.—Sin las conclusiones matemáticas de la Estadística no es posible á los Poderes Públicos formar un cálculo de recursos y presupuesto de gastos, necesarios para hacer una administracion económica y un gobierno equitativo.

De aquellas conclusiones arrancan su última palabra las ciencias, las artes y las industrias, para presentar la demostracion completa y convincente de su multiplicacion y desarrollo estas, de su progreso esas, y de su alcance aquellas; muy especialmente la ciencia económica.

Así miran y en tal rango presupuestan la ciencia estadística las naciones más aventajadas en civilizacion y los pueblos que más aspiran y mejor trabajan por el aumento de su riqueza, por el estímulo de su poder y por la progresiva perfectibilidad de su vida y su engrandecimiento general.

Para ponerse tambien esta Provincia al alcance de aquellas fundamentales y precisas ventajas, su Gobierno la dotó con la Oficina de Estadística General, hoy á mi cargo.

Y para que el servicio de aquella oficina pudiera producir efectivamente el cúmulo de bienes consiguientes en provecho de la Provincia y de la Nacion, el Superior Gobierno actual protegió el alcance de aquellos bienes con el decreto de 24 de Julio de 1879.

El que suscribe, al cumplir su deber, y para que no se eluda ni retarde la efectividad de aquel decreto, ha incluido en sus notas circulares, con los cuadros estadísticos á llenarse por quienes corresponde, un ejemplar impreso del referido decreto, con especial recomendacion de prolijo procedimiento en la requisicion de datos y pronta devolucion de los cuadros llenos.

A pesar de esto, señor Ministro, por los intereses mismos de la Provincia, y para poder responder oportuna y dignamente á pedidos relativos que se pudieran hacer á esta Oficina por los Jefes de las otras Provincias, creo de urgente conveniencia que S. S. reitere recomendacion á quienes corresponde por aquel decreto, encareciéndoles el mayor celo y actividad posibles en el cumplimiento de los pedidos que haga esta Oficina.

Aprovecho esta vez para repetir á S. S. que todos los Administradores y Receptores de Rentas Nacionales en la Provincia han contestado uniformemente á esta Oficina, "que no les es posible dar los datos que ella les pide, sin prévia órden del señor Ministro de Hacienda de la Nacion ó de la Direccion General de la misma." Obstáculo que pido á S. S. se sirva remover, á fin de que esta Oficina pueda cumplir su trabajo completo y oportuno.

Saludo á S. S. con mi mayor consideracion y estima—*Emilio Castro Boedo.*

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 26 de 1882.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion y sin transacciones á plazo. Al contado se anotaron vendidas:
A $f. 10000 al contado, á 101 %.
E " 13600 id, á 83½, 83 %.
En la liquidacion nada se hizo.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863, se vendieron:
$f. 2000 al contado, á 87 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado de acciones estuvo sumamente animado con motivo de la proximidad del fin de mes y de la nueva suba de los precios que llevan tendencia de seguir en aumento, si, como se asegura, es cierto que la especulacion tiene tomado mucho dinero para hacer un fuerte retiro de acciones en la liquidacion final del corriente mes. En la hora oficial se hicieron las siguientes ventas:
83 acciones, al contado, á 121¼, 121½ %.
7250 id, para Julio 31, á 121¼, 121½, 122, 121½, 121¾ %.
4050 id, id Agosto 31, 123, 123¼, 123½, 123, 123¼ %.
En la liquidacion durante las primeras horas los precios estuvieron bastante firmes, declinando más tarde hasta 121 % para fin de mes, pero despues reaccionaron hasta 121½ %, último precio á que quedó comprador.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr. 10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr. 10	5 fr. 16 á fr. 18
Génova	5 fr. 10	5 fr. 12 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 17½
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$150	11$175 por 2.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á 4½ % idpremio
Napoleones á 1 id
Cóndores chilenos á 4 % premio
Bolivianos en cuatros 17½ á 18 $ m/c
Soles á 82 y 81½ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id B	á la par	
Id id C	" 98	nominal
Id id D	" 96 %	
Id id E	" 83 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 70½ %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876	"	nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 101	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 96	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 95 %	
Acciones del Banco Nacional	" 121½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 %	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1450 $ m/c	
Gas Argentino	95 % id favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 18	nominal
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud	"	nominal
Id Central Argentino de 20 £	£ 22	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene	" 80	"
Tramway Ciudad Buenos Aires	"	nominal

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio de la compañía Central de Tierras Argentinas en Lóndres ha acordado distribuir un dividendo de 12½ chelines.

Desde algunos dias está llamando la atencion del comercio la instalacion de una desgranadora á vapor que los señores C. Lix Klett y Ca. han puesto en la barraca de Almagro.

Es verdaderamente sorprendente el trabajo que allí se hace. El motor es de fuerza de 12 caballos y la desgranadora tiene la propiedad de desgranar el maiz limpiándolo y separando los granos chicos y defectuosos.

Se puede desgranar diariamente hasta 1,000 fanegas, pero actualmente estos señores hacen 800 fanegas diarias en perfecto estado. Allí trabajan diariamente 50 hombres.

Todo el vecindario del 11 de Setiembre y Almagro está en movimiento con la instalacion nueva que allí se vé. La máquina es hecha en el país por el señor Pichot.

Tenemos que señalar algunos negocios importantes hechos en maiz ayer para Liverpool y Francia al magnífico precio de 64 $ puesto á bordo. Nos consta que han ofrecido el mismo precio por 10,000 fanegas á entregar hasta el 10 de Agosto, oferta que ha sido rechazada.

En las plazas se pagan precios altos por el maiz en espiga, pues en Constitucion se han vendido varios lotes á 68 $ por el especial y 64 $ por el bueno.

Vuelven las quejas sobre wagones segun hemos oido; aun quedan cargas en las estaciones de Lobos y Márcos Paz, que sufren por falta de wagones. Sabemos que los negociantes de Lobos han mandado una solicitud al Presidente del Ferro-carril del Oeste pidiendo wagones, pero no han sido escuchados.

RIO DE JANEIRO, Julio 15 de 1882.

Resúmen del movimiento de tasajo en la primera quincena de Julio:

Existencia en 30 de Junio de 1882 del Rio de la Plata	2917000 kilos		
Existencia en 30 de Junio de 1882 del Rio Grande	"	"	2917000 kils.
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	615200	"	
Entraron durante la quincena del Rio Grande	66000	"	681200 "
			3598200 "
Existencia hoy del Rio de la Plata	2564000	"	
Existencia hoy del Rio Grande	30000	"	2594000 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	968200	"	
Del Rio Grande	36000	"	
			1004200 "

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA

1882		Existencia de hoy á flote
Abril 5	patacho español *Victoria*	67000 k
" 26	id id *Monjuich*	67000 "
"	id id *Camagüeyana*	23000 "
Mayo 11	polacra española *Antonio Maria*	149000 "
" "	patacho id *Enrique*	110000 "
" "	id id *Jóven Gabriel*	150000 "
" 23	id id *Anna Christina*	55000 "
" 30	id id *Pedro Purull*	230000 "
Junio 5	id id *Antonieta*	170000 "
" 12	bergantin id *Tres Hermanos*	220000 "
" "	polacra española *Narcisa*	210000 "
" 21	patacho aleman *Mary*	103000 "
" 24	id español *Jaime Millet*	247000 "
Julio 1	polacra española *Isabelita*	230000 "
" 4	barca brasilera *Andrade Neves*	284000 "
" 12	id española *Magdalena*	115000 "
	Trapiche	60000 "
		2564000 k
	De Rio Grande	30000 "
	Rio de Janeiro, depósito general	2594000 k

Precios: del Rio de la Plata de 340 á 420
" Rio Grande 300 á 320

Pernambuco, Julio 15 de 1882
Del Rio Grande 400 á 440 1900000 k
Del Rio de la Plata 440 á 510 1100000 "
3000,000 "

Bahia, Julio 14 de 1882
Del Rio Grande 400 á 470 rs. por k 1050000 k
Del Rio de la Plata, 420 á 510 " 986000 " 2036000 "
Total en el Brasil 7630000 k

Afrecho—á 3$200 y á 3$400 rs. por bolsa de 42 kilos.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, no hay.
Id —de Chile 2100 qq. 19$000 á 19$500 las 200 libras.
Id —americanas 36000 barricas de 20$000 á 24$500.
Existencia total 37000 barricas.
Café—lavado de 394 á 571 por kilo
" —fino superior " 435 á 456
" —1° bueno " 408 á 415
" —Primera " 360 á 374
" —Regulari " 320 á 340
" —2° bueno " 279 á 299
" —2° ordinario " 234 á 251
Existencia 88000 bolsas.
Azúcar de campo—Mascavinho 250 á 235.
" " —Mascavo 190 á 224 rs. por kilo.
Maiz—de 5$000 por bolsa de 62 kilos.
Alfalfa—85 á 88 rs. por kilo.
Caña—140000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa 430 á 440 rs. por kilo.
Id en vejigas, 460 á 480.
Sebo—derretido 530 á 540.
picado 400.
del Rio de la Plata 500 á 510.
Aceite de patas—No hay.
Id potro—380 á 400.
Existencia de Rio Grande 116000 kilos.
Id del Rio de la Plata 41000.
Total: 157000.
Cambio á s/ Lóndres 21½ á 21¼ á 90 d/v,
" s/ Paris 443 rs. por fr. id id.
" s/ Hamburgo 549 rs. por m. id id.
Soberanos 11$280 á 11$300.
Frias Hnos. y Ca.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Julio 26 de 1882.—40 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—40 cueros vacunos campos superiores, 1/2 lb. de tara, por Chapar $ 164; 14 id id buenos, 1 id J. Cramer 160.

CUEROS DE POTRO—20 cs. potro campo superiores por J. Cramer $ 40; 20 id id buenos, Chapar 35.

CERDA DE POTRO—20 arbs. cerda buena, por J. L. Somoza $ 153; 30 id id corta, inferior, Chapar 140.

CUEROS LANARES—40 docs. estacion, desechos y cordero por G. y Coulin 23, 18 rls. lb; 50 id campo superiores y desechos, Casaux 24 1/2, 18, 120 id id id, Indart 24, 18; 140 id id buenos id, Chapar 23 1/2, 17 1/2, 40 id id atrasados, el mismo 22 1/2; 150 id id regulares id, J. L. Somoza 22, 17; 100 id corderito superiores, J. Indart $ 18 6/8; 760 id id buenos, Chapar 17 1/2; 400 id id id, J. Casaux 17 1/2; 30 id id regulares, G. y Coulin 17.

MAIZ—80 fgas. morocho en espiga superior, por B. y Bilbao $ 62.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 26 de 1882.—50 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1,177 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—450 arrobas lana, clase superior, por N. Z., se dice $ 80; 40 id id borrega, reg., id J. Robbio $ 60.

CUEROS VACUNOS—400 campo, sups., 1/2 libra de tara, por Rufino F. Basavilbaso, $ 163; 180 id. id. id, 1/2 id id id, id N. Z., id 162; 60 id, id id, 1 id id id, id Novoa y Cernadas, id 162; 35 id, id buenos, 1 id id id, J. Robbio y otro, id 160.

CUEROS DE POTRO—18 campo, sups., por Rufino F. Basavilbaso, $ 43.

CUEROS LANARES—80 docenas matadero, sups., por E. J. Perez, 23 1/2 reales libra; 100 id buenos, id Novoa y Cernadas, 22 1/2 id id; 400 id campo, buenos, superiores y desecho, id N. Z., 22, 22 1/2, 23, 17, 17 1/2 id id; 250 id corderito, id el mismo, 18, 18 1/2 id id; 50 id lanados, buenos, desecho y cordero, id J. Robbio, 22, 16, 12 id id; 100 id id regulares y desecho, id L. Balletto, id 21, 15 id id; 500 id cordero, id el mismo, 19 id id; 200 id id corderito, buenos, id Lardera, $ 15.

CERDA DE POTRO—58 arrobas, buena clase, en pequeños lotes, $ 140, 141.

TRIGOS—1,200 fanegas de los rios, buena clase, las 9 arb., por Cadelago y C., $ 145; 500 id candeal, bueno y superior, id los mismos, id 170, 179; 80 id id id, id J. Robbio, id 168; 110 id Salado, bueno, id el mismo, id 130.

MAIZ—320 fanegas morocho, desgranado, por J. Robbio y otro, $ 50.

LINO—600 arrobas, regular, sin bolsa, por E. Belando, $ 10.

CORRALES DE ABASTO—Julio 25.—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Lavalle y Moore	M. de Elias	Monsalvo	19
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	119
Duggan hnos.	J. Zeballos	San Ant. Areco	99
J. Vazquez	G. Beron	San Pedro	128
S. A. Gomez y Ca.	S. Peralta	Cañuelas	50
			415

Animales muertos para el consumo, 512.

PRECIOS GENERALES—Novillo, grande y gordo, carne y sebo, $ 640; primer aparte, carne y sebo, id 350 á 470; 2° id id id 230, 280; flaco id id id id 200, 210; terneros grandes, 170, 210; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Julio 25.

MERCERIA Y LIBRERIA—Cayol, 2 c. objetos de quincallería; Mallmann, 1 c. papel, sobres, libros copiadores é impresos, etc; E. Tornquist, 6 c. hilo en ovillos y papel para escribir; W. K. Kirschbaum, 1 c. navajas de barba, cubiertos y trinchantes cabo de marfil; Forgues, 16 c. varilla dorada, papel pintado y hule para piso; Schlmeyer, 2 c. cinta de seda, fleco y alhajas de oro finos; Villanueva y S., 3 c. hule para carpetas y coronas de cuentas fúnebres; Linck, 3 c. cajas vacías para cigarros; Rathje, 5 id id id; B. Bruschi, 1 c. cubiertos, cucharas, cucharones, etiquetas y anillos para servilletas; Lohmann, 1 c. alfileres cabeza de vidrio.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—H. Pratje, 1 c. paletoes de goma; Wedekind, 2 c. medias de algodon; Lohmann, 1 c. tiras bordadas; G. Fernandez, 11 c. medias de algodon, delantales de hilo, trajes para señoras, tiras bordadas, tul de seda, etc; Olivera S., 17 btos. bolsas vacías; Franklin Rapes, 14 fdos. lona y loneta; Portalis fréres C., 11 c. medias de algodon surtidas, camisetas de id. id; G. Stokes, 1 c. género de algodon; Arjon hnos., 2 c. gasilla, lutos para sombreros y camisetas de algodon; Zuberbühler, 18 c. medias de algodon, muselina y percales; Tornquist, 5 c. pañuelos rebozo de merino, chalones de id y cortinas bordadas; A. Hopmann, 12 btos. lustrina, pana mezcla, ponchos de algodon, lienzo algodon tabla, género mezcla, bramante y pañuelos de algodon de colores; Menet, 20 c. casimir, uso doméstico, género de algodon y colchas fleco; Carlisle, 3 c. bramante y zarazas; Barclay C., 4 btos. género algodon y uso doméstico.

FERRETERIA—Marquez, 3767 héct. cal apagada; Zambianchi, 149000 kilg. arena; Gagliardo, 80000 id id, 11000 adoquines, 110000 kilg. piedra bruta para calle; Gabisso, 39000 kilg. arena; Dillemann, 31 c. máquinas de coser, tenazas, tela de alambre y canillas de madera; Collins, 1 c. útiles para hacer cartuchos y 6000 fulminantes.

SOMBREROS Y CALZADO—Hardy, 1 c. sombreros de lana; Bemberg H., 4 c. id de castor; Nogues, 2 c. id de lana; Bernasconi, 5 c. botines para niños y capelladas para id; Mantels P., 110 fdos. plantillas para alpargatas; Etchegarsy, 83 id 4 id id; Apestegui y hnos., 115 id id id.

TALABARTERIA—Astoul hnos., 5 c. becerros betunados, elásticos de seda, frenos, polvos para limpiar, estribos estañados, balijas para viaje, hevillas y ojalillos, etc., 20 c. betun para guarniciones; Lochore S., 3 cajas en bruto para fabricar carruajes, 300 kilg. cerda vejetal.

COMESTIBLES—A. Cavalli, 10 c. aceite de olivo; A. Denegri, 20 bcas. azúcar refinado; B. y Quesada, 133 btos. plantas; V. C. de Alves, 113 c. aceite de olivo; M. Tudor, 19 c. té, 5 id galletitas; Madero, 35 bcas, 20/2 azúcar blanco; Lawson, 4 c. té; Mondelli, 27 c. aceite de olivo; G. Charles, 12 c. id id, 18 c. conservas; Bowers, 220 c. kerosen.

BEBIDAS—R. Brownell, 74 bcas. cerveza inglesa; A. Godet, 3 c. papel de colores para bolsas, id de seda; T. Meyer, 2 bordalesas vino Burdeos; H. Pratje, 8 cascos vino del Rhin, 500 etiquetas para botellas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Leon* para Montevideo, *Progreso* para la Victoria.

—El 22 de este mes salió de Liverpool para el Rio de la Plata, el vapor inglés *Galileo*, que es esperado en nuestro puerto el 16 del entrante.

—El *Herschel*, que salió ayer, ha llevado el siguiente cargamento: Paraná, para Amberes, 237 fardos lana y cueros lanares, 1,561 bsas. maiz, 193 bsas. lino, 307 cueros vcs. secos, 997 cs. vcs. salados; Buenos Aires, para Amberes, 535 bsas. maiz, 500 cs. vcs. secos, 252 fdos. cueros lanares y lana, 70 fdos. tabaco; Liverpool, del Paraná, 1,970 bultos minerales, 167 barras id, 10,000 astas, 57 bolsas lino, 858 bsas. maiz, 500 cs. vcs. secos, 11 fdos. lana, 165 pipas, 96/2 sebo; Buenos Aires, para Liverpool, 4,484 bsas. maiz, 176 fdos. lana y cueros lanares, 432 pipas, 273/2 sebo; Lóndres, del Paraná, 1 c. mercs., 1,419 barras lata; Hamburgo, del Paraná, 153 btos. minerales, 1,028 cs. potro salados, 112 cs. id secos, 173 cs. vcs. secos, 1 bto. mercs. 64 fdos. cueros lanares.

—Mañana saldrá desde Montevideo el vapor inglés *Magellan*, para el Pacífico. La correspondencia de esta, llevará hoy el *Villa del Salto*, recibiéndose en la Oficina de Correos hasta las 3 p. m.

—Hoy se esperan en Montevideo los vapores *Lemnos*, *Hevelius* y *Paraná*, los dos primeros de Liverpool, y el 2° del Havre.

—Se encuentra cargando en Montevideo el bergantin sueco *Saga*, para Cape-Tow, y el bergantin portugués *Corislano*, para Brasil.

—En Pernambuco, cargaba para el Rio de la Plata, el 10 de este mes, el bergantin español *Lista*.

—Ayer entraron á Montevideo los buques siguientes: *Fígaro* de Burdeos, *Mida* de Nueva-York, *Maselle* de Portland, *Maria Rosa* de Barcelona, y *Rio Grande* de Humaitá.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 25

Centro América, vapor italiano de 994 tons., cap. E. Carbone, de Génova el 19 de Junio, á Schiaffino con: Hammer y Ca., 20 c. mercancías; E. Rocatagliata, 6 c. aceite; T., 80 sacos talco; M. Piselli, 37 btos. cabullería; B. y Costa, 125 c. aceite; L. D., 20 sacos talco; D. C., 10 c. labores de barro; Caprile, 1 c. madera labrada, 1 casco, 1 barril vino; A. Cavalli, 60 c. cera, 1 c. cuadros, 1 c. muestras; T. Olivari, 20 sacos almendras; F. Della Chá, 220 c. aceite, 1 cajon muestras; Aubin, 73 cajones fósforos, 1 cajon muestras; T. Pietranera, 505 cajones vino, 10 cascos aguardiente; B. F. Landó, 100 c. aceite; G. A. Pietranera, 1 c. salchichon; D. Parodi y Ca., 50 c. cigarros; F. Rotiani, 57 cascos vino, 3 id grappa, 1 c. quincallería; L. Barro hnos., 8 barriles quesos; A. B., 25 c. conservas; B. y Costa, 100 c. aceite; D. Giobarte, 1 c. mercancías; N. P. Borzone, 50 c. aceite, 1 c. muestras, 10 c. conservas pomidoro; E. Della Chá, 30 barriles frutas; Dellazoppa hnos., 220 btos. cabullería; G. M., 10 c. conservas, 20 barriles, 10 btos. quesos; N. Repetto, 101 c. pitos, 32 btos. papel, 8 btos. quesos, 1 c. aceite, 250 sacos arroz, 100 c. fernet; H. Koch, 10 c. mercancías; G. A. Pietranera, 300 cajones vermouth; C. Zuberbühler, 3 cajones, 2 bultos tejidos; A. Rivolta y compañía 2 cajones madera labrada, 1 cajon muestras; L. B. H., 40 cajones aceite, 62 barriles vino, 10 bultos cabullería, P. O. 3 c. aceite; G. B. P., 70 bord. vino, 115 barriles id; T. Olivari, 100 c. aceite, 32 c. conservas pomidoro; P. M. Bell, 30 btos. cabullería; Soulas y ca., 250 sacos arroz; B. B. 100 bord. vino, 50 c. vermouth, 20 barriles grappa, 50 balas papel, 25 c. pitos, 34 btos. cabullería; S. M. Girault, 20 id id, 1 c. madera labrada, 2 c. piedras, 1 c. herramientas, 1 c. mtras.; T. y Fernandez, 20 btos. cabullería, 2 c. madera, 1 c. mtras., 1 c. herramientas; Ch. Riva y ca., 2 cascos vino, 104 c. máquinas y accesorios, 3 piedras de molino, 2 c. martillos, 14 piedras de fundicion; orden 100 c. aceite, 21 c. café de chicoria, 1 c. efectos de uso, 26 btos. cabullería, 20 barriles vino, 20 id grappa—*carga para Rosario*: R. Marini y ca., 100 c. aceite; F. Chiossone, 12 barriles quesos, 40 c. conservas; F. y Pagliano, 425 c. aceite, 100 bsas arroz, 80 c. id, 18 btos. papel, 3 c. mtras., 4 btos. quesos.

H. B. Svensen, bca. noruega, de 560 tons., cap. H. B. Svensen, de Glasgow el 12 de Mayo, á la órden, con: 798 tons. 10 qq. carbon.

Princess Beatrice, bca. inglesa, de 341 tons., cap. R. Jones, de Cardiff el 4 de Mayo, á J. P. Boyd, con 561 tons. carbon.

Rosa, bca. italiana, de 464 tons. cap. S. Ferraro, de Cardiff el 8 de Mayo, á la órden, con 748 tons. carbon.

G. C. Giebert, lugre belga, de 315 tons., cap. J. A. Melshertsen, de Tarragona el 19 de Mayo, á Cibils hnos., con: órden, 20 pipas 100/4 vino tinto Carey; Cibils hnos., 654 pipas, 97/2, 152/4 vino tinto B. Lopez, 184/8, 16/16 vino garnacha Lopez.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 25

Rio de la Plata, vapor nacional, de 200 tons., cap. Magnasco, de Montevideo, á P. Risso, con: Peters, 9 btos. pez-palo; L. Cinollo, 115 btos. plantas; V. Peluffo, 6 id id; Cassagrande, 12 bsas. ostras; á varios, 22 btos. encomiendas; De transito, 685 btos. mercs.

SALIDAS—DIA 25

Rio de la Plata, vapor nacional, para Uruguay.
Petropolis, vapor aleman, para Hamburgo.
Guarany, vapor nacional, para Asuncion.
Proveedor, vapor nacional, para Rosario.
Pingo, vapor nacional, para Rosario.
Tridente, vapor inglés, para Rosario.
Herschel, vapor inglés, para Amberes.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	26	*Magellan* (en Mont'deo)	Liverpool
"	27	*Paraná*	Havre
"	27	*Lemnos*	Liverpool
"	28	*Hevelius*	Liverpool
"	28	*Bourgogne*	Génova
"	28	*C. Colombo*	Génova
"	29	*Iris*	Valparaiso
"	30	*Equateur*	Burdeos
"	30	*Diolibah*	Barcelona
"	31	*Buenos Aires*	Hamburgo
Agosto	1	*Hipparchus*	Lóndres
"	1	*Araucania* (en Mont.)	Pacífico
"	8	*Myrtidene*	Liverpool
"	8	*Tamar*	Southampton
"	9	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	10	*Solis*	Barcelona

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	27	*Henry IV*	Havre
"	27	*Baltimore*	Bremen
"	27	*Magellan* (de Mont'deo)	Pacífico
"	28	*Vandyck*	Amberes
"	29	*Trent*	Southampton
"	30	*V. de Buenos Aires*	Havre
Agosto	1	*Lassell*	Amberes
"	2	*Araucania* (desde Mont.)	Liverpool
"	3	*Bourgogne*	Génova
"	5	*Paraná*	Havre
"	7	*C. Colombo*	Génova
"	8	*Britania* (desde Mont.)	Pacífico
"	8	*Lemnos*	Amberes
"	8	*Equateur*	Burdeos
"	9	*Denderah* (desde Mont.)	Callao
"	10	*Hipparchus*	Amberes
"	10	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	11	*Hevelius*	Amberes

SOLICITADAS

Buenos Aires, Julio 24 de 1882.

Al Sr. Presidente del Gran Jurado de la Exposicion Continental.

El abajo firmado, expositor en la espresada, se dirige á usted para exponerle que habiendo en el escaparate de mi pertenencia expuestos artículos correspondientes á los ramos de pasamanería para tapiceros, y artículos militares, tanto para jefes y oficiales, como para tropa, etc, y estoy convencido de ello, que al juri nombrado para clasificar mi ramo, no ha de haber sidole posible efectuarlo con propiedad, en razon de que estaba compuesto de señoras, las cuales no son competentes para el efecto.

Por esta razon, y creyéndome perjudicado con la medalla de plata que se me adjudica por los artículos expuestos en ese gran torneo, y los cuales no han tenido competencia en su confeccion y calidad; y en vista de que se han premiado tantos otros objetos, solo por haber sido expuestos por señoras ó señoritas que las han dedicado á tal ó cual personaje, vengo á hacer el reclamo á que me creo con derecho y por ser de justicia.

1553 p1 jl 25 — Enrique Deppert.

CA PO NEUTRAL

Metamórfosis de males—El mercurio, al curar una enfermedad, origina otra. Si subyuga el mal de hígado ó el úlcero sifilítico, ó erupciones virulentas, sustituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea puramente purificante y antiséptico. No es cual un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de erradicar completamente el mal.

Conservacion sobre resfriados—Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impelida del exterior contra los órganos de respiracion, y una consecuencia son los resfriados, toses, etc. Acúdase al Pectoral de Anacahuita, el cual obra como sudorífico, y como tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio de los absorventes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pneumonia y la tísis, pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao.* No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.

9667 p1m jl2.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 p1 mes jl 10

Nomás tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. 9686 p1m jl2.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Pts.
BILLETES A UN PATACON
Se juega el Juéves 27 del corriente, en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado.
1484 p3 jl23.

CONSULTORIO MEDICO Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los Riñones, Vejiga y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108-PIEDAD-108

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial; Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 437.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43, Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, Agrimensor Público.—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626. v. jl14.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de La Nacion.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 3 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Excma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 489, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 25.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Rosario, Santa-Fé y escalas — Vapores Tridente y Diana, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, á las 3 h. 15 m. de la tarde.
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Marítimas — Paquetes Postales Franceses.—El vapor Senegal, capitan BAULE.—Saldrá el 24 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por más informes, ocurrir á la agencia de la compañía—*O. de Martin Donos* Piedad 52, altos.

Para San Nicolas y Rosario — Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior*, *Orion* y *Litoral*—Salidas: Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Compañía Nueva — De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de ida y vuelta gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas y demas informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay — En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: *Mayor & Brugo.* Calle 25 de Mayo 82.

Carrera del Paraguay — Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Mensagerías Fluviales á vapor — Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasajeros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Compañía Brasilera — De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.
Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dirigirse á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General — Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.
—Vapor BOURGOGNE, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50, *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—F. y E. Matthey, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company — Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor TRENT, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, Dyke.—Saldrá el 29 de Julio, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Para el HAVER el vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto para Rio Janeiro Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.—Habiendo carga suficiente estos vapores procederán á LÓNDRES.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir sus familias de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 27 de Julio, 3a. funcion del último abono: *Aida*.—El rol de Amneris será desempeñado por la señora Scalchi Lolli. Sábado 29, beneficio de la señorita Borghi Mamó.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: Maestro A. Pomé.—Juéves 27 de Julio, 7a. funcion del segundo abono: *Ruy Blas*, por las señoritas Trebbi, Pedemonti y los señores Nouvelli, Menotti, Serbolini, etc.

Opera—Juéves 27 de Julio, á las 8 1/4: *L'Ombre*, opera comica en 3 actos, música de Flotow, autor de la ópera "Martha".

Variedades—Hoy Miércoles, á las 8 1/2, *La campanilla de los apuros*, comedia en 1 acto; intermedio: *Nelson*; *Canto de Ángeles*, zarzuela en 1 acto; intermedio Nelson; la zarzuela en un acto: *El Niño*.

Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Miércoles, á las 8 ¼; la pieza en un acto: *Un tigre de Bengala*; la zarzuela en un acto: *Frasquito*; el juguete: *D. Pompeyo en Carnaval*.

Politeama—Fiesta literario-musical á beneficio del poeta GERVASIO MENDEZ, organizada bajo los auspicios de la Sociedad "Stella D'Italia", el Miércoles 26 del corriente, á las 8 p. m.—*Comision Directiva*: Francisco Larco, Antonio Argerich, Adolfo Mitre, Enrique E. Rivarola, C. F. Scotti, Nicolás Cavalleri, Alejandro V. Marguiondo, F. Soto y Calvo, Nicolás Lamarque, B. B. Lugones, Pedro Sanguinetti, Joaquin Castellanos, Domingo Terrarossa, Juan Sivori.—*Comision Honoraria*: Comm. Leopoldo Marenco, Dr. Eduardo Holmberg, Dr. Alberto Navarro Viola, Dr. Luis Telmo Pintos, Rafael Obligado, Martin Coronado, Dr. Jorge Argerich, Dr. Basilio Cittadini, Benito Giusti, Dr. Aníbal Blosi, Manuel Romero, Estéban Larco, Julio Victorica, Adolfo L. Negrotto, Dr. Carlos Delcasse, Dr. Gregorio Uriarte, César Ciacchi, E. de las Carreras, Dr. Ernesto Quesada, Gabriel Cantilo, Casimiro Prieto, Justo S. Lopez Gomara, Juan R. Silveyra, Tomás Ambrosetti, Serafin Pollinini, Dr. Argerich, Dr. Alberto Diana, Gaspar Zinzoni, Roberto Cano, Dr. Juan Boeri, José Maria Niño, Juan A. Argerich, Dr. José C. Lopez, Juan B. Strazza, Ing. José Maraini, Juan Zamboni, Carlos Monsalve, Manuel Lainez, Eduardo Saenz, Rodolfo Araujo Muñoz, Carlos Olivera, Pedro Blomberg, Domingo D. Martinto, Domingo Roncayolo, Emilio Dentone, Dr. N. Nolasco, Pedro Bourel, Juan Savon, Nicolás Ballestero, Luis Navarro, Domingo Caviglia, Rafael Imbert, Juan Ronco, Alberto Villarino, Calisto Oyuela, Clemente Fregeiro, Lorenzo Serafini, Carlos Colombo, Antonio F. Gomez, Andrés Riella, Enrique Bernasconi.—Tomarán parte en la conferencia literaria: Señora J. Pelliza de Sagasta, señores Antonio Argerich, E. E. Rivarola, Joaquin Castellanos, C. F. Scotti, A. V. Murguiondo, F. Soto y Calvo, B. B. Lugones, Gervasio Mendez.—En la parte musical: Señoras de Torrens y Adelina P. de Venini, señoritas V. Albret, Ana Monguillot, Alma Blomberg, señores Clementino Delponte, Eduardo Torrens, M. Moreno, Evaristo Gismondi, Carlos Durañona, Arturo Silveyra, Alberto Leguizamon, Carlos Olazabal, A. Lignori.—Concurrirán una y las bandas "Stella D'Italia", "Centro Gallego" y "Lago di Como".—Precios de las localidades: Palcos, $ 100; tertulias de orquesta, $ 15; id altas, $ 10; lunetas de platea, $ 10; entrada general, $ 15; entrada de paraiso, $ 10.—Nota: Las localidades no aceptadas que no sean devueltas el Mártes 25, antes de las 12 p. m., serán consideradas como tomadas.—Puntos de venta: Casa de Burgos y Ca., Florida y Cangallo; Librería de Casavalle, Perú, al llegar á Alsina; Sociedad "Stella D'Italia", Victoria 698; domicilio del Secretario de la Comision, Tucuman 419.

FUNERALES

El Ilmo. y Rdmo. Señor Dr. D. Mariano José de Escalada
PRIMER ARZOBISPO DE BUENOS AIRES
Q. E. P. D.
Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870
El Rector del Seminario Conciliar, invita á los fieles á concurrir al funeral que, por el eterno descanso del Venerable Prelado, se celebrará en la Capilla Regina Martyrum, el Viérnes 28 del corriente, á las 10 en punto de la mañana. 1599 p2 jl26

Maria Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1882
Su padre, don Agustin Rodriguez; sus hermanos, hermanas y demás deudos de la finada, quedarán eternamente agradecidos á las personas de su relacion, que se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Cangallo 802. 1630 p1 jl26

Prudencio B. Santillan
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1882
El Cura de la Catedral al Sud, José Cornelio Santillan, tio, el Dr. Cornelio S. Santillan y demas primos y deudos, invitan á sus relaciones y amigos, quieran obsequiarlo asistiendo al funeral rezado que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el dia 28 del corriente, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Es única invitacion. 1587 p2 jl26

Manuela Mendiburu de Williams
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880
Su familia, suplica á las personas de su relacion, quieran asistir á las Misas que por el eterno descanso de su alma, se dirán en el Templo de San Nicolás de Bari, el 27 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. 1586 p2 jl26

Cármen Piran de Madariaga
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1882
Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que, en sufragio de su alma, se celebrará el Viérnes 28 del corriente, en la Iglesia de San Miguel, á las 9 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. p3 jl26

El Canónigo Honorario don Ramon R. Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Junio de 1882
José R. Flores, Cura Rector de la parroquia de San Pedro G. Telmo, invita á todos los feligreses, parientes y relaciones del finado, al funeral rezado que, por el eterno descanso de su alma y en homenage á los servicios prestados á esta iglesia durante su larga administracion, tendrá lugar el Juéves 27 del corriente, á las 11 a. m.—Favor que agradecerá debidamente.—Unica invitacion. 1556 p3 jl25

Juan Benito Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880
Su esposa, Mercedes L. de Llosa y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las Misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el Juéves 27 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. 1534 p3 jl25

Mariano Gache
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1881
Josefa E. de Gache y demás familia, invitan á las personas de su relacion á asistir á las Misas generales que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en la Iglesia de la Purísima Concepcion, de Belgrano, el Miércoles 26 del corriente, á las 10 1/2. Su puntual asistencia á este acto religioso, obligará su gratitud.—La familia asistirá á la Misa de 11 1/2 a. m.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion. 1551 p2 jl25

Lizardo Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1882
Su esposa, Tomasa Mendez de Molina; y las familias de Molina y Mendez, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el descanso de su alma se celebrará el Viérnes 28 del corriente, á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor que agradecerán.—Unica invitacion. 1498 p5 jl23

Juana Ponce de Lopez
Q. E. P. D.
Su familia, ruega á las personas de su relacion, se dignen asistir á las Misas que, para el descanso de su alma, tendrán lugar en la Iglesia del Arcángel San Gabriel, el Miércoles 26 del corriente, de 8 á 12 a. m.—Favor á que quedarán agradecidos. 1482 p3 jl23

AVISOS

Piano Se vende uno bueno; Piedad 380. 1610 p3 jl26.

Vacas Se compran al Sud; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 1611 p3 jl26

Ovejas Se venden al Sud, y capones en buenas condiciones; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 1613 p3 jl26

Campo De 500 á 1000 cuadras, se compra á corta distancia de la Capital; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 10. 1612 p3 jl26

Se necesita Una muchacha de 13 á 15 años para cuidar una criatura; se paga 150 pesos; Maipú 327, altos. 1575 p3 jl26

Oficiales cigarreros Se necesitan dos que sean buenos; San José 362. 1582 p3 jl26

Se precisan Mucama y cocinera, que conozcan sus deberes y tengan quien informe; Venezuela 530. 1618 p3 jl26.

Se alquila Una piecita amueblada, en el primer patio de casa familia inglesa; Maipú 287. 1607 p2 jl26

Portero Se necesita uno, que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones; General Lavalle 111. 1578 p3 jl26.

Se precisan Una mujer y un muchacho para el servicio de una familia; ocurrir 36 2 Rivadavia, Almagro. 1605 p3 jl26

Sirvienta Para toda clase de trabajo, se precisa una; Montevideo 408. 1598 p3 jl26

Al comercio Torre Canama y Ca. han trasladado su casa de negocio á la calle Victoria 83 y 85. 1601 p5 jl26

Cocinera Con cama, se necesita una para matrimonio; 131 Piedad (altos). 1628 p1 jl26

Se precisa Una sirvienta que sepa su obligacion, para un matrimonio solo; San Martin 182 (altos). 1579 p3 jl26

Se alquila Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del país; Cangallo núm. 471, entre Cerrito y Libertad. 1588 p3 jl26

Matrimonio Se necesita uno para el campo, sin hijos; ocurrir á la casa San Martin 301. 1608 p3 jl26

Barrozo y Ca El escritorio se ha mudado á la calle San Martin 276. 1596 p3 jl26

Se alquila Una pieza amueblada y se dá pension en casa de familia. 1575 p8 jl26

Sirvienta Se necesita, se prefiere extranjera, Santiago del Estero, núm. 112. 1594 p3 jl. 26.

Un sirviente Diestro, con buenas recomendaciones, se necesita; Piedad 572. 1595 p3 jl. 25.

Muchacho SIRVIENTE—Se precisa uno, Reconquista, núm. 378. 1581 p3 jl. 26.

Casita Por 68 mil pesos; renta 700 mensuales; se vende una casita en la calle Zeballos entre Belgrano y Venezuela, moderna; para tratar, Oficina de Tierras, Bolivar 30. 1623 p3 jl26.

Trajes De casimir para niños, de 4 á 12 años, clase fina y de última moda, así como sobretodos de ratina y casimir, se han recibido en la Merceria, Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1620 p3 jl. 26

Dependiente VENDEDOR. Se necesita, Florida 49; es preciso que sea práctico para la venta en el mostrador de tienda. 1617 p3 jl26

Terreno EN MORON. Se venden doce cuadras, á media legua de la plaza. Por los títulos y planos, Azcuénaga 426, hasta las 12 del dia, ó Bolivar 46. 1615 p3 jl26

Dos cobradores Se necesitan con recomendaciones; 15 % de comision; Juncal 352, entre Montevideo y Garantías. Ocurrir de 8 á 9 a. m. 1629 p3 jl26

Socio capitalista Se necesita uno con 50 ó 100,000 pesos moneda corriente, para un negocio muy lucrativo. Dirigirse por escrito calle Tucuman 143 (bajos), bajo las iniciales A. R. núm. 325. 1605 p3 jl26

Muchacho Italiano, se necesita uno, de quince á diez y seis años de edad, inteligente en el despacho de almacen al por menor y con buenas recomendaciones; ocurrir Artes 482. 1616 p1 jl26

Al comercio Se venden unos buenos armazones que sirven para toda clase de negocio y 2 mostradores y un escritorio; se dará razon en la mercería de Gastres Tacuarí 45. 1590 p5 jl26.

Club del Plata Se convoca por 2a vez, á Asamblea general extraordinaria para el dia 28 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la reforma del Reglamento.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*La Comision.* 1597 p3 jl26

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Guerrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig.* 1603 p16 jl26

Antonio Redondas San Julian Natural del pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Provincia de Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 326, donde existe tambien una carta para entregarle. 1583 p3 jl 26

Exposicion Avisamos al público en general, que los cuadros en cabello que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Continental, se hallan en exhibicion en nuestras vidrieras.—Nota: tambien se hallan expuestas las pelucas que obtuvieron mencion honorífica, la cual fué rechazada: Peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 1592 p3 jl26

Lotería de Beneficencia DE LA CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2½ $fs. ó sean 62 $ 4 rls. m/c., dividido en quintos de ½ peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:
JULIO 31 DE 1882
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $f		$ 35,000
Deduccion 20 %		" 7,000
Al público		$ 28,000

Premios

1 de	10000	10,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
15 de	100	1,500
50 de	20	1,000
210 de	15	3,150
915 de	10	9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.
Julio 25 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 147 y 149. 1585 p10 jl26

Ferro-Carril DEL OESTE
Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y ha concedido una rebaja de la tercera parte del flete ordinario para los animales que se transporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se transportan con dicho fin.
Julio 24 de 1882.—*S. Brian*, Gerente. 9580 p10 jl26

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: E L LAVAGE.
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p3 m jl26

Administracion General DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES De la Nacion
Venciendo el dia 31 del presente mes la última prórroga dada por el P. E. para el pago del impuesto de Patentes en la Capital, se trascribe para conocimiento de los contribuyentes á quienes obliga, el artículo 49 de la ley y 22 del Decreto Reglamentario:
"Los comerciantes con casas establecidas que hagan repartir sus artículos á domicilio, abonarán una patente de dos pesos fuertes por cada repartidor, y si alguno fuese encontrado haciendo reparto sin estar munido de la patente que le corresponde, será penado con una multa de veinte pesos fuertes.
"Los vendedores ambulantes comprendidos en el artículo 45 de la Ley y los repartidores á que se refiere el artículo 49, además de la patente establecida, llevarán consigo una placa metálica, dada por la oficina del ramo, en la que estarán escrito el año y precio de la patente; en caso de no llevarla consigo y á la vista, serán obligados á tomar una nueva patente, aun cuando tuviera la placa en su domicilio."
Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*El Administrador.* 1624 p6 jl26

Cocinera Se necesita, General Lavalle 436. 1549 p3 jl25

Cocinero Que sepa bien su oficio se necesita; Artes 383. 1528 p3 jl25

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 1541 p6 jl25

Ama De leche, se ofrece; Esmeralda 441. 1544 p3 jl25

Mucamo Se precisa, con recomendaciones; Alsina 345. p3 jl25

Almacen Se alquila para escritorio; Cuyo 48. 1315 p10 jl19

Pianos Tacuari 84. p1 mes jn27

Mucama Se necesita; Garantías 28. 1457 p3 jl23

Cocinera Se necesita una; Suipacha 35. 1440 p3 jl23

Oficial pastelero Se necesita uno que no, se le pagará buen sueldo; General Lavalle 396. 1531 p3 jl25

Muchacha Para servicio de una corta familia se precisa. Calle de Chile 510, se le pagará buen sueldo. 1539 p4 jl25

Gratificacion Se dará al que entregue en la herrería Piedad 991, un boleto de marca. 1560 p3 jl25

Cocinero y mucama Se precisan; núm. 31 Bolivar. 1572 p2 jl25

El escritorio De los señores Alejandro Maderna y Ca., se ha mudado á la calle Maipú 247. 1533 p3 jl25

Semilla de lino Importada directamente de Europa, se vende; Maipú 146 y 148. 1199 p15 jl14

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducada"; Rivadavia 49, (2° piso). perm. e20

Letras Del Gobierno Nacional, se descuentan; San Martin 94, Casa de Cambio. 1472 p10 jl22

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de altos; San Martin 264. 1359 p6 jl 20

Dulce De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, General Lavalle 396. 1310 p15 jl19

Al comercio Los Sres. J. K. Theobald y Ca. han trasladado su escritorio á Cangallo 36. 1285 p8 jl18

Se necesita Urgentemente una mucama extranjera, jóven y práctica en el desempeño de su profesion; Alsina 280. 1452 p3 jl23

Oficiales zapateros Se necesitan en la fábrica de calzado; Chacabuco 11. 1454 p3 jl23

Se vende Una casa en la calle Córdoba No. 954, entre Andes y Ombú; para tratar, en la misma. 1459 p3 jl23

Cocinera Se precisa; Venezuela 494, que sea extranjera y con cama. 1470 p3 jl23

Casa Se desea alquilar una, de 4 á 5 piezas y oficinas necesarias; no se requiere situacion central; ocurrir Piedad 48, 2° patio. 1462 p3 jl23

Se venden 2 propiedades, situadas calle de Ecuador 111 y 117, de la estacion Once de Setiembre 2 cuadras; ocurrir, Cuyo 1139. 1121 p10 jl14

Estancia Se vende ó se arrienda una, compuesta de 1,800 cuadras, situada en el Partido de Las Flores, cerca de una Estacion del Ferro-Carril; ocurrase, Maipú 146. 1446 p8 jl22

Se vende Una casa de negocio, en una importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen calle Lima 307. 1415 p15 jl21

Menaje en venta Por ausentarse la familia al campo, se vende uno, el todo ó en detalle; calle de Independencia 426; compuesto de sala, dormitorios, escritorio, y comedor, plantas, etc., etc. 1418 p5 jl21

Varillas De fierro doble T.—Se están recibiendo en el corralon de maderas de Zemborain Martinez y Ca., Plaza Constitucion núm. 12, y calle Rivadavia 1316, Once Setiembre. 1408 p8 jl21

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1 m jl20

Se ofrece Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1336 p15 jl20

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Agua Mineral DE CAPVERN—Se vende por cajones de 30 botellas, cada uno $ 250 m/c. Cangallo 200. 1217 p15 jl16

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Americana Con un lindísimo caballo, guarniciones, lanza, baras, etc. todo en perfecto estado, se vende; Santiago del Estero 60. 1490 p3 jl23

Se alquila En la calle Alsina núm. 487 una casa de 8 piezas con gas, aguas corrientes, etc. Para tratar ocurrir á la misma calle número 489. 1527 p4 jl25

Un jóven De veintiun años, se ofrece para dependiente de un escritorio ó de almacen, práctico en la contabilidad, ocurrir Corrientes 421 bajo carta á L. M. 1537 p3 jl25

Tenedor de libros Se ofrece uno, con mucha práctica y conociendo varios idiomas. Dirigirse á las iniciales V. L. en esta imprenta. 1540 p3 jl25

Se precisan 20 muchachos para diferentes trabajos, en la fábrica de cigarrillos "La Proveedora," Rivadavia 260. 1569 p3 jl25

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Campo flor Para pastoreo, con abundantes pastos y aguadas, se da de una hermosa estancia, compuesta de 2,000 cuadras, con buena y cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 1447 p8 jl22

Maestro Para enseñanza primaria, idiomas inglés y francés, en casa particular, se necesita; dirigir ofertas y referencias, bajo X. Y. Z., á este diario. 1460 p3 jl23

Se precisan Una cocinera y una muchacha de 14 á 15 años, para el servicio de una corta familia; para tratar, Independencia 571. 1494 p3 jl23

Carruaje Se vende un lindo Breack, de cortinas, como para nueve personas, muy liviano; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 1450 p3 jl23

Se alquilan Para hombres solos, una sala y un dormitorio amueblados, con balcon á la calle; y otra pieza mas; General Lavalle 389 (altos), esquina Artes; casa de familia francesa. 1457 p3 jl23

Dependiente Se necesita uno, en el almacen Defensa y Europa, para el reparto, de 12 á 14 años; con buenas recomendaciones. 1456 p3 jl23

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor: francés, español é inglés, historia, geografía, aritmética comercial y teneduría de libros, etc., dirigirse, Corrientes 315, frente á la Opera. 1486 p3 jl23

Perro grande Excelente para guardia de quinta, estancia, fábrica, etc., se desea venderlo por ausentarse su dueño para Europa; ocurrir Parque 338, al señor Jorge, en los altos, de 5 á 6 de la tarde. 1463 p3 jl23

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

A los panaderos Se alquila ó se vende una panadería muy acreditada en la Campaña con un gran porvenir, Puerto de Mar; darán razon, Piedad 661. 1403 p10 jl21

La Merceria Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18

Vinos De uva pura de Mendoza—Varias clases, mejores que los mismos de otra procedencia, á igual precio; se venden garantiendo su pureza, en damajuanas, cajones y bordalesas.—*Mauricio Cavallier*, Cuyo 125. 1257 p8 jl18

Se desean comprar De 200 á 500 cuadras de buen campo, que no disten mas de 6 ú 8 leguas de la Capital; se preferirán que estén sobre la márgen de un rio; ocurrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1468 p3 jl23

Campos NACIONALES.—En Trenquelauquen se venden 3 leguas de estas tierras; El Gobierno de la Provincia vendió en el mes de junio, á 10 leguas de este lote, a razon de 270,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1550 p5 jl25

Chacra Se desea arrendar una, que tenga buen edificio, con diez habitaciones cómodas, por lo ménos; que tenga una área de terreno de 30 á 50 cuadras cuadradas; y no diste más de 20 cuadras de una estacion de Ferro-carril.—Dirigirse á J. A. Carvalho, Perú 23, de 12 á 4 p. m. 1536 p3 jl25

Elciro Garcia CONTADOR—Da lecciones de teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil; dirigirse por órdenes, al estudio del Dr. Martin Martinez, Alsina 95, altos, de 10 a. m. á 5 p. m. 1543 p3 jl25

Al público Se ha vendido el bodegon calle Córdova 95, el que tenga algun reclamo contra este negocio, se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha, pasados los cuales no se atenderá.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*Gasparino Domenico*; comprador *Giu Butore.* 1545 p3 jl25

Se arrienda Una quintita en Moron, de dos manzanas de terreno, con dos piezas y cocina, toda cercada con algunos árboles frutales, á 5 cuadras de la estacion; se dá á muy barata; para tratar, Reconquista 196. 1106 p15 jl13

Panadería Se vende una antigua y acreditada, tienen 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en la calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1557 p8 jl25

El depósito De muebles, pianos, tapicería de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 233, entre Tacuarí y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria) 1179 p15 jl15

Se vende Una majada al corte de 2,400 cabezas lanares, por el dueño no tener campo, y si alguno se interesa en ellas tambien se asocia, poniendo igual capital. En Campana darán razon, casa del señor D. Martin Arhancetbehere. 1399 p6 jl 21.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, (Buenos Aires. Perm. n24.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p1m jn28

Campos Se arriendan ocho leguas de campo en Bahia Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes; se puede arrendar el todo ó parte; ocurrir, 144 Charcas, ó San Martin 90, escritorio Coelho & Villegas. 1039 p15 jl12

Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1

Un hombre formal Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

Cirujano dentista En breve llegará despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltramare, doctor en la Universidad de Philadelphia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los últimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantia á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Un jóven De 19 años, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio, en la ciudad ó campaña; posee los idiomas inglés francés y español; tiene buenas recomendaciones; dirigirse Venezuela 442. 1365 p6 jl20

Institutriz Alemana, teniendo todavia algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc, etc., por más informes, ocurrase calle Larrea 134. 1294 p15 jl19

Se ofrece Un mozo inteligente, en el ramo de tienda y almacen; desearía hallar una ocupacion en la ciudad ó campaña, hablando francés italiano, y español; el interesado podrá dejar su domicilio en esta oficina, con las iniciales C. D. 1441 p4 jl22

Colegio Condorcet Rivadavia 820 Se necesita para enseñar el castellano un buen profesor, que conozca perfectamente el idioma y que tenga la práctica de la enseñanza; sin embargo, sería mejor si podría enseñar tambien el inglés. 1480 p3 jl23

Se alquilan En una casa de familia, una hermosa sala y un dormitorio, con balcones á la calle, bien amueblados, como para hombres solos ó un matrimonio ó escritorio, con pension ó sin ella; General Lavalle 202 (altos), entre Florida y Maipú. 1439 p3 jl23

Vacas Se necesitan comprar de 200 á 1,000 vacas en el Bragado ó en alguno de los partidos limítrofes; igual cantidad al Sur, lo más lejos posible, por los Tres Arroyos, etc. El que las tenga, ocurra á la calle San Martin No. 31, escritorio de A. P. Zamborain. 1495 p3 jl23

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con excelentes pastos, un pequeño monte frutal, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1366 p30 jl18

C. Ortelli Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9633 p1m jl1

Club Militar Convócase á todos los miembros de esta institucion á una asamblea general, el Lúnes 24 del corriente, á las 7 p. m., en su local respectivo, á efecto de elegir la nueva C. D., que debe reemplazar á la actual.—NICOLÁS LEVALLE, Presidente—*J. Sandalio Sosa*, Secretario. 1361 p6 jl20

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1,—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres zuelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino; estas acciones han producido en el último remate un dividendo en 5 %. 1538 p12 jl25

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9209 p3 meses jn18

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.

Graneros y muelles Del Rosario.—Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten este puesto, que pueden dirigir por escrito, al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y si es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1204 p15 jl16

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli.* 9970 p30 jl11

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frionc y doña Maria Carcagno, se les avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por haberse vendido el sepulcro.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

Al comercio Y AL PUBLICO—Juan Cassian de vuelta de su viaje avisa al comercio y á su clientela que no reconocerá desde esta fecha, ningun compromiso, contrato ó cuenta celebrado por su esposa, por haberse puesto otra vez al frente de la panadería de la calle Florida 177 y quedar anulado por lo tanto el poder que tenia.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—*Juan Cassian.* 1181 p13 jl15

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del exteatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan muebles para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 9614 p1 mes v ag10

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1° del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la una en punto de la tarde.—*Ley 2 de Setiembre de 1881.*—En los mismos dias se hará el pago de la renta correspondiente á estos títulos.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Tesorero.* 1453 p8 jl23

Molino Lorea Se venden los motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herrería, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9496 p1m jn27

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y también 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que hagan plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet.* 9916 p1 mes jl8

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de 10 á las 10 á. m. Lavalle 166. 1077 p15 jl15

Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4°, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganadería ó colonias por la economía en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutan por haciendas vacunas ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 1092 p15 jl14

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, ocurran á esta casa, serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 p20 jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id; id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que se fijen que los paquetes lleven el sello de esta casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, paracaidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los Sres. Amadeo Muñoz y Juan Murga todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con letras, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 626, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á ésta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte de la biblioteca clásica) adrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, alambradas y dos montes de durazno, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p8 jl21

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—Dr. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene ácido cáustico, nitro sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por costado, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias, pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados con arreglo á la autorizacion de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomento de este pueblo, y referentes á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.*—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Queso mantecoso Comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña q' en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por más que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo como hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionados pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa é imitacion pategras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimiento Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendiá y Errecaborde. 9502 p1 mes jn28

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzoza de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento.—El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino alargar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanzoza ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se venden en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres médico aprobado por la Facultad de Medicina de Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el cansancio de la vista, los ardores de los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion de la vista que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Grandes carreras EN LUJAN.—Los dias 17 y 18 de Setiembre de 1882:

Primer dia

Primera carrera á la 1 p. m., *Velocidad*, media vuelta, para caballos criollos, ganadores en este tiro y de cuatro cuadras, mano á mano, pasando la apuesta de 10,000 $ m/c, tendrán un recargo de 12 libras; peso 138 libras, entrada 600, premio 5 000 $ m/c.

Segunda carrera á las 2 p. m., *Esperanza*, una vuelta, para toda potranca mestiza de 3 años de edad; no podrán correr en esta carrera las potrancas que hubiesen llegado primera hasta cuarta en las carreras Frial Stakes. Lujan é inauguracion del Jockey Club. En caso que llegase primera ó segunda en el premio Argentino alguna de las potrancas en esta carrera, tendrá la primera 12 libras y la segunda 6 libras de recargo; peso 116 libras, entrada 1250 $, premio 8,300 $ m/c.; pasando de cuatro las inscriptas, será el premio $ 10,000 m/c.

Tercera carrera á las 3 p. m., *Handicap Lujan*, una vuelta, para todo caballo criollo; entrada 600 $, premio 5,000 $ m/c.

Segundo dia

Primera carrera á la 1 p. m., *Handicap Dan Tucker*, una vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 1,200 $, premio 8,200 $ m/c.

Segunda carrera á las 2 p. m., *Handicap Comercio*, una y media vuelta, para todo caballo mestizo; entrada 700 $, premio 5,000 $ m/c.

Tercera carrera á las 3 p. m., de saltos, dos vueltas con 8 saltos 3 1/2 piés, para todo caballo mestizo, 12 libras de recargo; peso 145 libras, entrada 400, premio 2,500 $.

Nota:—En las carreras Handicap mitad for feit, si es declarado ántes de las 8 p. m., el dia 4 de Setiembre 1882.—No habiendo tres caballos anotados en cada carrera, no se efectuará la carrera.—Las entradas se harán por escrito, dando pelo, marca, nombre del caballo y traje del Jockey, conteniendo cada carta la entrada, dirigidas á don Enrique Servioskinski, Hotel del Progreso, Lujan.—Las cartas serán abiertas el Juéves 7 de Setiembre, á las 8 1/2 p. m., en el "Club Lujan." 1542 p6 jl25

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
No habiendo depositado los Sres. Accionistas el número de acciones requerido por los arts. 20 y 21 de los Estatutos para que la Asamblea convocada para el 25 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General ordinaria de accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 28 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local del establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.
Orden del dia
1° Informe del Directorio.
2° Balance general.
3° Dividendo activo.
4° Eleccion de cuatro señores Consejeros.
Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*El Secretario.* 1568 p4 jl25

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION
Llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la compostura de la máquina y casco del Vaporcito *Resguardo*, varado actualmente en el astillero de don José Parody, en el Riachuelo.
Los interesados deben ocurrir á la Secretaría de esta Direccion, á imponerse de pliego de condiciones para la obra.
Las propuestas deben presentarse cerradas en sello de Ley, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por una suma igual al 5 % del valor de la propuesta, sea en dinero ó en fondos públicos nacionales.
Las propuestas se abrirán en esta Direccion, el dia 28 de Julio, á las 2 de la tarde, en presencia ó en ausencia de los proponentes y del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*El Secretario.* 9551 p5 jl25

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION
Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros mayores constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que envien sus propuestas dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.
Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva.*—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25

EXPOSICION CONTINENTAL
Desde el Lúnes 24 del corriente, los expositores de máquinas que deseen desarmarlas, podrán presentarse en Secretaría, para recibir el boleto que acredite un número de órden.
La entrada de los trabajadores será las 7 de la mañana, y la extraccion de los artículos podrá efectuarse desde las 10 hasta las 4 de la tarde, de cada dia.
El boleto que servirá de entrada á los peones, será una tarjeta del expositor, refrendada por la Secretaría.
Ninguna máquina extranjera podrá ser sacada fuera del Palacio sin una órden de la Secretaría y visada por el representante de la Aduana.
Los demás artículos podrán sacarse con una órden de la Comision respectiva, visada por la Secretaría.—Julio de 1882.—*El Secretario.* 1475 p6 jl23

Fábrica y depósito
DE
VENENO PARA CUEROS
Y para la sarna en las ovejas

MARCA DE FÁBRICA
788 BUEN-ORDEN 790
Buenos Aires
ENVASE Y CONDICION
El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno líquido en cascos de 40 á 50 galones.
Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanus, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.
NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre nuestros precios que son los más bajos, y sobre la exelente calidad de nuestros artículos, La casa hace descuentos liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES
en todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores Costa Moermans & Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar las operaciones de los mercados ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias.
p3m jl20 2a. páj.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO
No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 17 del corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la Administracion, Rivadavia núm. 420, el dia miércoles próximo, 26 del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de elegir el Directorio, como lo prescribe el artículo 10 de los nuevos Estatutos.
N. B. Se previene á los Sres. accionistas, que segun el artículo 18 de los Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes.—Buenos Aires, julio 18 de 1882. 1254 p8 jl18

MARCOS PAZ
En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c, y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demas vecinos de aquel partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9852 p1m jl7.

LA Compañía Eléctrica DE BRUSH
CLEVELAND, OHIO
Estados-Unidos
El sistema de Luz Eléctrica de *Brush*, es el reconocido universalmente como el más práctico y más económico de todos los sistemas que se han hecho conocer del público, y su uso se está adoptando extensivamente para la iluminacion pública y privada en los principales paises civilizados del mundo.
Tres cuartas partes de la luz eléctrica que se usa hoy permanentemente en los Estados-Unidos y en Europa, para la iluminacion de grandes centros son del sistema *Brush*; el que ha sido adoptado en todas partes donde se hace necesario una cantidad de luz verdaderamente práctica á la vez que económica.
En el reciente informe oficial de los Ingenieros de la ciudad de Lóndres, se dice que existe una diferencia de *media á una quinta parte* en el costo de produccion y trabajo proporcional entre este sistema y los diferentes conocidos por el público.
The Times y *The Illustrated London News* de Abril 9 de 1881, dieron el estado comparativo del costo de la iluminacion de los tres principales competidores sobre una área igual, que son:

Brush	£ 1,410	(6 $f. 7,050)
Lontin	£ 2,930	(6 $f. 14,650)
Siemens	£ 3,270	(6 $f. 16,350)

Desde entónces una Compañía ha sido formada con un capital de £ 1.000,000 ó $f. 5.000,000 para introducir y elaborar de una manera más extensa por toda la metrópoli, la *Luz Eléctrica de Brush*.
En la mayor parte de las grandes ciudades de Inglaterra y los Estados-Unidos, como tambien en las pequeñas poblaciones, la luz eléctrica de *Brush*, se está adoptando con más ó ménos extension, á medida que se pueden establecer los arreglos necesarios para al efecto, y en muchas partes como un completo sustituto del gas.
Muchos miles de lámparas eléctricas están ya en uso en las diferentes fábricas, molinos, hoteles, almacenes por mayor, teatros y otros establecimientos industriales, comerciales y casas particulares, donde se ha encontrado que su empleo, no sólo es más seguro y más agradable que el gas, sinó tambien es mucho más económico.
Con el objeto de ilustrar al público de una manera eficiente y efectiva, sobre las ventajas de este sistema de luz, la Compañía Eléctrica de Brush ha enviado á Buenos Aires dos de sus aparatos completos y ha contratado con la Municipalidad de dar una exhibicion pública en las principales calles.
Esta exhibicion se inaugurará dentro de muy poco tiempo.
El Representante de la Compañía es don Pedro Kwreczyn y el Ingeniero el señor Reece, quienes podrán dar cualquier informe que necesiten los interesados.
La Estacion Central de la Luz Eléctrica se halla situada en el kiosko, esquina Perú y Alsina.

M. FORRESTER & Ca
AGENTES
97-FLORIDA 97
1470 p6 jl22

Ferro-Carril DEL OESTE
TRAVIESAS
Se piden propuestas para la provision de *traviesas de madera dura*, segun las condiciones que se exhiben en la Secretaría del Directorio.
Debe expresarse la cantidad que se entregaría mensualmente.
Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; suma que se perderá á favor de este Ferro-Carril, si por culpa del proponente no se realizase el contrato.
En el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en dinero ó en títulos de renta de la Nacion ó de la Provincia, el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.
Las propuestas se recibirán hasta el 1° de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, sin que esto imponga una licitacion, ni obligacion por parte del Directorio, de aceptar propuesta alguna de las presentadas, si asi lo creyera conveniente.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1461 p10 jl22

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(*Segunda y última licitacion*)
La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:
NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud
1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8.
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.
Calles de Este á Oeste
8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao, 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.
SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud
16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuarí de Victoria á Caseros 6; 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 16; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.
Calles de Este á Oeste
25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.
Cuadras que faltan en las Plazas Públicas
31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.
RESÚMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.
Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.
1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno* á *veintiseis* centímetros de largo, *doce* á *quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.
2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.
3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.
4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, además del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.
5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).
Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.
6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.
7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.
8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.
9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.
10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.
11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.
12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.
13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.
14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.
15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.
16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.
17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerías de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.
18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.
19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciera saber.
20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con LAVAGE las enfermedades del Estómago.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.
207-RIVADAVIA 207
1386 p15 jl21—d. p. m.

Platos de porcelana 32 $ docena
Id id para postre 25 id id
Cucharas de metal blanco americanas 80 $ docena
Id id id id para café, 50 id id
MÁQUINAS DE COSER WHEELER Y WILSON $ 700
Id id id Singer $ 750
Bazar República
FLORIDA 338, esquina TUCUMAN
1414 p5 jl21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de *América*.

LAGOS & SAHORES
DE
MERCADERIAS GENERALES
Por cuenta de varias casas introductoras
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27
EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO
AVERIAS
15 FARDOS ARPILLERA GRUESA para bolsas
1546 jl25

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA
Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA
MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
pl mjl9

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE GELLE FRERES
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878
El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

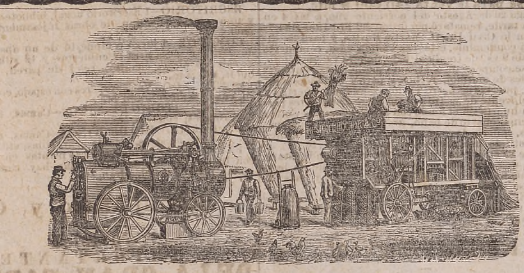

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS
Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickslev Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.
Entre las máquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingléses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos autómatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas Motores á hélica para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de la Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.
Darán especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

ELIXIR á la **PAPAINA**
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas
TROUETTE (Pepsina Vegetal)
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el **PERRET**
PARIS. Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

ACADEMIA DE CORTE
Confeccion y Labores
Patrocinada por la señora doña Manuela Puig de Echagüe y direccion de doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.
Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, recurra á su Directora, calle Perú 341.
En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechos por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública.
1338 p10 jl19

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores ó industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores, es conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice residente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 Jn7

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de varias casas introductoras
El Juéves 27 del corriente
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
A las 12, en punto del dia, venderemos por cuenta de varias casas, un importante surtido de mercaderias de la estacion. 1591 jl26

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio*.
1478 jl23 v.ag 31 d. p. m.

Ferro-Carril del Sud

A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó ántes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.
Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse
Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la **Grande Chartreuse**, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.
MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23

El Arca de Noé
201—CUYO—203
Fábrica de carnes, fiambres y legumbres conservada SIN RIVAL
Primer premio en la Exposicion Rural Argentina
Unica casa de este sistema en el pais
Hé aquí los principales artículos especiales de esta casa:
Salchichon "Porteño" truffé, lb $ 6; id de jamon, id 10; id aleman muy fino, id 12; id id id id, id 10; id id id buena clase, id 8; chorizos de Frankfurt, docena id 10; tocino sistema Thöle, arroba $ 150, llb. id 8; jamones id 8; id suelto, id 12; id de carnero alumado, $ 50 uno, id 10; carne de vaca ahumada, mejor que jamon, arroba $ 125, id 6; carne-beef, arroba $ 125, id 6; carne salada de primera clase, barril de 200 libras, $ 400; lenguas ahumadas, docena $ 100; id sueltas cada una, id 10; id saladas cocidas, docena $ 80, cada una id 7; sauerkraut (repollo), arroba $ 50, libra id 3; alberjas peladas, arroba $ 50, libra id 2 y 4; $ 50, libra id 3; manteca salada en tarros de 25 libras, docena 175, libra id 8; pastel de carne, sistema Thöle de 2 libras, id 10; grasa de chancho, arroba $ 125, libra id 6; palometa, pescado ahumado sistema Thöle, la palometa es un pescado que sobrepasa en calidad y buen sabor á todos los pescados, arroba $ 150, libra id 8.
Los artículos que espendo son especiales en su clase.
Los ricos jamones de carnero son mucho mejor que la carne salada con que hoy se provee á los buques de la escuadra argentina.
Su preparacion se hace por un procedimiento que no exije muchos cuidados especiales para su conservacion.
La casa lo espende en cajones y su duracion es sumamente conveniente para la alimentacion de tripulaciones y ejércitos en campaña ó de guarnicion.
Para el consumo diario no requiere condimentacion especial. Puede comerse tal cual lo espende mi casa, cada soldado ó marino puede llevarla en su mochila, y alcanza para su alimento de dos dias.
Su costo es sumamente bajo, dos $ m/c. la libra, comprándolo por mayor. Cada jamon de carnero pesa 4 libras.
Todos los comestibles que espende **El Arca de Noé**, son garantidos, y su calidad extra.
Para mayores esplicaciones, puede ocurrir el interesado **El Arca de Noé**, 201 calle de Cuyo 203.
H. THÖLE.
6443 pl mes jn27

Administracion Nacional
DE
VACUNA

Ha sido instalada en la casa calle Corrientes num. 132. Se vacuna los dias Lúnes y Juéves, de 1 á 4 de la tarde.
De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Administracion Nacional, se hace saber que los practicantes á su servicio, pueden ser solicitados para vacunar á domicilio. 1089 p15 jl13

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9782 pl m jl4 CAPDEVILA & Ca.

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m/c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m/c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoría.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m/c.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
Oficinas del Pantelefono
I. Categoría.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
B. Plaza Lorea, Zeballos 9.
D. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
G. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II Categoría.—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas.............. $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa........................ $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas ...mes, dirigirse á la Oficina Central, ...rtin 26. 7223 a28

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA — BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadoras y uneros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se venden en Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiendose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé*.
8709 p2m Jn4

Aviso á las señoras
VISITE
Tapados de última moda, surtido completo en todos los colores y negros, se acaba de recibir
A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
Hay desde $ 78 hasta $ 3,000 m/c.
COSTUMES
O vestidos para señoras, surtido enteramente nuevo, se acaba de recibir
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
1264 p10 jl18

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS
Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve ademas para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 pl mes jl15

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
9741 vjl31 jl4

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y unaperfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

TISIS — JARABE DE ALQUITRAN — COLOR DE COLADA
DUREL
PARIS 7 Bvard DENAIN
FERRUGINOSO
PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por el Decreto de Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1°. Los obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y de los documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision, calle Alsina, N. 161, Buenos Aires, desde el **dia 4 de Setiembre de 1882**, y en Lóndres desde el dia **17 de Julio de 1882** donde se encuentran los pliegos de condiciones y demas documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina; y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.

2°. Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el **19 de Octubre de 1882**, ántes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no sea presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3°. Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª. Construccion de cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias; 2ª. Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3ª. colocacion de Cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4°. Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentaran por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional á la Tesorería General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositando en garantía de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado ó justificar cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas teadrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras, el cimento al precio de $f. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilogramos; los ladrillos ordinarios á razon de doscientos veinte pesos fts el millar y los ladrillos refractarios á razon de $fts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las estaciones del ferro-carril del Norte, mas próximas á las obras y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendran la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por su contrato; con este fin el contratista recibirá por la Comision; con contrato, á los mismos precios pagados por estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el art. 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos y condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas, etc., que los contratistas tengan que introducir del estranjero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

12. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 % de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el Art. 57. El 10 % retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirle por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviniere á sus intereses.

15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, proveniente de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1°, copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demas documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó veinte libras esterlinas cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultaneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la Ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego ni se tomaran en consideracion las que se presenten en desconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fije el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5°. hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario 9602 miérc. viern. dom. jl1.

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos

VINO TINTO	VINO BLANCO
Saint Estephe	Barsac
Saint Julien	Sauterne
Pauillac	Chateau Yquem (sec)
Chateau Citran	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange	Médoc (en bordalesas)
Chateau Giscours	VIEUX COGNAC
Chateau Larose	Fine Champagne
Pichon Longueville	
Chateau Margaux	
Chateau Lafitte	

Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 jl20 d. p. m.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas ó inveteradas.
LECHAUX, Farmco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depósitarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y C.

LUZ ELECTRICA

Se avisa al público que han aparecido avisos ambiguos en los periódicos, de individuos que se titulan Agentes ó Representantes de los Sres. Siemens Hnos., en esta República.
Como el único representante que existe es el que suscribe, prevengo al respetable público no se deje explotar por los pretendidos representantes.—OTTO STRAUBE.
Unico Agente y Representante de Siemens Hnos., en el Rio de la Plata. 1287 p8 jl18

CAMEOS FROM THE SILVERLAND
OR THE
Experiences of a Young Naturalist
IN THE
ARGENTINE REPUBLIC
BY
Ernest William White, F. Z. S.
In two volumes $ 280 m/c.
VOL. II JUST RECEIVED
L. Jacobsen & Co.
242—FLORIDA—244 1347 p6 jl20

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA DEPOSITADA
INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas *Pem.*

MEDALLA EXPOSICION PARIS
Sirop Codéine Tolu Zed
Jarabe de Codéina Tolu
del Dr ZED
Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café. — Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias*, etc.
Paris, 22, calle Drouot
Y EN FARMACIAS

FERRO-CHINA-BISLERI
Pídase en todos los almacenes y confiterias
UNICO AGENTE
JUAN PROFUMO y Hnos
713—RIVADAVIA—713 1125 p15 jl14

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluqueria del Colegio**, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1355 jl20 pm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*.

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS
Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes de
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales
en las familias de buen gusto
Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran pompa se ofrecen al publico.
LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513-MORENO-515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes. 9630 pl mes jl1

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION**, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamo pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Viglione* Ingeniero. 1256 jl18 perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE.
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorídos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Bufalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

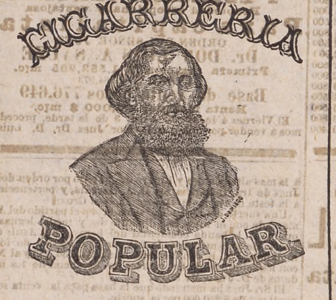

CIGARRERIA POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3866 p6 ms feb 2

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GENERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causarle la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

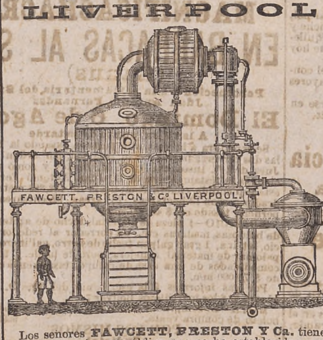

Los señores **FAWCETT, PRESTON y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTATIL, á propósito para ingenios de azucar, saladeros, etc.
MAQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY
Medios postes........................ $ 7 cada uno
" " reforzados..................... " 9 "
Postes.................................. " 13 "
" elegidos.............................. " 15 "
" especiales........................... " 20 "
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9740 v jl30 jl4

Barraca del Riachuelo
DE STEWART & Cª
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, por frente al Riachuelo, y al lado del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancías á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. pl mes jl8

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto ...naturales.
Precio de la Caja con bo...e, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

LA COMERCIAL
306-Rivadavia-308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo más adelantado su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarreria en general al **por mayor y menor**, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con **tabaco habano** puro sus cigarrillos, para lo que tiene un Taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes, etc.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Bolon y Ca.* 9487 plm. jn27

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería. 6323 p4m a5

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y erritaias.

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y le previene con todo lo que tengan á bien ncargar, se hará con el mejor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 perm. m20

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra No. 6		2136
De Acero No. 6		3307
" " " 7		2776
" " " 8		230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 308

ENFERMEDADES SECRETAS
Cápsulas é Inyeccion
de
RAQUIN
al Copaibato de Sosa
EL COPAIBATO de SOSA
de **RAQUIN**, empleado en cápsulas y en inyecciones al mismo tiempo, es el remedio soberano contra los flujos recientes ó antiguos: tiene eficacia con dósis tres veces mas pequeñas que las de los demas medicamentos. *Tres á seis cápsulas y tres inyecciones cada dia* son suficientes en todos los casos.
Este medicamento es el único que no deja ningun indicio de su empleo:
ni Olor, ni Regüeldos, ni Manchas en la ropa.
Las CÁPSULAS de RAQUIN
aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, obran sin cansar jamas los órganos digestivos.
La INYECCION de RAQUIN
tan activa como las cápsulas, no causa ningun dolor.
DEPÓSITO: FUMOUZE-ALBESPEYRES
G. P. 78, Faubourg St-Denis, Paris
En *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y PELTZER, 138, Rivadavia; A. MOINE; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 1583 pl mes jl26

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA TOFEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882. —*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 pl m jl26

JUZGADO DE PAZ DE MERLO

Se hace saber por el presente, que por disposicion de este Juzgado en la ejecucion seguida por don Cárlos Albaladejo contra don PASCUAL FACCINETTI, por cobro de pesos, en los dias 31 del corriente, 1° y 2 de Agosto entrante, se procederá á vender en almoneda tres bueyes de propiedad del ejecutado los que se encontrarán en el corralon del Juzgado.—Las ofertas se recibirán en la sala del despacho, los citados dias de 12 á 4 de la tarde.—Merlo, Julio 24 de 1882.—*Victoriano Loza*, Municipal Procurador. 1576 p3 jl26

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Doctor Dn. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias, á D. JOSÉ MARIA LEYRIAS, que en la ejecucion que contra este sigue D. Santos Pereyra por cobro ejecutivo de pesos, le han sido embargadas las haciendas y marcas con sus boletos correspondientes de su propiedad, situadas en el Partido de Juarez, y que debe comparecer dentro de dicho término, por sí ó por apoderado á estar á derecho en dicho juicio; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 26 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1593 p3 jl26

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaria á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2° patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion de don Jorge Williams, juez Comisario del Concurso formado á don ESTEBAN MORA, á cargo del que suscribe, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia Lúnes 31 del corriente, á las 2 p. m., á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1577 p5 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de 15 dias, que el Agrimensor público don Florencio de Basaldua, procederá á practicar la mensura de un campo de propiedad de don MARCELO FIGUEREDO, situado en este Partido, cuya área se compone más ó menos de 500 varas ó sean 430 metros, ubicado por el frente lindando con el Arroyo de Ramallo, por el fondo con terreno de la testamentaria de Insaurralde, por el costado Sud con terreno de Alvarez, conocido por la "Posta de Olmos" y por el costado Norte con don José de Figueredo.—Los que tengan interés en dicha mensura, pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, que es quien despacha el espediente.—San Nicolas, Julio 14 de 1882.—*J. F. Bernardo*. Secretario.
La mensura dará principio el dia 30 del corriente.—*F. de Basaldua*, Agrimensor. 1481 p3 jl23

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estár á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estár á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1444 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez*. 1458 pl m jl22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don MANUEL DOLZ, para que comparezca dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de una letra valor de 90.000 $ m/c.; bajo apercibimiento sinó compareze por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9887 p15 jl11

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarce, Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca á los acreedores de dicho concurso á junta general para el dia 28 del corriente, á la 1 p. m., á efecto de resolver: 1° Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglos con algunos deudores insolventes. 2° Si se autoriza para arreglar ó transar la cuestion pendiente con algunos herederos de Belaústegui. 3° Si se le autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4° para ractificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882 *A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9982 p15 jl11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por término de quince dias hábiles á DON BALDOMERO MARTINEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de *cien mil pesos fuertes*; bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la Capital, de la inhibicion general decretada contra él, á pedido del síndico del concurso.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9988 p15 jl11

Por disposicion de señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, julio de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 1299 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Rosellò*, Juez Interino. 1331 plm jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 pl mes jl19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 pl mes jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 pl mes jl13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9535 pl mes jn28

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers. —Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 pl mes jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9473 30p jn27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 pl mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca dentro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar la demanda que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario. 1177 p15 jl15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 56 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, osea $ 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 plm jl 7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin num. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Miliberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9954 pl mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 pl mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para que se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 pl mes jl21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla*. 9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor D. Justo P. Ortiz, se comunica por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores G. MARTINEZ ROSA y S. B. DARMANDRAIL, que se ha dado por cerrado juicio relativo á la verificacion de créditos y por verificado los créditos, que consta de la nota presentada por el Síndico; debiendo los acreedores por pagarés presentarlos al Síndico dentro del término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 1548 p3 jl25

REMATES

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Juéves 27, á las 12. En nuestro depósito, Alsina 50, de muebles por cuenta de varios.
Juéves 27 á las 12. En la Exposicion, de objetos de la seccion chilena.
Viérnes 28, á las 12. En nuestra casa, de plantas de Margat Hnos. (de Montevideo.)
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 m/c.
Domingo 30, á las 2. De la finca calle Reconquista núm. 360 al 368. Base $ 800,000 m/c.
Domingo 30, á las 3. De la finca calle Chile núm. 277. Base $ 380,000 m/c.
Domingo 30, á las 4. De la finca calle Alsina núm. 979. Base $ 160,000 m/c.
Lúnes 31, á las 3. En nuestra casa, de 540 cuadras campo en el Pergamino. Base $ 1000 m/c. la cuadra.
Lúnes 31, á las 4. De la finca calle Artes, núm. 323 al 327. Base $ 550,000 m/c.

AGOSTO

Mártes 1°, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet de E. Olivera y Hnos.
Mártes 1°, á la 1. En nuestra casa de 12 carneros Negrettes de la Cabaña de D. G. Mans, en Kentzlin.
Mártes 1°, á las 3. En nuestra casa, de 18 carneros Lincoln, sangre pura (importados.)
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 14 carneros sangre pura Rambouillet, de la Cabaña del Sr. D. E. Spaldin y Gloedenhoff (Rauzin.)
Miércoles 2, á la 1. En nuestra casa. De Espléndidos carneros importados Cotswowold y oxfordshire dorou.
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 15 ovejas Lincoln, sangre pura de la Estancia "Los Sajones" de D. S. Laurie.
Juéves 3, á las 2. En nuestra casa, de 8 887/1000 leguas campo ó sean 24,000 hectáreas, en Lincoln. Base $ 50 m/c. la hectárea.
Viérnes 4, á las 3. De la finca calle Chacabuco, núm. 186 al 190. Base $ 300,000 m/c.
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m/c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m/c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 570.000 m/c.
Sábado 2, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente á Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 4, judicial. En nuestra casa, de la finca calle Cuyo núm. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m/c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 8 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Los participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Notan los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrandoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 9356 plm jl9

POR LOS MISMOS
Cuarto notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Srs. Pedro Margat y Hos.
Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 28 de Julio, á las 12

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. P. Margat y Hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos Sres. y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama e ambas orillas del plata.
Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamara la atencion de los aficionados.
Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden ofrecer los señores estancieros que quieren hacer grandes plantíos.
Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. 1489 jl23.

POR LOS MISMOS
ALERTA AL REMATE
De los objetos espuestos
EN LA
Exposicion Continental
POR LA
REPUBLICA DE CHILE
El Juéves 27 del corriente
A LA UNA

Llamamos la atencion de todo el mundo que ha asistido y visitado la Exposicion Continental, sobre el remate que efectuaremos el dia arriba indicado de la mayor parte de los objetos que han sido admirados en la Seccion Chilena y cuyo pormenor daremos despues.
Pellones de pura lana, suelas, cueros de becerro, cabritilla y tafilete, paños y casimires, paño de billar, calzado para hombres y señoras, balijas, monturas de varias clases, conservas, cerveza, vinos licores de varias clases, grasa, harina, cola, cebada inglesa, muestras de caños cebarros, id de cables y cuerdas, fardos de pasto, caballetes, alfombras, tapices, banderas de lana y de seda, estante, vidrieras, escudos, etc., etc.
1464 jl 23.

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
Juegos de sala varios
Roperos, camas, sillas,
Cuadros, alfombrados muy ricos
Arañas para gas y otros artículos
Un billar con todos sus útiles
En nuestro nuevo depósito
50 ALSINA 50

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura, un gran surtido de muebles y varios otros objetos pertenecientes á familias que se ausentan del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

EN SEGUIDA
JUDICIAL

Por órden del Juez de Paz de la 7a. Seccion, D. David Sufferm: ejecucion seguida por Da. Juana P. R. de Cizer, contra D. Antonio Botto (a) Valano.
1 caballo overo rosado, 1 id zaino. 15 bolsas vacias usadas, 2 rastrillos, 1 baul usado, 2 restos semilla, 6 lienzos arpillera, 1 bol... azufre, y muchas cosas que no se detallan por su estension. 1467 jl 23.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnifica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m/c.
Base de venta pesos 381,667 m/c.
Ad-Corpus

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3/4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran aljibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 enculiptus, 2 acacias.
La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerías, cañerias de gas y aguas corrientes en toda casa, cocina, etc., etc.
Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las 2/3 partes que son $ 381,667.
Por mas informes á la Escribanía del Secretario Alvarez, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, 6 en los altos, Escribanía, del S. Barrenechea num 5, y por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78. 3383 Jn 27

POR LOS MISMOS
De un grandioso terreno
Calle Chile No. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
35 vs. de frente al Sud por 54 varas, de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
En uno ó dos lotes
BASE DE VENTA
$ 380,000 m/c.
Ad-Corpus

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La gran Barraca que arriba se indica, compuesta en terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la linea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que va hasta el fondo.
El edificio que tiene es sólido, techos de azotea con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techos de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.
Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.
Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender á una con opcion á la otra, si así lo desean los compradores.
Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m/c. por esta propiedad es muy razonable.
Títulos garantidos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1388 jl16

POR LOS MISMOS
Al Norte
De un vasto terreno
Con un gran edificio antiguo
48 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
Calle Reconquista 360 y 368
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 800,000 m/c.
AD CORPUS

El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que más arriba indicamos y cuyas vastas dimensiones son: 37 1/2 varas de frente por 70 vs. de fondo; todo el terreno está edificado y aunque antiguo, contiene un sin número de habitaciones todas ellas habitables; prueba de ello, que la propiedad está alquilada en una sola mano sin contrata, á cinco mil pesos mensuales, sacando el inquilino de 7500 á 8000 al mes.
El terreno, por su inmenso frente, puede dividirse en 2 lotes que vendria á tener cada uno 18 3/4 vs. de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas bajas y dos altas en cada fraccion, que por lo ménos se alquilan sacarían de las 8 casas, 20,000 $ y suponiendo que se gaste en edificarlas un millon de pesos se obtienen 12 % de renta al año sobre un edificio de primer órden y enteramente nuevo.
La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo y al costado acaba de construirse una elegantisima casa de altos, así que dia á dia va mejorando el barrio.
Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones y que la base que se ha fijado con los propietarios, de 800.000 $, es un precio razonable.
Títulos exelentes.
Por más informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1380 jl 20.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
De familia
Construccion sólida y moderna
CON ALGIBE, GAS, HUERTA, etc.
Calle Alsina Número 979
Base para la venta ps. 160,000 m/c.
Ad-Corpus

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de ocho vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.
El edificio construido en cal, techo de azotea sobre maderas duras, se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielo-rasos de lienzo, una pieza más y cocina con fogones con azulejos, techos de tejas francesas, lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa; dos patios embaldosados, sócalos y umbrales de mármol, puertas de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el segundo patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo, cercadada con pared, puerta de fierro.
El segundo patio está cubierto de un gran parral sobre zarzo de fierro.
Es, en fin, una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.
La base es muy módica: 160,000 $, no representa ni cerca del valor de la finca; pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.
Títulos de lo mejor.
Para ver la casa de 12 á 4 de la tarde; por más informes, nuestra casa, Alsina 78. 1383 jl20

POR LOS MISMOS
De la casa de tres pisos
CALLE ARTES 323 y 327
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Barrio muy poblado y comercial
Alquileres notables y seguros
AD-CORPUS
Base de venta 550,000 ps. m/c.

El LUNES 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarias y separacion de sociedad.
La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts. 864 mil. de frente al Oeste por 36 mts. 372 mls. de fondo, igual á 13 3/4 varas de frente por 43 vs. de fondo, siendo las paredes laterales propias.
El edificio se compone de tres pisos á saber:
PISO BAJO—2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar, aguas corrientes y gas.
SEGUNDO PISO—Con catorce habitaciones.
TERCER PISO—Con seis habitaciones.
ULTIMO CUERPO—Ses piezas.
De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 pesos cada uno, el resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 pesos, haciendo un total de 7,500 pesos mensuales más ó ménos.
Habiendo producido antes de ahora mas.
Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, en fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la redifique si quiere, pero de todas maneras puede alquilarse desde ahora mismo en una sola mano en 60000 pesos al mes, de consiguiente la base de 550,000 pesos equivale á cerca de 14 % al año.
En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir, aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante, con esto está todo dicho.

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

¡¡Alerta criadores!!
6 Toritos Devon-Durham
Animales muy notables
De la afamada cria del inteligente criador
Sr. Miguel A. Lima
Buen tamaño! jóvenes y bien formados
EN EL PATIO DE
¡Nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los notables 6 toros á que nos referimos, productos del Establecimiento **La Rosa** partido de Zárate propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima.

La formacion de la raza Devon Durham, ha costado á este señor muchos sacrificios de dinero, tiempo é inteligencia hasta verla ahora colmada de *premios* como los ha obtenido en tadas las últimas exposiciones. Los animales que hoy ofrecemos son dignos de ser adquiridos por altos precios, pues su peso de 27 á 30 arrobas en terneros de 10 á 11 meses de edad y criados á campo es algo verdaderamente sorprendente.

A mas venderemos el padre **Principe Heredero** importado y elegido por el mismo Sr. Lima, de Inglaterra productos de estos terneros y de todos los anteriormente vendidos de la celébre raza Devon Durham el cual ha recibido el primer premio **Mencion Honorable** en la Exposicion Continental y el único que ha sido ofrecido como premio en la Loteria de dicha Exposicion.

Respecto de este bello animal no cabe duda sobre su poder prolífico, ni sobre el resultado acerca de la belleza de sus crias—los inteligentes han podido muchas veces apreciarlos.

Pueden visitarse en nuestra casa 2 dias antes del Remate.

Al mismo tiempo—Varios animales vacunos de diferentes procedencias como tambien algunos buenos caballos para tiro y silla.

AL MISMO TIEMPO. Una buena Americana de 4 asientos, carruage campo, buen estado fuerte y liviana, 1 buena yunta de caballos picazos negros, muy diestros en el tiro, animales muy grandes, 1 guarnicion para 2 caballos casi nueva y muy fuerte. 9967 jl9

10 ovejas y 5 carneros
De la Cabaña Roger
Chateau Thierville
AFAMADO CRIADOR FRANCES
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado un lote de ovejas y carneros, procedentes de la cabaña arriba expresada y los que estan á llegar por el paquete del 21.

La cabaña Roger goza de justísima reputacion, siendo una de las más afamadas en la cria de Rambouillet.

Las ovejas estan todas ellas servidas por el mejor reproductor de la cabaña.

Los carneros son notables por su tamaño, formas y calidad de lana.

Llamamos por las razones arriba espresadas la atencion de los Sres. hacendados, en adquirir animales notables en todos sentidos.

Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. 1148 jl4

Un buen padrillo
Premiado en la Exposicion Continental
NOTABLE ANIMAL
Unico por su raro pelo
MUY BIEN FORMADO
EDAD 5 AÑOS
Nacido en la República Oriental
Base ínfima 5,000 pesos m/c.

Titulos inmejorables.
Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las llaves para ver la casa pueden pedirse en la alle Artes núm. 421.

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion
DE CAMPO FLOR
En el partido del PERGAMINO
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
A tres leguas de una Estacion
Sobre el ramal al Pergamino
Base para la venta
$ 1,000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente, y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, tasadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos con corrales.

El campo es de lo mejor que se conocen en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuya linea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se legua allí.

En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es menos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los titulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS
De 18 carneros Lincoln
Sangre pura
Venidos en el vapor VANDYCK
REMITIDOS POR LOS SEÑORES
Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres
A la consignacion del
Sr. D. Antonio Marcó del Pont
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 1º de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Anthony Gibbs Son y Ca. de Lóndres.

18 notables carneros Lincoln sangre pura, animales de tipo sobresaliente.

Estos carneros tienen 15 á 17 meses de edad y han sido elegidos en una de las primeras Cabañas del Lincolnshire y estamos seguros que llamaran la atencion de los conocedores de esta raza.

Invitamos á los Sres. Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar los animales antes del dia fijado para la venta. 1466 jl 23.

POR LOS MISMOS
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 1.º de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo que lleva á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesitan hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los principios muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
De 12 carneros
Sangre original Negrette
De la afamada Cabaña
Del Sr D. Guillermo Maas
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH Y Ca.
De San Nicolas
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 1.º de Agosto
A LAS 2 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atras.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro origen que pueden darse.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los señores Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1432 jl21

POR LOS MISMOS
De 14 carneros
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Venidos á la consignacion de los
Señores Arning y Hutz
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Del Señor Don E. Spalding
En Gloedenhoff Ranzin
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los señores Arning y Hütz, y por cuenta del señor don E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor "Petropolis";

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del más puro origen por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno esquilado en Octubre 81.

Los números son:
3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25, nacidos en Mayo de 1880. Esquilados en Enero 27 de 1882.
Número 27, nacido en Marzo 1882, id Octubre 18 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa. Alsina núm. 78. 1381 jl20

POR LOS MISMOS
De espléndidos carneros
Cotswold y Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor BALTIMORE
A LA CONSIGNACION
Del Señor D. Hugo Bunge
Procedentes de la Cabaña Surwinden
En el Gran Ducado de Oldemburgo
Propiedad del Sr. D. Ed. Lubben
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 2 de Agosto, á la una

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore", un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas, que no dudamos llamará la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons, de 14 á 16 meses de edad, y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold, de 2 años de edad.

Estos notables carneros estan ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El señor Lübben, manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, pueden formar una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especialidades de las razas Cotswold, Oxfordshire y Lincoln que las que ofrecemos en venta. 1382 jl20

POR LOS MISMOS
De 15 ovejas Lincoln
Sangre Pura
Nacidas y cuidadas á campo
Procedentes de la Estancia
LOS SAJONES
PROPIEDAD
Del señor don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" y por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elegidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Se venderá por órden terminante de su dueño, el Miércoles 26, á las 3 en punto de la tarde. 1476 jl 22.

9 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.

Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.

Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.

Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 136, 181, 101: estos pertenecen á la Cabaña Thironin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé. 1567 jl25

¡SELECTO LOTE!
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.

Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.

El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 3 dias antes del remate.

El detalle irá despues. 1471 jl23

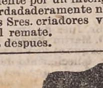

PRIMER LOTE
25 esplendidos carneros
Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias

Las interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.
NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. 1433 jl21

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 9 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 1308 jl 19

POR LOS MISMOS
De 8 887/1000 leguas
DE CAMPO
ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno o tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:
El primero de 9,000 hectáreas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea, y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomar á su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.

La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó, cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan unicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
De una centralisima finca
Barrio esencialmente comercial
Calle Chacabuco Nos. 186 á 190
ENTRE MORENO Y BELGRANO
A media cuadra del Mercado del Centro
Ad-Corpus
Base de venta ps. 300,000 m/c.

El viérnes 4 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 varas de frente por 26 varas de fondo, siendo las paredes todas medianeras.

La situacion brillante de esta propiedad hace toda ulterior recomendacion de nuestra parte inútil, pues es sabido que toda esa cuadra está llena de un sin número de negocios que pagan alli alquileres muy buenos, que siempre se mantienen al mismo nivel, de manera que el comprador puede estar seguro de tener una renta fija que puede calcularse en un doce por ciento anual.

La propiedad está ubicada entre dos magníficas casas de altos, flamantes.

... contrato, al cual le faltan dos años para su terminacion, que se exhibirá en el acto del remate.

Títulos de primer órden.

Por más datos á nuestra casa, Alsina 78. 1565 jl25.

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBÚ
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m/c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietaria.

La casa arriba indicada, construida en terreno de ... vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.

El primer patio con piedras hamburguesas.

Está actualmente alquilada por 1.400 pesos al mes y haciendo una contrata al actual inquilino, éste pagará 1,600 pesos mensuales, equivalente á una renta segura de 15 pg al año, sobre la base ínfima de 125,000 ps.

Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inutil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.

Haciendo unas pocas piezas mas, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia á una cuadra estan muy buscadas en el barrio.

Títulos de primer órden.

Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3/4 vs. de frente por 50 1/2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 8,000 m/c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana Mora de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3/4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros 17 cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielo-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas, techos de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio enbaldosado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y sumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y enbaldozados, dos piezas mas fuera de la linea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupada por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m/c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
DE 300 000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ

ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA
INMEJORABLES TIPOS
Gran tamaño.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 3 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables carneros ovejas que forman los productos de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.

Siendo este el primer remate de padres que da el establecimiento y penetrados de la bondad del artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion sobre él.

El mejor y mas amplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esa Cabaña.

Hé aquí los datos:

En 1863, compraron los señores Raices hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, en la cabaña *Los Remedios*, 935 ovejas. 718 Rambouillets y 20 carneros padres de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio de la Exposicion de Córdoba.

Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros, posee aun; y en cuanto al cuidado que los mismos animales recibieron al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate. 1332 jl19.

40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1.º de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes......	1,000
Puesto Nº 3 tiene......	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola......	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis......	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen......	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba......	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa......	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias......	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña......	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña......	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug......	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug......	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez......	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo......	3,500
Estancia Virginia mestiza fina......	1,250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.

Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.

La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m/c.
10 ps. m/c.
10 ps. m/c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1/4 parte al contado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que estas áreas que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril, pueblo de gran porvenir como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán muy pronto poblados en gran escala, como lo demuestra la plantacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferrocarriles son las únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe mas que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la linea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intervalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosisimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reanimán los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las mas insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquisima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra linea de Villa Mercedes á Bahia Blanca.

Por las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo D. Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectárea, precio sumamente bajo, pues es menós que el que piden por boletos de ubicacion. En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente á tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m/c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área de 767 varas cuadradas.

El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ más la finca dará 4,000.

La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.

Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale mas, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360,000 para la venta, es decir la mitad.

Títulos garantidos, para verlos, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m/c.
Base de venta pesos 370,000 m/c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:

La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs de fondo.

El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demas comodidades.

La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.

El frente pintado al óleo, zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás á esta parte, fácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.

La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.

Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda al arroyo por medio con F. Turó, por el Norte con Julio D..., por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.

En el campo existe una poblacion de material.

Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacuno y lanar.

El porvenir de estos campos es un hecho innegable, el ferro-carril del Sud antes de dos años está alli; entonces valdrán 500,000 $ la legua.

La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, alli.

El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco y pagarlos en seis años.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia
No. 289
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m/c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Srs Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamentaria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 289, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

FINCAS

Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 ps.
Tiene de costo ps. 637,000 m/c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el num. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).

El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio,

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron asi, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convencimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.

Los títulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves estan en la fonda al lado. 1108 jl13

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
SITUACION INMEJORABLE
PUNTO CENTRICO
BARRIO COMERCIAL
Localidad especial para renta
Calle 25 de Mayo 119 á 127
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
Sobre el Muelle de Pasageros
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m/c.
RETASA $ 1.164.973
Base de venta pesos 776.649
Renta mensual 25,000 $ m/c.

El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terrenó que mide 26 vs. de frente por 52 vs. de fondo, previniendo que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que producen una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la Capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, la que se quemó, por cuya causa está desocupado por completo esperando una refaccion el edificio que dá sobre la calle de 25, es antiguo y de un solo piso y con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000 pesos, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, asi como lo de que pocas ó ningunas veces se ofrecen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos, ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

E. Bullrich
De las existencias
DEL ALMACEN NAVAL
Ferreteria y Pintureria
PASEO DE JULIO 230
POR LIQUIDACION
Artículos en su mayor parte recibidos directamente de Inglaterra
El Mártes 1.º y Miércoles 2 de Agosto, á las 12 en punto

Procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen naval, por órden de su dueño y por liquidacion de negocio, parte de cuyo detalle es el siguiente:

Candeleros oscilantes de infinidad de modelos, niquelados y de bronce, bombitas de cristal para los mismos, cerraduras de bronce de varias clases para puertas de camarotes, manijas y bisagras de bronce para cajones, toletes y horquetas de bronce y fierro, vaciados, bombillas de cobre y charoladas, blancas, verdes y rojas, faroles de señales, faroles de cobre para máquina, relojes de bronce para idem, Sextantes Elliot y Negretti y Zambra, terrajas paso Whitevorth, desde 1/4 á 2 pulgadas, trajes de goma para buzos, cintas de medir en ys. metros y yardas, desde 10 á 50 metros, cartas manticas de la costa del Sud, Brasil, etc., almanaques náuticos, códigos internacionales de señales en español, tablas de Mendoza, agujas de marcar, banderas nacionales de varios tamaños, anteojos de larga vista, motones y cuadernales de cilindro americanos, idem de fierro de varias dimensiones, remos ingleses y americanos, idem del país, cabo de cáñamo, lona de hilo y de algodon, cabo manila de 1a. y alquitranado, idem de algodon, meollas, merlin estopa hamburguesa, clavos y tachuelas de cobre, puntas de paris, sillas americanas de plegar, tornillos de bronce y de fierro, mechas de algodon para lámparas, mangueras de zuela, anclas y anclotes, secadores de goma, remaches de cobre, ampolletas, guarda cabos de bronce, galvanizados, palas para foguistas, ojales de bronce, martillos de acero, tenazas, formones, cepillos y garlopas, garfios, serruchos, bachitas de mano, tornos para herreros, tornillos de mesa Peugeot, taladros idem, cabos para martillos, piedras de afilar, alicates, grampas, mechas de hoj. pulidores, trabadores, agujas para veleros, hierros y maceteros para calafate, guibias, canasta, gotas, masillas, cimiento portland, cabo de alambre, pábilo de algodon, pintura, blanca, negra, colorada, azul, verde, amarilla, minio, amarillo crom, aceite de linaza, idem de olivo, barniz copal, bonchard, goldsize, carriage, etc.

1 caja completa de terrajas paso Whitworth desde 1/4 á 2 pulgadas y muchisimos otros artículos, cuyo detalle seria demasiado extenso y que completan el surtido de dicho negocio.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, 1 armario vidriera, escritorios, balanza para 2000 libras, tarros con camilla para aceite linaza y agua raz, 1 caja de fierro de chubb, tirantillos de pino, seis tablones de teak y algunos de cedro.

No olvidar el Mártes 1o. y Miércoles 2 de Agosto á las 12 en punto. 1609 jl24

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
16 CANASTOS
LOZA PIEDRA
En Nuestra casa, Bolivar 7

El Viérnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la más alta postura, en lotes al gusto de los compradores, un buen surtido de loza, compuesto de 14 canastos platos, 1 canasto fuentes lisas, 1 canasto soperas y fuentes con tapa, 2 canastos tazas café con platillo, 2 canastos escupideras y platillos.

EN SEGUIDA—2 cajones con 100 pares floreros finos. 1619 jl 26.

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.
Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucia
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasandose las 2/3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades;

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc.; un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasados en $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 60 cent de fondo enangostandose hasta quedar en 11 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluados á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en $ 5,000 $ m/c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores. algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc. $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1.000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 131,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, 92 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmarse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
De buenos muebles
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, por cuenta y perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS
ATENCION
140 cajs. sillas americanas
De madera y esterilla, de diferentes formas
POR CUENTA Y ORDEN
De los Sres. Lochor y Samson
En nuestra casa Bolivar 7

El juéves 27 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á las mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado

140 cajones sillas americanas de madera y esterilla. 1422 jl21

Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
$ 170,782 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m/c.

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m/c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m/c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m/c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m/c.

La topografia de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los titulos plano ó cualquier otro dato puedan tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m/c.
Base 2/3 partes 238,618 ps. m/c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclusó el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, árboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m/c.
BASE PARA LA VENTA
2/3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base **de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no esta comprendida en el arriendo

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 17.

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
De un gran sepulcro
EN LA RECOLETA
GRANDIOSO MAUSOLEO
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
En el mejor paraje de LA RECOLETA
Mide 10 1/2 vs. de Este á Oeste por 8 1/2 de Norte á Sur
TASACION $ 120.060
2/3 partes, base de venta ps. 80,000 m/c
Suspendido por órden judicial hasta nueva resolucion

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una casa en la Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No, 91
Tasacion ps. 21,400 m/c.—2/3 partes, base de venta ps. 14,267 m/c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, revocada, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS
DE UNA ISLA
Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato á Campana
3,000 á 4,000 sauces
2.500 á 3,000 árboles de duraznos
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc., etc.
Base de venta solo ps. 6,000 m/c.

El Miércoles 9 de Agosto, á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89; por órden de su dueño un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, parajo conocido por "Baraderito", jurisdiccion de Zarate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.

El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos ágrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos. 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 durazneros, parrales, etc., etc.

¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!

Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores. 1627 jl26

Lorenzo A. Muzio
EXPOSICION
CONTINENTAL
Importantísimo remate
De la Seccion Brasilera
El Juéves 27 del corriente
A LAS 11 DE LA MAÑANA
Daré principio á la venta de todas las existencias de dicha Seccion.
Atencion, no olvidarse!
1486 jl 23.

Julio Viale
Comestibles y bebidas
El Miércoles 26 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 50 barriles garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos sajes, 100 balas papel, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces 100 cajones papeles, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac, 25 cajones sardinas, 200 bultos yerba argentina, 50 cuarterolas vino seco. 1469 jl23

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m/c.
Base de venta ps. 80,000 m/c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent, al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Cárlos Silveira. 9946 jl9.

Passicot y Arrechea
El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.
AL CONTADO
Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos **2 casitas chiches**, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, entre Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construccion de ambas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de lienzo, techos de azotea, pues que son dignas de interés en comprar ca..., pues que. pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parage como este y que tenga tan insignificante pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m/c., dada una. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de la operacion. 1118 p15 jl 14.

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se rematan para venderse. Perm.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

CAMPOS

6 leguas de campos
Escojidos
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.

El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindisimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase asi como también en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su exelencia y puedo clasificarse como campos de engorde.

El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.

Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos,

Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

Judicial
2 y 1/2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m/c.

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo esta rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.

Hé aquí el detalle:

LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.

LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.

LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.

LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.

LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.

LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion. 1245 jl16

Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el éjido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 18000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m/c. la cuadra
Ps. 890,000 m/c.
BASE INFIMA 2/3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m/c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectareas, 76 áreas y 24 centiáras ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquisimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

VARIOS

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m/c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan con conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:
150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones. cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo dificil fijar una cifra.
6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocinas, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpinteria, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cado costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1 1/2 á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 jl25

Buenos muebles
Juegos de sala, comedor, etc—Nuevos y usados
Alfombras, cuadros, adornos
ESPEJOS Y GRABADOS
Por cuenta de varios
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de muebles, adornos, cuadros, alfombrados, arañas, espejos, etc.; nuevos y usados pertenecientes á varias personas.

Todos los que necesiten muebles elegantes y sólidos deben concurrir á este remate, en la inteligencia de que encontrarán artículos de gusto que pueden bien convenirles.

El detalle irá mañana. 1378 jl20

Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros
Magníficos arboles frutales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestibulos, salones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Singal folia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphua grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nísperos, damascas, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangernas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

B. & Q.

Julian Martinez y Ca.
Retasa al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
138,101 varas cuadradas
EN EL CABALLITO
Con frente á la calle Rivadavia
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582.948 m/c.
2/3 partes ps. 388,632 id

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion. por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo él, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

POR LOS MISMOS
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya
Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 22.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Vicente Hoyo y Ca.
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL

De las existencias del Depósito de Drogueria por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.

Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.

¡ADEMAS!

Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.

LA UNICA EN EL PAIS

Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.

Brillante ocasion, al mejor postor

El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias y demás enseres de la Drogueria arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1558 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL

De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 442, 444, 448 y 450, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.

Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor
y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.

157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.

Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.

Al mejor precio y sin retirar lote.

En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto

Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.

¡OJO!

El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.

Para ver los detalles, véase el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de drogueria de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 442 al 450 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, cuyo detalle es el siguiente:

DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto acido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, 1 c. jabones anticifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 4 latas con 40 kilos alcanfor, 5 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 2 id con 60 id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en piedra, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id frascos, 1 id frascos con tapa de estaño para unturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos goma calizaya, 1 barril con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujias esteáricas, 76 1/2 docenas jabones glicerina, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar liquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id con 8 id id cadetes, 1 cajon ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demás útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 442; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 5 bordalesas vino tinto y blanco, 1 id con 11 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos, vacios, 1 plancha de descarga, 13 piezas de lata para vinos, 1 prensa de copiar, escaleras cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, brazos de gas, estantes, barandas.

CORRALON—Calle de Moreno y Alsina. En este se encuentran entre otros artículos, los siguiente; 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon, techo de zinc, 2 cajones 2 id de tapas de las surtidas, 5 barriles tapones y un toldo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el importante Pueblo
DEL TANDIL
De 2 buenas propiedades
A una cuadra de la Plaza de ese pueblo
Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio
Formando esquina una de ellas
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa
Gran oportunidad
Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.
La primera su base son 2/3 partes ps. 48'000 m/c.
La segunda, que son dos casas en una, su base son 2/3 partes 86,666 ps. m/c.

¡Fijarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el referido pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viérnes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañía, de dos propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:—La primera situada en la calle de Europa, compuesto de 43 metros 25 centímetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centímetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cerco de material, tasado en la suma de setenta y dos mil $ m/c. siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centímetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centímetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente á la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma **de ciento treinta mil pesos m/c.**, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satisfaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2/3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2/3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba espresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es mas ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa número 552, compuesta de un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en dicho terreno, rebocadas en cal, cocinas, letrinas, algibe, pozo, piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral, arcos de fierro, árboles frutales, etc., tasado todo en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 70 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un pequeño parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otro lado informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á la de los martilleros, Europa 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¿quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se espresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó menos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m/c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m/c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m/c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m/c. cabeza, 50 caballos mas ó menos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m/c., además cinco puestos del establecimiento: el primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 $ cabeza, el tercero de D. José María Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m/c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza ... tasado en 100 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe ó á la de los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben recibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Basail y Constenla
IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
RAZA ESPECIAL PARA LECHE
VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
De los afamados criadores
Sres. Salaberri, Mandia y Errecaborde
Hacienda premiada
EN LA
Exposicion Continental
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento REMEDIOS
En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se expresan:

Vaca "**Elisabeth**" **Aldernaypura**, 7 años y 3 meses procedente de "Blandingues" obtuvo mencion honorifica en la Exposicion Continental.
Ternera "**Mosqueta**" hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".
Vaquillona "**Bonita**" hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses, "Remedios".
Vaca "**Niña**", mestiza Durham, 6 años, mocha.
Vaca "**Porota**", id id 5 1/2 id overa rosada.
Vaca "**Guacha**", id id 5 1/2 id colorada chorreada. 9925 jl 8.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, cuadros, alfombras, galerias espejos, arañas, platinas, etc., etc.
1 juego de sala de 15 piezas caoba maciza natural forrado en seda
En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 13 piezas jacarandá tapizados en damasco de Lyons y de formas modernas, roperos camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura, antasia, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofaes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras, yesti, chuse, juegos de sala forrados en raso, reps, yutí y cretona, galerias y cortinas, cuadros al óleo, oleografias, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Olivos procedentes de la Granja de Vidiella de Montevideo, y que han sido exhibidos en la Exposicion Continental.

Las aceitunas que estos olivos producen se encuentran en nuestra casa.

Una cantidad de parras de la misma procedencia y que producen el rico vino marganx del cual tenemos las muestras que podrán examinar los compradores. 1469 jl 22.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
IMPORTANTE
PROPIEDAD
Lindisima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
A una cuadra y media de la Plaza del Parque
TITULOS GARANTIDOS
Donde nadie vende
Calle Uruguay Nos. 381 y 383
Uno y medio por 0/0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
$ 125,000 m/c.
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya área se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando asi un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N. 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Neredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al finado D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1 600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y demás enseres; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Peynoso*. 9799 jl6

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 6 de Agosto, á las 2
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Estados Unidos No. 283
BASE 70,000 Ps. m/c.

Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero: produce de alquiler mensual 700 ps. m/c. El edificio se compone de cinco piezas bien concluidas, todas rebocada por dentro y fuera, techos de madera dura y embaldosada, así como los pisos y patios, puertas altas y con contra-marcos, un lindo parral con zarzo de fierro, gas y aguas corrientes, cocina y sumidero y demás. Su terreno mide 13 varas de frente al Sud por 30 y media de fondo, Títulos de primer órden, sin lo cual no hay negocio. Casa en tos Rivadavia No. 14. 5609 jl 26.

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA

Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.

Base para la venta 240,000 $ m/c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesta su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de marmol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa y está toda con pretil de balaustres á la calle.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que no llegue á la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantia del cumplimiento de la compra. 1599 jl21

Rufino Degreef
10 leguas de campo
EN PICHI-CARHUE
A 20 leguas de CARHUE
Seccion 3da. sobre el Meridiano 5.º
A 35 leguas de Bahia Blanca
Lotes 19, 20, 21 y 22 del Plano
A 8 leguas de Trarú-Lauquen (Carancho)
Base 52,000 m/c. legua

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio, calle Piedad 80, remataré por órden de su dueño diez leguas de campo superior con aguadas y montes, ubicados en la seccion 3ra. ó sea en Pichi Carhué.

Este terreno se encuentra á 100 leguas de Buenos Aires, 35 de Bahia Blanca, 20 de Carhué y 8 del Carancho (Trarú-Lauquen) en donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. Queda sobre el Meridiano 5º. de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene por linderos y vecinos á D. E. Castex, Ataliva Roca, P. S. Obligado, A. B. Vela, Saguer y Quintana, C. A. Hutolsica, E. Newton, J. Girondo, C. M. Martinez y A. M. Vela y Ca., Theola Miller, Coronel Campos, Coronel Donovan, J. Puig y Clavers, P. Sabadell.

Los campos son superiores, con montes y aguadas permanentes.

Base de venta 52,000 $ m/c., al contado.

Para ver los planos y demás datos, ocurrir al rematador, Piedad 80. 1251 jl16

F. Fernandez y Ca.
Judicial
DE UNA IMPORTANTE
Y central finca
Situada en la calle **CHILE N. 127**
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Base para la venta 200,000 $ m/c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milímetros de fondo, y con nueve hermosas piezas de azotea con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, escaleras y umbrales de marmol. Esta casa costó 450,000 $ m/c. y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m/c. Se previene que se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA—El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 jl27.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, en le Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 al9

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2/3 PARTES 31,780 $ m/c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este lo que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, cocina, letrina, algibe y patio de ladrillo: con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

POR EL MISMO
SEMILLAS
LIQUIDACION;
DE LA CASA DEL SEMBRADOR
El Viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia
En mi casa Bolivar No. 83

El mas selecto y completo surtido de semillas de todas clases en su mayor parte de Europa y en perfecta condicion de germinacion, semillas de jardin, y jardineria, acuanimas. 1625 jl 26.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m/c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1069 jl12

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASA
Calle de Temple 269
FORMANDO ESQUINA A LA DEL CÁRMEN
Tasacion 200,000 ps. 2/3 partes 133,334 pesos m/c.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos Fasio contrá el concurso de don Estéban Mora.

El sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la finca arriba espresada, edificada en terreno de 9 mts. 65 cnts. de frente al Sud calle de Temple por 30 mets. 20 cents. de frente al Oeste calle del Carmen, y 10 mts. 65 cents. el por costado Norte, lo que da una superficie de 306 metros cuadrados.

El edificio está dividido en dos cuerpos: el primero compuesto de un almacen á la calle de Temple y Cármen, y una piaza toda de ladrillo en barro; cimientos en cal, techos de azotea con maderas duras y alfagiado doble, pisos de baldosas, reboques interiores en bosta, un cuarto de madera. zótano, patio enladrillado y letrina, pozo de balde y cuatro parras con zarzo.

El segundo cuerpo con parte á la calle del Cármen, con 6 piezas, zaguan, letrina y patio, edificada con ladrillo en barro, reboques en bosta, techos de azotea, maderas duras 4 piezas con pisos de tabla una con baldoza y otra de ladrillo, el patio enladrillado, puertas interiores y exteriores de pino de tea y de vidrieras, ventanas id con reja y de fierro.—Por otros datos á mi Escritorio Piedad 108, y por los titulos á la Escribania de Angel J. Blanco en Cabildo. 1621 jl 26.

Guillermo Martens y Ca.
De una grande y preciosa
CASA
Situada en esta Capital
Calle Paraguay No. 617
Entre las calles Montevideo y Garantias
OJO! Al Norte OJO!

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa arriba espresada, situada en uno de los mejores parajes de esta Capital, tiene 10 vs de frente por 60 vs. de fondo; componiéndose de una magnífica sala, ante-sala, dos dormitorios, un comedor que cuadra el patio, tres dormitorios más, cocina, letrina, etc.—Las primeras 5 habitaciones son empapeladas y las otras tres subsiguientes pintadas al fresco, todas tienen sus cielo-rasos, como corresponde á una casa decente.

La construccion es sumamente sólida, maderas duras, patios y techos embaldosados, edificio á la moderna, algibe de 80 pipas de agua, un gran sótano, huerta con arbolitos ... terreno alto y pintoresco, libre de pestes, rodeado de tramways, gas, valiosos ... á un paso de la Plaza 6 Iglesia del Cármen. Por solo recomendamos puntual asistencia el dia y hora del Remate. Por mas datos á los rematadores, calle Paraguay No. 611. 1529 jl 25.

L. Mattaldi y Ca.
DE RICOS MUEBLES
Y PLANTAS
Piano de Pleyel, alfombras, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Pedro Mones Ruiz
En la calle Independencia N. 426
El Viernes 28 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos todo el mueblaje de dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo. El detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de sala de caoba tallado, asiento de seda labrada, compuesto de un sofá, 2 sillones y 8 sillas de fantasia, una rica mesa de centro, piano de Pleyel, casi nuevo, banco de piano, araña cristal de tres luces, cuadros, espejos, adornos y alfombrado.

DORMITORIO—1 juego jacarandá y roble, compuesto de una rica cama camera con elástico, baldaquin con cenefa y riquisimo cortinado, una mesa de noche, un ropero, 1 lavatorio de 3 cuerpos, con sus útiles, sillas, adornos, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—1 Escritorio nogal, biblioteca, sofá, sillas, y una selecta coleccion de obras lujosamente encuadernadas.

COMEDOR—1 juego compuesto de un aparador, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, y 12 sillas de nogal y raiz de nogal, cuadros, reloj de pared, artículos de loza, etc., etc.

COSTURERO—Varios roperos con espejo, cómoda, costurero, cuadros, alfombrados, etc., etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Camas, mesas de noche, roperos, cuadros, etc., etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Camas, mesas de noche, roperos, cuadros, sofá de crin, sillas, etc., etc.

PATIO—Una cantidad de ricas plantas en buenas tinas con bancos de fierro, entre ellas hay camelias, magnolias, myrtos redodendran, etc. 1566 jl25

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPÓSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, maquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de confites galletitas, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1/2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras, y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1571 jl25

Manuel Marasso y Ca.
De cinco magníficos
LOTES DE TERRENO
En el Partido de San Martin
LINDANDO CON EL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatol Brun señalados en el plano general con los números 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1º de 200 vs. y 1 centésimo frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado de N. E. con el lote 56—El 2º ... y de fondo 351 vs. 1 N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas;—El 3º se compone de 200 vs. 1 centésimo de frente ó sean 173 metros, 3 milímetros, y del fondo por el costado N. O. 370 vs. 5 centésimos, equivalentes á 308 metros, 6 milímetros y por el costado S. O. 334 vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 5 milímetros y linda por aquel con el lote 57 por el N. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—El 4º tiene de frente 250 vs. y 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milímetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos ó sean 289 metros, 3 milímetros y en el costado S. O. 382 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros, 5 milímetros; el 5º tiene por el frente 294 vs. ó sean 254 metros 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2º patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

Federico G. Neves
Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. y 2/3 de la tasacion, no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca está alquilada y da 1,080 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste con 29 metros 784 igual á 24 varas con 30, 444 igual á 35 varas 20 cts. de frente al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en cal todas sus piezas, zotano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218. Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 50 por 105 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton de madera con tres piezas de material techos de ripias, cocina, pozo, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan fuertes base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga; núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103,926 igual á 120 varas con una sala de material en barro, maderas duras, 2 piezas de madera techos de ripias, cocina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se rebaja el 25 % que queda como base 822 fuertes.

Por mas datos á el rematador San Martin 31 escritorio No. 6 6 á la escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobre la suma de la compra. 1169 p3 jl15